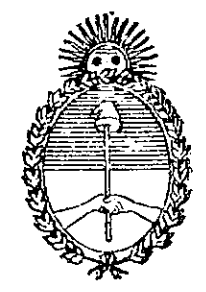


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 25 de abril de 1983

NUMERO
25.158
AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0676

CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 5.000

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

MUEBLES ROBLES
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. Resolución Nº 3|79. — 1º) Vivian Karin Jourdan, uruguaya, D.N.I. Nº 92.502.928, nacida el 25|1|53, soltera, comerciante, domiciliada en Suipacha 927, piso 1º, Capital Federal; Carlos Fernández, argentino, L.E. Nº 106.176, nacido el 6|4|11, viudo, comerciante, domiciliado en Soler 3292 piso 1º, A, Capital. — 2º) 16|3|83. — 3º) MUEBLES ROBLES S.A. — 4º) Suipacha 927, Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros las siguientes actividades: La explotación del ramo de muebles para vivienda, oficinas y comercio en general, la fabricación, armado, tallado, reconstrucción, lustrado y tapizado de muebles de madera, metales y|u otro cualquier material. La comercialización, compra, venta, permuta, consignación y distribución de todo tipo de muebles y|o elementos componentes como mármoles, espejos, herrajes, telas de tapicería, etc. en general. La importación o exportación de bienes muebles o sus materias primas. El ejercicio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos en general. La prestación de servicios de decoración en general. — 6º) 99 años, a partir de la fecha de su inscripción. — 7º) $ 120.000.000. — 8º) Presidenta: Vivian Karin Jourdan; Vicepresidente: Carlos Fernández, ambos con mandato por 2 años; Síndico titular: Ctdor. Miguel Ramón Franco y Síndico suplente: Ctdor. Nelson Higinio Espinosa, ambos con mandato por 1 año. — 9º) La representación legal se halla a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de diciembre de cada año.

La Abogada.
$ 1.150.000 — 34.454

SESIDA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 14|12|82 se constituyó la sociedad SESIDA S.A. — Socios: Carlos Javier Barbará, argentino, casado, contador público, nacido el 29|8|55, D.N.I. 11.800.362, con domicilio en Entre Ríos 140, 5º B; Sergio Gabriel Villar, argentino, divorciado, músico, nacido el 10|12|48, C.I. Nº 6.051.287; Daniel Antonio Iseas, argentino, casado, músico, nacido el 11|11|43, D.N.I. 5.215.510; y Miguel Angel Iseas, argentino, soltero, músico, nacido 12|8|52, D.N.I. 10.325.757, los tres últimos con domicilio en Talcahuano 638, 1º H. Todos de la Capital Federal. — Domicilio: Legal: Talcahuano 638, 1º H, Capital Federal. — Objeto: Representación y|o mandato de artistas de todo género, espectáculos de café concert, shows, actos artísticos de variedades, conciertos musicales, recitales de cantantes y músicos solistas, con o sin acompañamiento orquestal, espectáculos coreográficos. Adquisición, utilización, renovación y venta de equipos de grabación de sonidos, grabadores de cinta magnetofónica y para televisión, con o sin grabación. Producción por cuenta propia o de terceros de campañas de publicidad, como así también de cualquier actividad relacionada directamente con la materia publicitaria. Producción por cuenta propia o de terceros de todo tipo de material musical, publicitario, impreso, grabado o filmado. A tal efecto la sociedad podrá prestar o tomar servicios que lleven a la consecución del fin social, pudiendo a su vez alquilar salas, oficinas y equipos necesarios para lograr su cometido. — Capital: $ 120.000.000. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Administración: Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — Representación Legal y Uso de la Firma Social: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente; en su caso. Presidente, Carlos Javier Barbará; Vicepresidente, Sergio Gabriel Villar; Directores, Daniel Antonio Iseas y Miguel Angel Iseas; Síndico titular, Alberto Jaime Moisés Salkin; Síndico suplente, Daniel Jorge Lublinerman. — La duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Apoderada.
$ 1.450.000 — Nº 34.395

DON ANTONIO
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA CONSTRUCTORA, AGROPECUARIA E INDUSTRIAL

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber que por Asamblea del 29|1|81, escritura pública del 25|3|81, DON ANTONIO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA, AGROPECUARIA E INDUSTRIAL, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma y adecuación del estatuto a la Ley 19.550. Modificación y Adecuación: Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Uspallata 627. — Objeto: a) Compra, venta, distribución, importación y exportación de los productos detallados en los incisos d) y e) y de materias primas y mercaderías y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones vinculadas a los mismos; b) Compra, venta, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal; c) Construcción y reparación de obras civiles y públicas, edificios, viviendas y obras viales; d) Explotación de la ganadería, agricultura, forestación y la producción y fraccionamiento de yerba mate; e) Explotación de obrajes y aserraderos y fabricación de artículos de carpintería de madera. — Duración: 99 años, contados desde el 22|12|66. — Capital Social: $ 100.000.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de tres a nueve titulares, con mandato por dos años. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Representación Legal: El Presidente y el Vicepresidente, actuando en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: El 30 de abril de cada año.

El Presidente.
$ 1.250.000 — Nº 34.402

HULYTEGO
S.A.I.C.

La sociedad comunica que de acuerdo con la Asamblea Extraordinaria del 29 de marzo de 1983, ha sido aprobado el texto de modificaciones de los siguientes artículos del estatuto: Art. 5º) El capital social se fija en la suma de diez millones de pesos, dividido en acciones ordinarias de 1 a 5 votos. Las acciones ordinarias podrán ser de un voto o de hasta cinco votos por acción y las acciones preferidas con derecho a un dividendo preferido anual, acumulativo o no, con o sin participación adicional en las utilidades y con o sin prima de rescate y liquidación. El impuesto de sellos requerido por los aumentos de capital será abonado en oportunidad de elevarse a instrumento público o privado la emisión correspondiente. — Art. 6º) Mientras la sociedad se encuentra autorizada a hacer oferta pública de sus acciones, la Asamblea puede aumentar el capital social sin límite alguno, ni necesidad de modificar el estatuto. El Directorio podrá efectuar la emisión por delegación de la Asamblea, en una o más veces, dentro de los dos años a contar desde la fecha de su celebración. — Art. 18) Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se considerarán constituidas con el quórum que determinen las disposiciones legales vigentes. Para las Asambleas Ordinarias que se deben celebrar en segunda convocatoria, ambas convocatorias se pueden efectuar simultáneamente con un intervalo no inferior a una hora de la fijada para la primera.

El Directorio.
$ 1.150.000 — Nº 51.484

MAZZARRA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Estatuto modelo. — 1º) José Vicente Livoti, casado, 30 años de edad, D.N.I. 10.632.131; Isabel Carmen Livoti, soltera, 28 años de edad, D.N.I. 11.636.221; Angel Augusto Livoti, casado, 25 años de edad, D.N.I. 12.937.415; María Cristina Livoti, soltera, de 21 años de edad, D.N.I. 14.658.580. Todos argentinos, comerciantes, domiciliados en Pinzón y Olazábal, Moreno, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Escritura pública del 4 de marzo de 1983. — 3º) MAZZARRA S.A. — 4º) Paraná 477, P.B. Capital. — 5º) Importación, exportación, compra, venta y distribución de materiales para la construcción, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. — 6º) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 120.000.000. — 8º) y 9º) Un Directorio de uno a cinco miembros por dos ejercicios. Presidente, José Vicente Livoti; Vicepresidente, Isabel del Carmen Livoti; Directores titulares, Angel Augusto Livoti y María Cristina Livoti; Síndico titular, Nelson Manuel Stokle; Síndico suplente, Ernesto Flaz. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 900.000 — Nº 34.407

SUMARIO

PROVARIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que entre los señores Jorge Nikotian, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 16|4|1918, L. E. 550.749, domiciliado en Paunero 1474, Martínez, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires. — Heraldo Ulices Crosta, argentino, casado, abogado, nacido el 5|6|1914, D. N. I. 553.646, domiciliado en Juncal 862, 7º piso, C. Capital; y Silvia Margarita Palacio, argentina, soltera, docente, nacida el 21|11|1937, L. C. 3.705.059, domiciliada en Zabala 2440, 4º piso, Capital; según escrituras públicas de fechas 27 de octubre de 1982 y 8 de marzo de 1983; ha quedado constituida la sociedad PROVARIN S. A., con domicilio en la calle Rivadavia 1177, Capital Federal; la que tendrá una duración de 99 años, a contar desde el día de su inscripción en el Registro Público de Comercio; cuyo objeto será realizar tanto en el país como en el exterior, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la provisión a toda clase de empresas, entes, organismos, oficinas públicas o privadas, la comercialización o distribución de productos o subproductos de papelería, útiles de librería o escritorio, de artículos de limpieza, de bazar y menaje, de ferretería, muebles metálicos, de madera, hierro o similares, repuestos y accesorios de mobiliarios, de productos de las industrias del papel o gráficas, el desarrollo, adquisición y/o adaptación de tecnología y proyectos, diseños, modelos y/o explotación de patentes o marcas nacionales o extranjeras, derivados o destinados a la explotación en todas sus formas de su objeto: b) Industriales: Mediante la fabricación, transformación o industrialización en todas sus formas y procesos de productos y subproductos, mercaderías, materias primas, elaboradas o semielaboradas, vinculados con la explotación de su objeto; c) Financieras: Mediante la compra, venta y negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse por operaciones realizadas o a realizarse; quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Mandataria: Mediante la aceptación y el ejercicio de toda clase de representaciones nacionales o extranjeras, la explotación de concesiones y la realización de comisiones, agencias y consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos, todo ello relacionado con la actividad de su objeto; e) Importación y Exportación: A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir, derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; con un capital social de $ 120.000.000; estando la administración de la sociedad a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y hasta un máximo de cinco miembros con mandato por dos años; quedando el directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Nokotian; Vicepresidente: Heraldo Ulices Crosta; Directora: Silvia Margarita Palacio. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: contador Alfredo Roberto Cavagnola; Síndico suplente: contador Carlos Alberto Villagra; durarán un año en sus funciones; la representación de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio o de quien interinamente lo sustituya; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de octubre de cada año.

El Vicepresidente.

$ 2.500.000 — Nº 51.250

ARQUIMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad. — Estatuto Modelo I.G.J. — Resolución Nº 3|79 por Escritura Nº 36 de fecha 22 de febrero de 1982 y Aclaratoria Escritura Nº 325 del 29 de noviembre de 1982, ante el Escribano Horacio A. Luengo. — Socios: Héctor Zabalgoitia, argentino, nacido el 22 de abril de 1941, casado, L.E. número 5.190.311, comerciante, domicilio calle Hipólito Yrigoyen 333, 2º piso, Capital y Camilo César Gentile, argentino, nacido el 28 de marzo de 1933, casado, comerciante, L.E. 5.523.123, domicilio en Elfrein 3765, de La Lucila, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: ARQUIMAT S.A. — Tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, calle Arroyo 872. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: La comercialización, mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta y cesión, distribución, consignación, apocio de bienes muebles, inmuebles, mercaderías, frutos y productos, semovientes, maquinarias, instalaciones y demás elementos que guarden relación con su objeto, industrial y de la construcción. — Industriales: Mediante la instalación de establecimientos o desarrollo de actividades primarias de la construcción. — Financieras: Solicitar créditos con o sin garantías reales o personales o privilegiadas, constituir o participar en la constitución o formar parte de otras sociedades o empresas; otorgar fianzas o cartas de crédito, dar y tomar en arrendamiento cualquier clase de bienes, permutarlos y ofrecerlos en garantía, depositarlos o afectarlos a cualquier tipo de contrato, garantías o avales. — La sociedad no realizará las operaciones que menciona la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos, rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas aquellas operaciones sobre bienes inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras, en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería o arquitectura en general sean públicas o privadas. — Queda excluida otra actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitantes según las respectivas reglamentaciones. — Servicios: De organización, asesoramiento, atención y administración industrial, publicitario, comercial, financiero, técnico y económico. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con títulos habilitantes según las respectivas reglamentaciones. — Importadora y Exportadora: Promover y realizar directamente o por intermedio de terceros, la exportación y/o importación de bienes, mercaderías, productos industrializados o no, elaborados, materias primas y sus derivados o subproductos o cualquier especie, de carácter mineral, vegetal o animal, envases, máquinas, herramientas y demás elementos necesarios para cumplir los objetivos de la faz comercial e industrial. — El ejercicio de representaciones mandatos y/o comisiones, tanto en empresas o entidades públicas o privadas con asiento en el interior o exterior del país relacionadas con sus objetivos comerciales e industriales. — Para su cumplimiento la sociedad, tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de acto, contrato y operaciones que se realicen directa o indirectamente con aquél inclusive transferir toda clase de concesiones o autorizaciones o licitaciones pudiendo solicitar las mismas a los gobiernos nacionales, provinciales o municipal y entidades o reparticiones públicas oficiales, adquirir fondos de comercio con sus marcas de fábrica, patentes u otras regalías o royalties ya sea por uso, explotación u otra forma que haga el objeto social. — Capital: $ 120.000.000 de pesos. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Héctor Zabalgoitia. — Vicepresidente: Camilo César Gentile. — Síndico Titular: Raúl Federico Ramos y Síndico Suplente: Elida Teresa Fernández.

El Escribano.

$ 4.000.000 — Nº 51.272

PREBON

SOCIEDAD ANONIMA

E.M. — I.G.J. 3|79. — 1) Alberto Presentado, argentino, casado, nació: 21-11-32, comerciante, L.E. 4.030.781, domicilio: Victoriano Loza 980, Merlo, Pcia. Bs. Aires; Battista Bonaudo, italiano, nació: 1º-4-22, comerciante, casado, C. I. 10.832.409, domicilio: Bartolomé Mitre 162, Merlo. — 2) 9-3-83. — 3) PREBON S.A. — 4) Humberto 1º 2955. — 5) Constructora: Ejecución de proyectos, planos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, portuarias, edificios, pavimentaciones, mensuras y obras de ingeniería y/o arquitectura, pudiendo licitar y participar en licitaciones públicas y privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. — Comercial: Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de maquinarias, herramientas, mercaderías y accesorios relacionados con la industria de la construcción. — Industrial: Fabricación, elaboración y/o transformación de materias primas, productos, maquinarias herramientas, equipos, sus partes repuestos y accesorios vinculados con la industria de la construcción. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, cesión, explotación, arrendamiento, locación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes sobre propiedad horizontal. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías, aporte de capitales a personas o sociedades, financiación para la compra, venta de bienes de la Sociedad, compra, venta y negociación de títulos acciones y otros valores mobiliarios y descuentos de documentos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años, desde inscripción Registro P. de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) Directorio 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. — Síndicos 1 ejercicio. — Presidente: Alberto Presentado; Vicepresidente: Battista Bonaudo; Síndico Titular: Raúl Ernesto Gutiérrez Mazzeo; Síndico Suplente: Domingo Victorio Herrera. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 junio cada año.

El Presidente.

$ 1.400.000 — Nº 51.283

NOTARI-DEFRANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Estatuto social conforme Resolución 3|79 de la I. G. P. J. — 1º) Ilda Viviana Notari de Defrance, argentina, casada, docente, 20|1|47, L. C. Nro. 5.570.866, Avellaneda 310, 1º B, Capital Federal. — Horacio Alberto Defrance, argentino, casado, comerciante, 26|7|46, C. I. Policía Federal Nº 4.669.032, Avellaneda 310, 1º B, Capital Federal. — 2º) 9|11|82. — 3º) NOTARI-DEFRANCE S. A. — 4º) Sarmiento 412, 1º Capital Federal. — 5º) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Comerciales: La explotación de talleres de carburación, alineación y balanceo, afinación y encendido de automotores, lavado y engrase de los mismos, chapa y pintura, auxilio mecánico, explotación de estaciones de servicio, la compra y venta de automotores nuevos o usados y sus repuestos y accesorios, como así también la explotación de kioscos, bares, confiterías, cafeterías y restaurantes que se establezcan en los locales donde se desarrolle la actividad relacionada con automotores, citada precedentemente. — B) Financieras: Mediante financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real, a corto o largo plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados o en vía de realizarse, con préstamo de dinero, con o sin garantía con la constitución y transferencia de derechos reales, por la celebración de contratos de sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (T.O.), que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella para su cumplimiento u otras que requieran el ahorro público. — E) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta y permute, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos, rurales, loteos y fraccionamientos, construcción de obras públicas o civiles y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de propiedad horizontal. — 6º) $ 120.000.000 — 7º) 31 de octubre de cada año. — 8º) Presidente: Horacio Alberto Defrance; Vicepresidente: José Fernando Queijo; Directora suplente: Ilda Viviana Notari de Defrance. Síndico titular: Aldo Carmelo Notari. — Síndico suplente: Eduardo Gasparri.

El Presidente.

$ 1.600.000 — Nº 51.241

FABRICA DE CALZADOS M B

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura pública Nº 46, de fecha 17 de marzo de 1983, ante el escribano Alberto Aramouni, titular del Registro 102, de la ciudad y partido de Lanús, se ha resuelto constituir una sociedad anónima, integrada por los cónyuges de primeras nupcias Martín Daniel Meana, argentino, industrial, nacido el 2|6|53, hijo de Aquilino Ovidio Meana y de Bárbara Seipe, D.N.I. 10.816.404; Susana Amelia Bidart, argentina, ama de casa, nacida el 10|4|54, hija de José Luciano Bidart y de Amelia Mingorance, con D.N.I. Nº 10.930.757, domiciliados en calle Carola Lorenzini 23, de Témperley, partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires; y los cónyuges Carlos Alberto Bidart, argentino, nacido el 21|1|50, comerciante, hijo de José Luciano Bidart y de Amelia Mingorance, L.E. 7.702.517, y Diana Edit Valenti, argentina, nacida el 1º|9|53, psicóloga, hija de Roberto Eduardo Alfredo Valenti y de María Ana Ercoli, D.N.I. Nº 11.029.656, domiciliados en Florencio Varela 444, de Témperley, partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: FABRICA DE CALZADOS M B SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Calle Juan B. Alberti 2219, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros los siguientes actos: a) Industrial: Mediante la fabricación de toda clase de calzado, polainas y botines de cuero, gamuza, tela y otros materiales y la de cortes de cuero, tela o madera para zapatos y botas y los avíos de zapatero. También podrá dedicarse a la fabricación de bolsos de cuero, tela o plástico y demás artículos de marroquinería y prendas de cuero y gamuza y otras mercaderías afines con el objeto señalado; b) Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de los artículos enunciados en el punto precedente; c) Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales de personas o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, la compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y papeles de créditos, así como la financiación de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real, a corto o largo plazo, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras vigente y toda otra que requiera el concurso público para su cumplimiento. — Capital: Un mil millones de pesos ($ 1.000.000.000), representado por 100.000 acciones de diez mil pesos ($ 10.000) valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. — Organo de Administración: Directorio: Presidente, Martín Daniel Meana; Vicepresidente, Carlos Alberto Bidart; Director, Diana Edit Valenti y Susana Amelia Bidart. Con mandato por tres ejercicios. Sindicatura: Síndico titular, contador público nacional, Alberto Osvaldo Lapasset; Síndico suplente, contador público nacional, Juan Manuel Zabalo. Con mandato por un ejercicio. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente, o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. El ejercicio cierra el 31 de marzo de cada año.

El Escribano.

$ 2.550.000 — Nº 34.409

LA SALADILLENSE CEREALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber, que por escritura pública del 31|12|82, otorgada por ante el Escribano de la Capital Federal don Aron Sajnin al folio 1221 del Registro 480, don Alberto Enrique Brassesco, argentino, casado, comerciante, de 29 años de edad, con D.N.I. 10.777.860, domiciliado en Mercedes 1793, Castelar, Provincia de Buenos Aires y don Guillermo Daniel José, argentino, casado, comerciante, de 29 años de edad, con D.N.I. 11.183.745, domiciliado en Matheu 1791. — Denominación: LA SALADILLENSE CEREALES SOCIEDAD ANONIMA domicilio legal Matheu 1791, 1ro. 12, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro. — Objeto: Tiene por objeto realizar operaciones como comisionistas de cereales, oleaginosos y subproductos. — Capital: Es la suma de ciento veinte millones. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Guillermo Daniel José; Vicepresidente: Alberto Enrique Brassesco. — Síndico Titular: Enrique Jorge Fernández y Síndico Suplente: Rafael Ronaldo Becerra.

El Escribano.

$ 800.000 — Nº 51.407

FLUVIARENA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 8|3|83, pasada bajo el Nº 135, al Folio 381, del Registro Nº 529 de la Capital Federal, a cargo del doctor Osvaldo Devoto, y conformada por Asamblea General Extraordinaria del 15|9|81, se protocolizó una modificación del artículo 1º del estatuto social de FLUVIARENA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, con sede social en Maipú 942, 17, de Capital Federal. La redacción del artículo modificado es la siguiente: Artículo 1º: Bajo la denominación de "Fluviarena Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera", queda constituida una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Corrientes, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier parte del país y en el extranjero. La duración de la sociedad se fija en 99 años, a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, término que podrá ser prorrogado o disminuido por resolución de la Asamblea de Accionistas. El resto del estatuto continúa vigente.

El Presidente.

$ 750.000 — Nº 51.242

VADARKBLAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: Adopta el Estatuto Modelo I.G.J., Resolución 3/79. Por escritura Nº 804 de fecha 20 de octubre de 1982 y aclaratoria escritura 940 del 26 de noviembre de 1982, ante el escribano Carlos M. de Nevares. — Socios: Enrique Crotto: argentino, nacido el 25 de diciembre de 1921; casado, hacendado, L.E. 1.732.795, domiciliado en Suipacha 1354, 5º piso B, de esta ciudad; y María Ester Sojo de Crotto, argentina, nacida el 24 de octubre de 1919, casada, empresaria, L.C. 851.515, domiciliada en Suipacha 1354, 5º piso B, de esta ciudad. — Denominación: VADARKBLAR SOCIEDAD ANONIMA. — Denominación: La sociedad tendrá su domicilio en jurisdicción de la Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: La realización de negocios agropecuarios y/o explotación de campos; ya sean propios o de terceros; b) Celebrar contratos de arrendamiento de campos, pastaje y/o capitalización de ganado; c) La compra, venta de ganado, semillas, cereales, insumos agropecuarios y demás productos agropecuarios. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — Capital: Ciento veinte millones de pesos, representado por 120.000.000 acciones ordinarias al portador de un voto por acción, clase A, de un peso valor nominal cada una. — Administración: Por un Directorio compuesto de uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: El 30 de setiembre de cada año. — Directorio: Presidente, Enrique Crotto; Vicepresidente, María Ester Sojo de Crotto; Director titular, Enrique Crotto; Síndico titular, Lorenzo Agustín Sojo y Síndico suplente, Martín Ricardo Sojo. Se fija el domicilio de la sociedad en la Av. Belgrano 708, de la Capital Federal.

El Escribano.

$ 1.800.000 — Nº 51.430

CARVER

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por escritura número novecientos cuarenta y dos de fecha dieciocho de noviembre de mil novecientos ochenta y dos, inscritura complementaria número ciento setenta y cinco del dieciseis de marzo de mil novecientos ochenta y tres, se constituyó la sociedad Carver Sociedad Anónima Comercial e Industrial con domicilio legal en la calle Rosales 357 de la ciudad de Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud. Accionistas: Don Carlos Adolfo Ibarra: 15.000 (quince mil) acciones al portador, de 5 votos cada una, clase A, monto integrado treinta y siete millones quinientos mil pesos, en efectivo; don Antonio Oscar Gargiulo, 5.000 (cinco mil) acciones al portador, de 5 votos cada una, clase A, monto integrado: doce millones quinientos mil pesos, en efectivo; don Juan Angel Rattore: 5.000 (cinco mil) acciones al portador, de 5 votos cada una, clase A, monto integrado: doce millones quinientos mil pesos, en efectivo y doña María Catalina Gasparovic de Miele: 5.000 (cinco mil) acciones al portador, de 5 votos cada una, clase A, monto integrado doce millones quinientos mil pesos, en efectivo. — Denominación de la Sociedad: CARVER SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, con domicilio legal en la calle Rosales 357 de ciudad de Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, pudiendo establecer agencia, sucursales u otra especie de representación en cualquier lugar del país o del extranjero. Su duración es de noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: Mandataria, Inmobiliaria y Exportadora: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, importaciones y exportaciones de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados o no. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles, sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley número trece mil quinientos doce de propiedad horizontal. — Industriales: Mediante la producción, elaboración, refracción y transformación de chapas lisas, galvanizadas, aceradas en todas sus formas. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, representación, comisiones, consignaciones distribución de materias primas, productos y subproductos relacionados con el objeto industrial antes detallado. — Agropecuaria: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, forestación o granja. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. Capital: El capital social es de trescientos millones de pesos, representado por treinta mil acciones de diez mil pesos cada una valor nominal. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el día 30 de setiembre de cada año. — Designación del Directorio: Presidente: Carlos Adolfo Ibarra, argentino, de 38 años de edad, casado en primeras nupcias con doña Carmen Nilda Dragisevic, empresario, Libreta de Enrolamiento número 7.813.675, domiciliado en Rosales 357, de Río Grande, Tierra del Fuego; Vicepresidente: Antonio Oscar Gargiulo, argentino, de 28 años de edad, soltero, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 11.386.003, domiciliado en Chivilcoy 5067 de Capital Federal. — Directores: Juan Angel Rattore, argentino, de 28 años de edad, casado, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nro. 11.573.559, domiciliado en Bartolomé Mitre 3769, piso 2º, departamento "B", de Capital Federal y María Catalina Gasparovic de Miele, argentina, de 32 años de edad, casada, comerciante, Libreta Cívica Nº 6.275.070, domiciliada en Membrillar 925, Villa Madero, provincia de Buenos Aires. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Alberto Besana, argentino, de 29 años de edad, casado, Documento Nacional de Identidad número 10.436.749, domiciliado en O'Higgins 176 de Río Grande, Tierra del Fuego y Síndico suplente: Roberto Juan Servetto, argentino, de 41 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 5.187.899, casado, domiciliado en Antártida Argentina, de Río Grande, Tierra del Fuego.

El Vicepresidente.

$ 3.250.000 — Nº 51.959

INDUSTRIAS AUTYR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día que INDUSTRIAS AUTYR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, por Asamblea de fecha 20 de octubre de 1980, ha modificado el artículo cuarto de los estatutos sociales el que queda redactado de la siguiente forma El capital social se fija en la suma de trescientos cincuenta millones de pesos, representado por trescientas cincuenta mil acciones de mil pesos, cada una valor nominal. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

$ 600.000 — Nº 34.448

M 2

SOCIEDAD ANONIMA

— Estatuto Modelo, escritura de fecha 30/3/83. — Accionistas: Jorge Roberto Giudici, argentino, casado, comerciante, nacido el 23/11/49, L.E. 7.837.297, domiciliado en Pumacahua 179; Juan Carlos Moratal, argentino, soltero, comerciante, nacido el 5/9/51, D.N.I. 10.122.675, domiciliado en Tucumán 2242; Manuel Ernesto Sierra, argentino, soltero, comerciante, nacido el 21/2/61, D.N.I. 14.027.750, domiciliado en José Luis Cabezón 2384; Líbero Ferruccio Lambre, italiano, casado, comerciante, nacido el 9/7/48, C.I. 6.662.288, domiciliado en Brandsen 88, Témperley; y Alicia Haydée Grossi, argentina, soltera, comerciante, nacida el 9/6/58, D.N.I. 11.959.384, domiciliada en Virrey Loreto 2433. — Duración: 99 años a contar de su inscripción. — Domicilio: Rodríguez Peña 336, piso 3º, oficinas 34 y 35, Capital Federal. — Objeto: Intermediación en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. Intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados forfait, en el país o en el extranjero. Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. Representación de otras agencias, tanto nacionales como estranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva. Compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro pedido de pago, por cuenta propia o de terceros. Los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados. Venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. Cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes — Capital Social: $ 120.000.000. — Directorio: De uno a cinco miembros por dos años. — Representación Legal: El Presidente, o en su caso el Vicepresidente. Habrá un Síndico titular y un suplente, por un año. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente, Jorge Roberto Guidici; Vicepresidente, Líbero Ferruccio Lambre; Directores, Juan Carlos Moratal, Manuel Ernesto Sierra y Alicia Haydée Grossi; Síndico titular, Alvaro Carlos Peralta Tanco; Síndico suplente, Raúl Guillermo Stivelmaher.

El Autorizado.

$ 2.000.000 — Nº 51.442

METALURGICA DICO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber que por asamblea del 31/10/81, instrumentos privados del 24/11/81 y 8/11/82, METALURGICA DICO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma y adecuación del estatuto a la Ley 19.550. Modificación y Adecuación: Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Objeto: a) Exportación, importación, comisión, consignación, envasamiento y distribución de máquinas, herramientas, matrices, calibres y dispositivos, sus repuestos y accesorios, así como también diseños y modelo industriales, su negociación en el país o fuera de él; b) Diseño y construcción de dispositivos, matrices, herramientas, calibres, máquinas especiales y maquinarias para producir en serie y accesorios normalizados, mediante la producción, elaboración y confección y transformación en todas sus formas de materiales para la construcción y productos papeleros, metalúrgicos, químicos, textiles, artículos de vestir, alimenticios y plásticos; c) Aporte de capitales a sociedades o empresas en giro, en formación, y la inversión de fondos en créditos con o sin garantía, títulos de renta de cualquier especie, acciones, obligaciones, participaciones y valores mobiliarios en general, excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público; d) Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación de inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones de la ley y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio, es decir desde el 14/9/70. — Capital Social: Pesos 1.230.000.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de cuatro a siete titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Representación Legal: El Presidente o quien legalmente lo reemplace, en forma conjunta con cualquier otro director facultado por el Directorio, o dos cualesquiera de los Directores facultados. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 1.850.000 — Nº 34.403

R E L A V E

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Pedro Antonio Gelabert, argentino, casado, nacido el 4/3/50, abogado, L.E. 8.326.927, Reconquista 966; y Graciela María Fedele, argentina, casada, nacida el 30/11/49, comerciante, con D.N.I. 6.178.905, 11 de Setiembre 1460, 4º piso, ambos de Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura pública del 7/4/83, Registro 986 de Capital Federal, con adopción del Estatuto Modelo creado por Resolución 3/79 de la I.G.J. — Denominación: RELAVE S.A. — Domicilio Social: Reconquista 966 de Capital Federal. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Toda clase de actividad inmobiliaria, mediante la compra, venta, construcción, reparación, locación, administración y división en propiedad horizontal de inmuebles urbanos o rurales, así como obras públicas civiles; b) Exportación e importación. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000, representado por 120.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. Se emiten y suscriben en su totalidad acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco miembros, con mandato por dos años. Presidente, Pedro Antonio Gelabert; Vicepresidente, Graciela María Fedele; Síndicos: Titular, doctor José Asseff, abogado con matrícula tomo 17, folio 756; y suplente, doña Carmen Susana Scazziota, contadora pública nacional con matrícula tomo 12, folio 247. — Duración en el cargo, un año. — Organización de la Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fecha del Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 1.200.000 — Nº 51.502

CAMERON IRON WORKS ARGENTINA

S.A.I.C.

Se hace saber por un día que por escritura Nº 866, de fecha 9 de diciembre de 1982, escribana Ana María Balseiro de De Benedetti quedó protocolizada el acta de la asamblea general extraordinaria del 25 de octubre de 1982, por la cual se resolvió aumentar el capital social de $ 3.667.820 a $ 5.000.000.000, mediante la emisión de $ 4.996.332.180 en acciones ordinarias nominativas de un voto, valor nominal $ 10 cada una, quedando totalmente integradas las acciones por capitalización de parte del saldo Ley 19.742 (cap tal ajuste). Consecuentemente, quedaron modificados los artículos 4º y 5º de los estatutos en la siguiente forma: Artículo Cuarto: Capital Social. El capital social es de $ 5.000.000.000, representado por 500.000.000 de acciones ordinarias de $ 10 valor nominal cada una. Art. Quinto: Aumentos de capital. El capital social podrá aumentarse hasta el quíntuplo por resolución de la Asamblea ordinaria de accionistas, la cual fijará las características de las acciones a emitirse por razón de dicho aumento, con arreglo a lo establecido en el artículo 6º del Estatuto. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la facultad de realizar dichas emisiones en el tiempo que éste estime oportuno, como asimismo la determinación de la forma y modo de integrar las acciones. Toda resolución de emisión de acciones y aumento del capital social será elevado a escritura pública, inscripta en el Registro Público de Comercio, comunicada a la Inspección General de Justicia y hecha saber por tres días en el Boletín Oficial. El correspondiente impuesto será abonado en oportunidad de cada emisión. No podrá anunciarse como capital social sino la suma de cinco mil millones de pesos más los aumentos que tengan lugar de conformidad con lo dispuesto al respecto en el estatuto.

El Vicepresidente.

$ 1.350.000 — Nº 51.296

ABBRA VIEJA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública del 3/2/83 pasada al folio 27 del Registro 872 de esta ciudad, adoptándose el Estatuto Modelo Resolución 3/79 de Personas Jurídicas. Socios: Norberto Luis Di Grazia, argentino, comerciante, casado, nacido el 11/7/47, L.E. 7.602.871, domiciliado en Avda. Santa Fe 3069, 11 "D" de esta Ciudad; Rodolfo Fermín Suárez, argentino, comerciante, divorciado, nacido el 11/9/36, L.E. 4.205.189, domiciliado en Cangallo 2850 de esta Ciudad; y Jorge Alberto Boccuti, argentino, comerciante, nacido el 21/3/47, casado, L.E. 7.594.559, domiciliado en Avda. Rivadavia 2970, 8º "E" de esta Ciudad. Denominación: "ABBRA VIEJA SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Bartolomé Mitre 2835, Capital Federal. Objeto: Será realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, la elaboración, fabricación, compra, venta, comercialización, importación y exportación de pan, galletitas, bizcochos, masas y demás productos de panadería y pastelería. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: pesos 130.000.000. Cierre del Ejercicio 31/3 de cada año. Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. La Representación Legal: Director: Manuel Ramos Frieiro; Síndico Titular: Carlos José González; Síndico Suplente: Alberto Miguel Ladaga. Presidente: Manuel Ramos Frieiro. Vicepresidente: Oscar Américo Arbusto.

El Autorizado

$ 1.100.000 — Nº 51.364

ARCARSAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escrituras Públicas Nº 69 y 4 de fechas 25|10|82 y 11|2|83 respectivamente. Accionistas: Guillermo Juan Arguedas, 52 años, argentino, casado, empresario, C.I. 2.515.663, domicilio en Venezue'a 1823, 2º piso; Guillermo José Dickson, 53 años, argentino, casado, empresario, C.I. 2.619.749, domicilio en Venezuela 1823 1º piso; Hugo Alberto Franco, 38 años, argentino, casado, empresario, C.I. Nº 5.264.036, domicilio en Córdoba 456, 2º piso y Mario Alberto De Llano, 54 años, argentino, casado, abogado, C.I. 2.051.206, domicilio en Venezuela 1823, 2º piso. Nombre: ARCARSAL S.A. Domicilio: Viamonte 1646, 3º piso, Capital: $ 120.000.000. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, importación y exportación de toda clase de mercaderías, maquinarias, materias primas, productos semielaborados y elaborados, y/o totalmente manufacturados. Asimismo podrá representar sociedades nacionales y/o extranjeras, en todo el territorio de la Repúb ica Argentina o en el exterior, ya sea bajo forma de representación y/o mandato. Administración: Estará a cargo de un directorio compuesto de uno a cinco miembros por un año. La representación legal está a cargo del Presidente o el Vicepresidente en su caso. La fiscalización estará a cargo de un Síndico Titular y un Suplente por un año. Directorio: Presidente: Guillermo Juan Arguedas; Vicepresidente: José Dickson. Directores: Hugo Alberto Franco, Mario Alberto De Llano. Síndico Titular: Jorge Ricardo Romero y Síndico Suplente: María Esther Gesino. Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Duración: 99 años a contar de su inscripción.

El Presidente

$ 1.250.000 — Nº 51.334

ACUA TEPULA

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día, que por escrituras de fechas 16|11|82 y 1|3|83 pasadas a los folios 848 y 86 del Registro 109 de Capital Federal, a cargo del Escribano Rodolfo E. Olivé, se constituyó la sociedad anónima, adoptando sin reserva, ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resolución I.G.J. 3-1979. Accionistas: Angel Hugo Agustín Rousseau, argentino, comerciante, L. E. Nº 7.851.191, de 33 años, y Ana Raquel Muñoz, argentina, comerciante, con Libreta Cívica Nº 10.127.181 de 31 años, domiciados en Virrey Avilés 3045, Capital Federal, casados. Denominación: "ACUA TEPULA S.A.". Domicilio: Emilio Lamarca 2235, Capital Federal. Duración: 99 años a contar de la inscripción del Estatuto en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades: Agrícola-ganaderas: por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la compra, venta, arrendamiento, administración de establecimientos rurales y su explotación en los diversos ramos de la agricultura, ganadería, fruticultura, apicultura y la cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de cabañas, tambos, criaderos, pasturas; en especial comercialización de miel y todos los productos y subproductos y derivados de la misma. Y la comercialización, construcción, importación y exportación de productos, y maquinarias destinadas o que resulten de la explotación agropecuaria. Inmobiliaria: Constructora: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, mediante la compra-venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Inversora Financiera: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, mediante préstamos con o sin garantía, real o personal, a corto o largo plazo, aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de descuentos, de prenda o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital 120 millones de pesos. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Angel Hugo Agustín Rousseau; Vicepresidente: Ana Raquel Muñoz; Síndico Titular: Guillermo Raúl Garbino; Síndico Suplente: Hilda Isabel Inglanna.

$ 2.450.000 — Nº 51.359

N O E L I A N A

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo I.G.J. 1º) Noelia Juana Cristina Abadie, argentina, comerciante, divorciada, Casa Nº 26, Circunscripción V, Sección 2, Manzana 3º, Ciudad Martín Güemes Provinc'a de Buenos Aires, L.C. 5.621.272; Roberto Oscar Suárez, argentino, comerciante, 35 años, divorciado, Ascasubi 5550, Laferrere, Provincia de Buenos Aires, L.E. Nº 7.785.345; Alicia Rodríguez de Quiñones, argentina, comerciante, 35 años, R. de Elizalde 3173, Laferrere, Provinc'a de Buenos Aires, D.N.I. Nº 5.322.054. — 2º) Escritura 12, 9 de marzo de 1983. — 3º) "NOELIANA SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Castañón 2847 de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) a) La compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos de juguetería, librería y cotillón; b) La explotación integral de restaurantes, bares, confiterías y heladerías. — 5º) Ciento ve'nte millones de pesos ($ 120.000.000). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidenta, Noelia Juana Crist'na Abadie; V'cepresidente, Roberto Oscar Suárez; D'rectora titu'ar, Alicia Rodríguez de Quiñones· Síndico titular, José Luis D'Alessandro; y Síndico suplente, Oscar Osvaldo Racca. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de jun'o de cada año.

La Presidenta.

$ 1.050.000 — Nº 51.455

C A P I A G H I

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública de fecha 5|4|1983, se constituyó la sociedad "CAPIAGHI S.A.", adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. Socios: Juan Bautista Dolhagaray, argentino, de 41 años de edad, casado, comerciante L. E [illegible] en Lafuente 3124 de Cap. Federal; Hugo Jorge Cabrer, argentino, de 27 años de edad, casado, comerciante, D.N.I. número 11.814.491 domiciliado en Lino Lagos 1591, de Aldo Bonzi, Pcia. de Buenos Aires; Elsa Yolanda Pulido, argentina, de 27 años de edad, casada comerciante, D.N.I. Nº 12.137.053, domiciliada en Lino Lagoa 1591, de Aldo Bonzi, Pcia. de Buenos Aires, y Blanca Inés Alvarez, argentina, de 43 años de edad, casada, docente, D.N.I. Nº 3.864.970, domiciliada en Lafuente 3124, de Capital Federal. Domicilio: Maipú 863, planta baja A, de Capital Federal. Objeto: Compra, venta, comercialización y distribución de indumentaria y sus accesorios. Importación y exportación. Elaboración, fabricación, industrialización y producción de indumentaria y sus a[illegible] Ca[illegible] 120.000.000. Administración: Presidente, Juan [illegible] V[illegible]te, Hugo Jorge Cabrer; Directora, Blanca Inés Alvarez. Fiscalización: Síndico titular, Horacio José Moisio y Síndico suplente, Jorge Nicolás Schiavo. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Escribano.

$ 1.200.000 — Nº 51.471

SHINKY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un solo día lo siguiente: Que por escritura pública del día 3 de febrero de 1983, por ante el escribano Mario E Nacmate, se constituyó una sociedad anónima. — Socios: Pedro Osvaldo Prigoshin, argentino, soltero, nacido el 12 de junio de 1953, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 11.044.879, domiciliado en la calle Suipacha 512, de Capital Federal y Viviana Inés Jalinsky, argentina, casada, comerciante, nacida el 28 de diciembre de 1954, titular del Documento Nacional de Identidad número 11.554.419, domiciliada en la calle Charcas 3377, de Capital Federal Y dicen que han resuelto constituir una sociedad anónima, adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por la Resolución 3 de la Inspección General de Personas Jurídicas, hoy Inspección General de Justicia, con fecha 10 de octubre de 1979 con las siguientes especificaciones: Denominación: La sociedad se denomina SHINKY SOCIEDAD ANONIMA, y tendrá su domicilio legal en la calle Bartolomé Mitre 1567, piso 2º, departamento 3, de esta Capital. — 2) Objeto: El objeto de la sociedad es ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La compra, venta, consignación, distribución, representación, importación y exportación de todo tipo de artículos vinculados a deportes sean estos náuticos, terrestres y aéreos, así como también realizar cualquier forma de negociación con embarcaciones náuticas, deportivas cualquiera sea su eslora, pudiendo desarrollar estas actividades en el país o en el exterior. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 3) Capital Social: El capital social es de ciento veinte millones de pesos. — 4) Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de diciembre de cada año. — 5) Suscripción e Integración del Capital Social: El capital social se suscribe de acuerdo al siguiente detalle: Pedro Osvaldo Prigoshin: Sesenta millones de acciones, Inés Viviana Jalinsky: Sesenta millones de acciones, integrando el 25 por ciento en dinero en efectivo cada uno de ellos. — 6) Designación de Directorio: Presidente: Pedro Osvaldo Prigoshin; Vicepresidenta: Viviana Inés Jalinsky. Para integrar la sindicatura se designa: Síndico titular: don Oscar Maierowicz, argentino, casado, nacido el 3 de febrero de 1939, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.279.545, Contador Público Tº 36 Fº 242, C.P.C.E.C.F., domiciliado en la finca de la calle General Eustaquio Frías 538, 5º piso, Dpto. 25, de Capital Federal y Síndico suplente: Héctor Daniel Sigaloff, argentino, casado, nacido el 20 de enero de 1947, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 7.593.239, contador público Tº 63 Fº 134 C.P.C.E.C.F., domiciliado en la finca de la calle General Eustaquio Frías 538, 5º piso, Dpto. 25, de Capital Federal.

El Autorizado.

$ 2.150.000 — Nº 51.483

MADERERA EL MORENILLO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. del 13|4|83, estatuto modelo: Socios: María Luisa Ravich de Mertnoff, arg., viuda, comerciante, 12-3-31, C.I.P.F. 2.989.911, Viamonte 1328 8º B, Cap. Fed.; Daniel Eduardo Botti, arg., casado, comerciante, 27|11|55, C.I. P.F. 5.960.453, Soldado de la Independencia 930, 2º C. Cap. Fed. — Denominación: MADERERA EL MORENILLO S.A. — Domicilio: Viamonte 1328, 8º B Cap. Fed. — Plazo: 99 años, desde su inscrip. — Objeto: Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos, administración de campos propios o de terceros, instalación, organización y explotación de tambos, estancias, haras y cabañas y la realización por cuenta propia o de terceros de toda clase de negocios de la agricultura y la ganadería. — Producción, elaboración y transformación primaria de productos de la agricultura y la ganadería y su distribución, así como también el ejercicio de comisiones, consignaciones representaciones y mandatos relacionados con tales actividades. — Explotación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de plantas de silos, secado, almacenaje, limpieza, mezclado, peleteado, clasificación, compra, venta y distribución de todo tipo de cereales oleaginosos. — Forestal: Mediante la explotación de establecimientos forestales en tierras propias o de terceros. — La forestación o reforestación de las mismas en vista a la formación de montes y bosques artificiales. — Compra, venta, exportación, importación, representación y consignación de maderas en todos sus tipos y formas. — Envasamiento, distribución y fraccionamiento de los mismos o de cualquier otro producto relacionado con éstos, efectuando su negociación ya sea dentro o fuera del país. — Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales; compra, venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Capital: Ciento veinte millones de pesos, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 y 1 voto por acción. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. — Presidenta: María Luisa Ravich de Mertnoff. — Fiscalización: Por 1 año. — Síndico Titular: Ctdor. Alberto Tomás Botti; Suplente: Cdor. Efraín José Freiberg. — Representación: Presidente o Vice en su caso. — Cierre del Ejercicio: El 30|6 de cada año.

El Autorizado.

$ 1.850.000 — Nº 51.476

ACLARACION

MARIO BERTOLINI COMUNICACION S.A.

Comunica que en la publicación de fecha 23|1983, Recibo Nº 46.054,

Donde dice:

Mario Bertolini Comunicaciones S.A.

Debe decir:

Mario Bertolini Comunicación S.A.

El Presidente.

$ 150.0000 e.25|4 Nº 51.978 v.25|4|83

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ARGENTINA TRAVEL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber conforme al artículo 10 de la Ley 19.550, que el día once de marzo de mil novecientos ochenta y tres se publicó edicto de ARGENTINA TRAVEL S.C.A., en el cual se omitió por error consignar la integración del capital comanditado y comanditario. Se comunica que el capital es de $ 100.000 integrado por $ 4.000 de capital comanditado y por $ 96.000 de capital comanditario. Capital Comanditado: el señor Juan Carlos Recagno cedió $ 2.000 al señor Alejandro Luis Soto; la señora Elsa Luisa Emilia Gratora de Recagno cedió pesos 2.000 al señor Lorenzo Soto. Capital Comanditario: el señor Juan Carlos Recagno cedió $ 12.500 a Bruselas S.A.; la Sra. Elsa Luisa Emilia Gratarola de Recagno cedió $ 12.500 a Bruselas S.A., quedando en consecuencia el capital integrado de la siguiente forma: Capital Comanditado: Alejandro Luis Soto $ 2.000; Lorenzo Soto $ 2.000 Capital Comanditario: Juan Carlos Recagno $ 35.500, Elsa Luisa Emilia Gratarola de Recagno $ 35.500 y Bruselas S.A. $ 25.000.

El Gerente

$ 900.000 — Nº 51.310

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

YURI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que los actuales socios de "Yuri Sociedad de Responsabilidad Limitada" por escritura pública del 16|2 1983, pasada al folio 19 del Registro 612 de Capital Federal, resolvieron aumentar el capital adecuar la sociedad a la Ley 19.550así: Socios los conyuges José Adrián Ercules Tacconi, contador público, con L.E. 3.6882.722, nacido el 6|8|1920, y Lydia Okabe, empleada, con L.C. 1.650.475, nacida el 1|7|1935, domiciliados en Callao 563, piso 8º, Capital Federal. Fecha escritura 16|2 1983. Razón Social "YURI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Callao 563, piso 8º, Unidad "C", Capital Federal. Plazo 50 años desde el 1|8|1969. Objeto: Dedicarse a las actividades agrícolo-ganaderas y forestales y a la compra-venta, importación, exportación, fabricación y distribución de fertilizantes, productos agroquímicos, alimentos balanceados, semillas, productos veterinarios. Capital social: Diez millones de pesos, dividido en 1.000.000 de cuotas de 10 pesos cada una, suscriptas totalmente por José Adrián Tacconi, 500.000 cuotas valores de $ 5.000.000, e igual proporción y valor por Lydia Okabe. Administración y representación legal por ambos socios indistintamente, con uso de la firma social. Fecha cierre ejercicio: 31 de julio de cada año.

$ 900.000 — Nº 51.358

FACUNDIEGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A los efectos de la Ley 19.550 se hace saber que por Escritura 24 de fecha 14|3|83 y 28 del 29|3|83, ambas por ante el Notario Carlos José Gaviña, Registro 151 del Pdo. de Avellaneda: 1) Socios: Adriana Teresa Dufour de Bruguera, argentina, nacida el 3|10|43, hija de Rodolfo Héctor Martín Dufour y María Teresa Porto, L. C. 4.849.922, licenciada en agronomía, casada en 1ras. nupcias con Jaime Carlos Bruguera, domiciliada en Cramer 2361, 6º "A", y Lucía Gambera, argentina, nacida el 10|3|49, hija de Roque Gambera y María Gufrida, L. C. 6.021.544, comerciante, soltera, domiciliada en Virrey Loreto 1667, 3º "A", ambas de Capital Federal. — 2) Denominación: FACUNDIEGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) Domicilio Social: Cramer 2361, piso 6º, Dto. "A", de Capital Federal. — 4) Duración: Es de diez años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, consignación y|o cualquier otra forma de comercialización, al por mayor y|o al por menor de prendas, ropas de cuero de todo tipo o especie y calidad, perfumes en general, cremas y productos cosmetológicos y|o subproductos elaborados, semielaborados o a elaborarse, explotación de concesiones, patentes de inversión, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales y de todo otro elemento que tenga por objeto el embellecimiento de las personas. — Servicios: Mediante la instalación de centros de belleza con servicios de gimnasia de todo tipo, danzas en general, baño sauna, duchas finlandesa, danesa y filiforme, prestación de servicios de masaje o masoterapia, pedicuría o podología, manicuría, aplicación de rayos ultravioletas, ultrasonido, servicio médico, dermatológico, cosmeatría. En todos los casos en que así correspondiere por el distinto tipo de los servicios a prestar, los mismos deberán estar a cargo de los profesionales o técnicos con título habilitante, de acuerdo con las reglamentaciones en vigencia o que se dicten en el futuro. Para el cumplimiento de su objeto y fines sociales, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social. — 6) Capital Social: Es de $ 60.000.000, dividido en 60.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscripto totalmente en la siguiente proporción: a) Adriana Teresa Dufour de Bruguera suscribe 24.000 cuotas de $ 1.000, equivalentes a $ 24.000.000. — b) Lucía Gambera suscribe 36.000 cuotas de $ 1.000, equivalentes a $ 36.000.000. La integración según el art. 149 de la Ley 19.550 la verifican en dinero efectivo y equivale al 50 % del Capital Social, obligándose a integrar el saldo en un plazo no mayor de dos años. — 7) La dirección, administración y representación está a cargo de cualesquiera de los dos socios, quienes quedan investidos de la calidad de Gerentes, teniendo el uso de la firma social en forma individual e indistinta. — 8) Cierre del ejercicio: 31 de enero.

El Escribano.
$ 2.250.000. Nº 51.380

RASEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Contrato Modelo: 1) Marta Angélica Ramallo Serrano, argentina, divorciada, 33 años, periodista, L. C. 6.052.144, Santa Fe 2808, Capital Federal; Oscar Eduardo Ramallo Serrano, argentino, soltero, empleado, 30 años, D.N.I. 10.391.886, Santa Fe 2808, Capital Federal. — 2) 25 de marzo de 1983. — RASEMA S.R.L. — 4) Paraguay 542, piso 5º, oficina J de la Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, la edición de diarios, revistas y publicaciones de toda índole, en forma periódica, semanal o mensual. — 6) Cincuenta años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 20.000.000 (veinte millones de pesos). — 8) Por cincuenta ejercicios asume la calidad de Gerenta Marta Angélica Ramallo Serrano; quien en calidad de garantía dará la suma de $ 5.000.000. — 9) La socia Gerenta Marta Angélica Ramallo Serrano. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 700.000 — Nº 34.339

CENTRO INTEGRAL PARA EL NIÑO, EL ADOLESCENTE Y LA FAMILIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socias: Susana Estela Quiroga, argentina, nacida el 21|11|35, casada, psicóloga, Libreta Cívica Nº 2.274.662, domiciliada en Gallo 1463, 4º A, Capital Federal; y Susana Alicia Dubcovsky, argentina, nacida el 31|7|38, divorciada, médica psiquiatra, Documento Nacional de Identidad 0.933.218, domiciliada en Arenales 2950, 3º C, Capital Federal. — Fecha de Constitución: 13 de abril de 1983. — Denominación Social: CENTRO INTEGRAL PARA EL NIÑO, EL ADOLESCENTE Y LA FAMILIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Aráoz 2922, 1er. piso F, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse a la atención en el área de prevención, asistencia y rehabilitación psiquiátrica, psicológica; psicopedagógica; fonoaudiológica y de psicomotricidad. — Plazo de Duración: Cinco años, contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Cinco millones de pesos ($ 5.000.000). — Representación Legal: A cargo de las dos socias Gerentes, Susana Estela Quiroga y Susana Alicia Dubcovsky, quienes actuarán en forma conjunta. — Cierre de Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Las Socias Gerentes.
$ 1.000.000 — Nº 34.344

INTER - CAÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Contrato Privado del 14|4|83, se constituyó la Soc. — 1) José Bautista Punta, domiciliado: Balbastro 1277, Don Torcuato, nacido: 14|1|18, D.N.I. 0.154.395; Alfredo Guillermo Robles, domiciliado: Paraná 131, Lomas de Zamora, nacido: 27|8|47, L. E. número 5.219.719; y Roberto Horacio Punta, domiciliado en Belgrano 2941, Munro, nacido: 29|9|45, D.N.I. 8.249.743, todos casados, industriales y argentinos. — 2) 14|4|83. — 3) INTER - CAÑO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Billinghurst 241, piso 3º "17", Capital. — 5) Compra, venta, fabricación de caños para uso industrial de todo tipo. — Importación y Exportación. — 6) 20 años, a contar fecha inscripción en Registro Público de Comercio. — 7) $ 50.000.000, dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 9) A cargo de los tres socios c|carácter de Gerentes y uso de la firma conjunta de a dos cualesquiera de ellos. — 10) 31|12 cada año.

La Autorizada.
$ 650.000 — Nº 31.347

PASE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sociedad: PASE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Fecha Instrumento Privado Cesión Cuotas: 29 de setiembre de 1980. — El señor Antonio Lindor Medina, cede sus cuotas de capital a favor del resto de los socios de la sociedad y éstos adquieren dichas cuotas, en proporción a sus aportes. El señor Medina renuncia al cargo de Gerente que tenía asignado. — Declaratoria de herederos: de fecha 15 de noviembre de 1979, otorgada por el Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12 de Lomas de Zamora, a cargo de la Dra. María Clotilde Civilotti, Secretaría de la Dra. Rosa María Caram, de fecha 30 de diciembre de 1982, en la cual por el fallecimiento del socio, señor Luciano Migal, le suceden en carácter de universales herederos, sus hermanos María Cleofe Migal, Celso Migal y Arsenia Josefa Migal, todo esto con relación a la sociedad mencionada.

El Socio Gerente
$ 700.000. — Nº 51.386

VIALECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado del 12 de abril de 1983 se modifica el artículo tercero: "La sociedad tiene como objeto la compra venta de inmuebles, alquiler de inmuebles, administración de edificios, intermediación inmobiliaria, la construcción de obras, así como el financiamiento a terceros por cualquiera de las actividades desarrolladas excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.

El Autorizado
$ 350.000 — Nº 51.068

MARROQUINERIA JUJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida según contrato modelo el 29 de noviembre de 1982. Socios: Athos Fernando Gandolfi, argentino, soltero, D. N. I. 11.837.636, 27 años, comerciante, domiciliado en Rawson 2261, Olivos, Pdo. Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Hugo Fernando Pinilla, argentino, soltero, D. N. I. 12.719.332, de 25 años, comerciante, domiciliado en Jorge Newbery 1650, 2º p. "10", Capital Federal. Razón Social: MARROQUINERIA JUJO S. R. L. — Sede Social: Jorge Newbery 1650, 2º p. "1ú", Capital Federal. — Duración: 20 años. — Objeto: Efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: comprar, vender, importar, exportar, fabricar, artículos de cuero, cuerina, nylon, PVC y materiales plásticos y sus accesorios y objetos artesanales de cualquier material. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, intervenir en licitaciones públicas o privadas, y ejercer todas las actividades que no estén prohibidas por las leyes o por este contrato. Capital: $ 20.000.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de ambos socios quienes revisten carácter de gerentes en forma individual e indistinta.

La Apoderada
$ 1.100.000. Nº 51.366

DUMOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme el Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que por Escritura de fecha 30 12 82 el señor Manuel García Canosa, vende, cede y transfiere a favor del Sr. Manuel Fernández Moreno las 500 cuotas de Capital que tiene y le corresponden en la sociedad. El señor Ramón Ignacio Laucirica, vende, cede y transfiere a favor del señor Manuel Fernández Moreno, las 500 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad. Las cesiones de cuotas se realizan por la suma total de $ 10.000. Se modifica: 4) Sarmiento 1986, piso 9º, Of. 51, Capital. — 8) La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo indistinto de los tres socios, que en forma individual podrán obligar a la sociedad.

El Socio.
$ 550.000 — Nº 51.253

BENO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por documento privado de fecha 28 de octubre de 1982, se ha producido la siguiente cesión de cuotas: El Sr. Víctor Angel Bonelli, vende, cede y transfiere las 7.500 cuotas de $ 1.000 cada una, que tiene y le pertenece en la mencionada sociedad, a favor de su consocio Sr. Ramón Fernández, realizándose dicha cesión por la suma total de $ 5.000.000.

El Socio.
$ 300.000 — Nº 51.248

S.B.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por documento privado de fecha 9 de marzo de 1983, se ha producido la siguiente cesión de cuotas: El Sr. Miguel Swiszcz, vende, cede y transfiere 12.000 cuotas de $ 10, cada una, del capital que tiene y le pertenece en la mencionada sociedad, a favor del consocio Sr. José Daniel Swiszcz, realizándose dicha cesión por la suma total de $ 120.000.

El Socio.
$ 300.000 — Nº 51.249

VER-MAQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Por documento privado de fecha 23|5|80, Luis Osvaldo Galloli, vende, cede y transfiere las 7.000 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de Julio Ricardo Sosa 2.500 cuotas a Hugo Oscar Frosi, 2.000 cuotas y a Dino Ticiano Rossi, 2.500 cuotas por la suma total de $ 700.000.

El Socio.
$ 300.000 — Nº 51.255

GUIA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por escritura Nº 404 de fecha 2 de diciembre de 1982, ante el escribano Horacio M. Stefani el señor Enrique Gerónimo Hernández, vende, cede y transfiere a favor del señor Oscar Vázquez, argentino, nacido el 12 de marzo de 1935, L. E. Nº 4.146.793, empresario, casado, domiciliado en Avenida del Libertador 5242, séptimo piso, Dpto. "D", Capital Federal, diez mil cuotas representativas de mil pesos cada una, que tiene y le corresponde en la sociedad "GUIA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". La presente cesión se realiza por el precio total y convenido de ciento ochenta y cuatro millones seiscientos noventa y un mil ochocientos treinta pesos. Con motivo de esta cesión se modifican los artículos cuarto y quinto, quedando vigentes los restantes en su contrato original, y en tal virtud quedan redactados de la siguiente forma Cuarto: El capital social se fija en la suma de cincuenta millones de pesos (50.000.000), dividido en cincuenta mil cuotas de mil pesos, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada una de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Enrique Gerónimo Hernández, quince mil cuotas; Fidel Oscar Negro: veinte mil cuotas; Oscar Vázquez; diez mil cuotas; y Ricardo López; dos mil quinientas cuotas y Martín Jorge Moller; dos mil quinientas cuotas. Las cuotas se integran en un 50 por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad. La reunión de socios dispondrá el aumento en que se completará la integración. — Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de cuatro gerentes, socios o no, quienes deberán firmar en forma conjunta, dos de ellos, con duración en sus cargos por cuatro ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. — Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de quinientos mil pesos cada una.

El Escribano
$ 1.850.000 — Nº 51.429

INSTADECOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato modelo de fecha 3 de noviembre de 1982 se constituyó por instrumento privado Instadecor S. R. L. Socios: María del Valle Nieto de López, D. N. I. 0.543.121, argentina, casada, con domicilio real en Avenida Pueyrredón Nº 1752, piso 12, Departamento "A" de Capital Federal, de profesión docente y 48 años de edad, y Alberto Oscar Vesentini, L. E. Nº 4.202.191, argentino, casado, de 45 años de edad, con domicilio real en la calle Galicia Nº 2750, Dpto. 2 de Capital Federal, de profesión empleado. — Denominación: INSTADECOR S. R. L. — Domicilio social: Avenida Pueyrredón Nº 1752, piso 12, Dpto. "A" de Capital Federal. — Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Fabricar, comprar y vender muebles. — Capital social: Se fija en la suma de $ 50.000.000, dividido en 50.000 cuotas de pesos mil, valor nominal cada una. — Administración: Administración y representación legal y uso de la firma social a cargo en forma conjunta de los gerentes Alberto Oscar Vesentini y Roberto López (gerente no socio, L. E. número 3.250.636, argentino, casado). — Cierre del ejercicio: 3|11 de cada año. — Disolución: Disuelta por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por los gerentes o por la persona que designen los socios.

El Abogado
$ 1.200.000 — Nº 51.433

RAFAEL HERRERA VEGAS E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que se modifica el art. 5º del contrato social el que queda redactada de la siguiente forma: "Artículo quinto: Se fija el capital social en la suma de $ 49.500, dividido en 4.950 cuotas de un valor nominal de $ 10, cada una, las que quedan suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Sara Melchora Cranwell de Herrera Vegas 452 cuotas por un valor nominal de $ 4.520; Josefina Laura Herrera Vegas de Ruiz Luque 694 cuotas por un valor nominal de $ 6.940; Leonardo Ramón Herrera Vegas 693 cuotas por un valor nominal de $ 6.930; Rosa Mercedes Herrera Vegas de Alemán 416 cuotas por un valor nominal de pesos 4.160; María Dolores Herrera Vegas 332 cuotas por un valor nominal de pesos 3.320; Sara Josefina María Rosas Cobo de Casares, Rafael Rosas Cobo y María Mercedes Rosas Cobo de Elduayen, en conjunto, 360 cuotas por un valor nominal de $ 3.600; e individualmente Sara Josefina María Rosas Cobo de Casares 20 cuotas por un valor nominal de $ 200; Rafael Rosas Cobo 20 cuotas por un valor nominal de $ 200; María Mercedes Rosas Cobo de Elduayen 20 cuotas por un valor nominal de $ 200; Francisca Teresa Inés Arias de Burgo 401 cuotas por un valor nominal de pesos 4.010; Magdalena Laura Francisca Arias de Jordán 365 cuotas por un valor nominal de $ 3.650; Carlos Fernando Arias 339 cuotas por un valor nominal de $ 3.390; Antonio Rafael Arias 293 cuotas por un valor nominal de $ 2.930; Carmen María Luisa Arias de Martín y Herrera 311 cuotas por un valor nominal de $ 3.110; Felisa Ramona Arias 234 cuotas por un valor nominal de pesos 2.340".

El Gerente.
$ 1.450.000 Nº 51.422

HIPOKAMPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Yasukai Nojiri, japonés, casado, comerciante, 39 años, C.I. 7.640.262; Kazuro Nakagome, japonés, casado, comerciante, 34 años, C.I. 9.007.951 domiciliados en Belgrano 615, piso 6º, Dto. F., Capital Federal; Minoru Ikeda, japonés, soltero, comerciante, de 42 años, C.I. 8.428.099, Canalejas 786, piso 1º C, Capital Federal. — 2º) 17 de marzo de 1983. — 3º) "HIPOCAMPO S.R.L.". — 4º) Chile 879, Capital Federal. — 5º) Actuar como importadora y exportadora de mercaderías y productos no tradicionales y tradicionales en su faz primaria y manufacturados, ya sean de origen nacional o extranjero. — 6º) Diez años, a partir de su inscripción. — 7º) $ 20.000.000 (veinte millones de pesos). — 8º) Gerente: Minoru Ikeda. — 9º) Uso de la firma social: Minoru Ikeda. — 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Socio

$ 600.000 — Nº 34.414

GRILLITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) María Isabel Steinmann, argentina, de 36 años, casada, maestra, L.C. 5.434.896, Conesa 1877, piso 5º, Capital Federal; Oscar Osvaldo Restifo, argentino, de 48 años, casado, empleado, L.E. 4.129.161, Arcos 2037, Capital Federal; Oscar Cicchilli, argentino, contador público, 33 años, L.E. 8.275.982, Blanco Encalada 5528, Capital Federal. — 2º) 11 de marzo de 1983. — 3º) "GRILLITO S.R.L.". — 4º) Blanco Encalada 5528, de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comerciales: A la compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de artículos para juguetería, bazar y menaje; Industriales: A la fabricación de todo tipo de juguetes y artículos de bazar y menaje. — 6º) Veinte años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 200.000.000 (doscientos millones de pesos). — 8º) Gerentes: Oscar Cicchilli y María Isabel Steinmann. — 9º) Cada Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Socio

$ 850.000 — Nº 34.415

NAVARRIA Y SAMBATARO HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 1373 de fecha 11 de diciembre de 1980 y modificación por escritura Nº 223, de fecha 23 de setiembre de 1982. — Denominación: "Navarria y Sambataro Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada". Reactivación del contrato social. Denominación: "NAVARRIA Y SAMBATARO HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Juan B. Alberdi Nº 5300, Capital Federal. — Duración: Veinte años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, de la reactivación. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto la explotación del negocio de compra y venta de materiales para la construcción y demás accesorios y afines a dicho objeto y sus derivados. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Capital: Cinco millones de pesos, dividido en cincuenta mil cuotas de cien pesos cada una. — Administración de la sociedad: Estará a cargo de ambos socios, en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de gerentes. — Cierre del ejercicio: El día 31 de mayo de cada año.

El Escribano

$ 900.000 — Nº 51.077

V I P A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato modelo de S.R.L. — Por instrumento privado de fecha 24 de marzo de 1983. — Socios: Roberto Pappolla, argentino, soltero, nacido el 6 de junio de 1949, comerciante, L.E. Nº 7.823.450, domicilio en Ministro Brin 971, Capital Federal, y Marcelo Felipe María Vidal, argentino, soltero, nacido el 7 de diciembre de 1950, comerciante, L.E. 8.503.845, domicilio en Rivadavia 6615, piso primero, Depto. "C", Capital Federal. — Denominación: "VIPA S.R.L.", y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación, fabricación, reparación y mantenimiento de materiales, elementos, artefactos, repuestos y motores eléctricos o que se utilicen para o en instalaciones eléctricas de cualquier clase. A los fines de la realización de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto que no estuviera prohibido por la ley o este contrato. — Capital: Pesos noventa y nueve millones, dividido en 99.000 cuotas de pesos mil, valor nominal cada una. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 50 ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Tucumán 1455, piso 16º, letra "B", Capital Federal. b) Designar a los señores Roberto Pappolla y Marcelo Felipe María Vidal en carácter de gerentes.

El Escribano

$ 1.400.000 — Nº 51.076

HORACIO A. VALENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que entre sus socios se operaron las siguientes cesiones de cuotas sociales: 1º) Por instrumento privado de fecha 23 de noviembre de 1979, Jorge Alfredo Lusona, argentino, casado, industrial, domicilio en José L. Cabezón 2824, piso 2º, Depto. A, Capital, L.E. Nº 4.444.760, vendió, cedió y transfirió a favor de Horacio Antonio Valente, argentino, casado, industrial, domicilio Escobar 2657, Capital, L.E. 376.770, 500 cuotas de $ 10 cada una, valor $ 5.000 por el precio de $ 5.000. Prestó conformidad al acto según disposiciones del art. 1277 del Código Civil, la esposa del cedente, señora Estrella Gloria Pages. — 2º) Por escritura Nº 45 folio 153 de fecha 6 de julio de 1981, otorgada ante el Registro Notarial Nº 985 de Capital Federal del escribano Antonio Marón Haddad, Isidoro Marcos Hertzriken, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 5.603.234, nacido el 16|10|35, domicilio Kelsey Nº 2264, Caseros, Pcia. de Bs. As., vendió, cedió y transfirió a favor de Horacio Antonio Valente 750 cuotas de $ 10 cada una valor $ 7.500, por el precio de $ 45.000.000. Prestó conformidad al acto según disposiciones del art. 1277 del Código Civil, la esposa del cedente, señora Lucía Susana Velasco. — 3º) Por instrumento privado de fecha 21 de junio de 1982, Héctor Vigna, argentino, soltero, L.E. Nº 304.208, nacido el 1º de marzo de 1909, comerciante, domiciliado en Zamudio Nº 5351, Capital, vendió, cedió y transfirió a favor de Arturo Pedro Etcheverry, argentino, casado, L.E. Nº 4.304.621, nacido el 10 de diciembre de 1939, empresario, domiciliado en Núñez Nº 2040, Capital, 500 cuotas de $ 10 cada una, valor $ 5.000 por el precio de $ 2.000.000.

El Abogado

$ 1.450.000 — Nº 51.064

FERRI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por escritura Nº 26 de fecha 7 de febrero de 1983, ante el escribano Carlos Germán Frieboes, titular del Registro Nº 1.262 de la Capital Federal, lo siguiente: Primero: Socios: Enrique Ferri, argentino, nacido el 19 de julio de 1931, comerciante, con libreta de enrolamiento 5.576.242, domiciliado en Las Bases 258, de esta Ciudad, divorciado legalmente de sus primeras nupcias de Emilia Macel, según sentencia judicial dictada el 5 de marzo de 1973 por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Nº 12, Secretaría Nº 23; doña Emma Esther Bauducco, argentina, nacida el 12 de junio de 1939, soltera, comerciante, con libreta cívica 3.796.920, domiciliada en Pasaje Mirasol 359, de esta Ciudad; y doña Beatriz Susana Weissberg, argentina, nacida el 21 de marzo de 1951, comerciante, domiciliada en Arévalo 2367, piso 12, departamento 57, de esta Ciudad, divorciada legalmente de sus primeras nupcias de Isidoro Hotman, según sentencia judicial dictada el 17 de diciembre de 1979 por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 11, Secretaría Nº 21, con documento nacional de identidad 10.996.543. Segundo: Duración Treinta años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta, distribución y comercialización de maquinarias, mercaderías relacionadas con la industria electrónica, artículos del hogar y oficina, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: Mediante la fabricación de todo tipo de productos electrónicos, hogar u oficina. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Cuarto: Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de uno cualquiera de los socios en forma indistinta, quienes revisten el carácter de socios Gerentes. Quinto: Balance: 31 de diciembre de cada año Sexto: Capital. $ 50.000.000 divbidido en cincuenta mil cuotas de un mil pesos cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Enrique Ferri, veinticinco mil quinientas cuotas de un mil pesos cada una, o sea la suma de 25 millones quinientos mil pesos; Emma Esther Bauducco, diecinueve mil quinientas cuotas de un mil pesos cada una o sean diecinueve millones quinientos mil pesos y Beatriz Susana Weissberg, cinco mil cuotas de un mil pesos cada una, o sea la suma de cinco millones de pesos, y que los socios integran totalmente en efectivo.

El Escribano

$ 1.800.000 — Nº 51.357

ATHECFRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada por instrumento privado. — 1) Socios Noemí Verónica Díaz de Fernández, argentina, casada en primeras nupcias con Atilano Fernández, D.N.I. Nº 11.808.248, comerciante, nacida el 12.11.55, domiciliada en Bras l 170, Lanús, provincia de Buenos Aires; Héctor Daniel Fernández, argentino, casado en primeras nupcias con Miriam Casagrande; D.N.I. Nº 12.205.213, industrial, nacido el 23.5.56, domiciliado en Ituzaingó Nº 833, Bernal, provincia de Buenos Aires, y Francisco Bruno Borgognone, argentino, casado en primeras nupcias con Hilda Teresa Paravagna, L.E. número 8.747.737, empleado, nacido el 2.8.11.51, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 4934, 6º piso, departamento A, Lanús, provincia de Buenos Aires. — 2) Denominación: ATHECFRA S.R.L. — 3) Domicilio: México 1574, planta baja departamento A, Capital Federal. — 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la contratación y licitación de trabajos en las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación planificación y manufactura de elementos de seguridad industrial, naviera, comercial, propiedad privada y productos para procesos y construcciones industriales. y b) De Servicios: Asesoramiento de empresas, provisión, instalación, mantenimiento de sistemas, equipos, redes, aparatos, maquinarias, de todo tipo de piezas y accesorios, organizar la seguridad en los aspectos técnicos informativos, sin limitación alguna. — 5) Duración: 99 años, a contar desde el día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Capital: $ 100.000.000 dividido en 100.000 cuotas de v$n 1.000 cada una. — 7) Administración: Todos los socios. — 8) Uso de Firma: Dos de ellos conjuntamente. — 9) Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — 10) Fecha de Constitución: 11 de abril de 1983.

Los Socios Gerentes.

$ 1.050.000 Nº 51.284

LA MARINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado de fechas 21 de setiembre y de 29 de diciembre de 1982, los socios de LA MARINA S.R.L., resolvieron: 1) Adecuar el contrato social a las disposiciones de la ley 19.550. 2) Fijar domicilio en Malabia 1161, 8º piso, "A", Capital Federal, incorporar a los sucesores de los socios fallecidos, y aumentar el capital social hasta la suma de pesos 158.433.000, representados por 158.433.000, representados por 158.433 acciones de $ 1.000 cada una. 3) Los socios que integran la sociedad son: Eusebio Garriga, jubilado, L. E. Nº 161.566, domiciliado en Larrea 1208, P.B., "B", Capital, nacido el 4|9|1903; Francisco José Garriga, soltero, Contador Público Nacional, L. E. Nº 4.145.879, domiciliado en Malabia 1161, 8º, "B", Capital, nacido el 12|11|1934; María Carmen Garriga de Sosa, casada, comerciante, L. C. Nº 3.721.531, domiciliada en Sánchez de Bustamante 2294, 3º, "A", Capital, nacida el 8|3|1939; María Rosa Garriga, soltera, empleada, L. C. Nº 5.023.555, domiciliada en Larrea 1208, P. B., "B", Capital, nacida el 3|3|1945; Antonio Juan Garriga, casado, Contador Público Nacional, L. E. Nº 4.553.349 domiciliado en D. F. Sarmiento 1739, 5º, "G", Florida, Pcia. de Bs. As. nacido el 1º|10|1946; Nélida Nelly Fernández de Garriga, viuda, comerciante, L. C. Nº 115.858, domiciliada en Avda. Santa Fe 2658, 10. "D", Capital, nacida el 9|2|1918; Susana Loreto Garriga de Stremmler, casada, comerciante, L. C. 4.769.754, domiciliada en Laprida 1225, 7º, "B", Capital, nacida el 20|10|1943; Francisco Eusebio Garriga, casado, representante de ventas, L. E. Nº 4.534.779, domiciliado en Venezuela 2061, 1º, "A", Capital, nacido el 30|9.1945; Enrique Fernando Garriga, casado, arquitecto, L. E. Nº 5.530.554, domiciliado en Congreso 3896, 15º, "A", Capital, nacido el 7|2|1949; Jorge Luis Garriga, casado, representante de ventas, D.N.I. Nº 10.155.511, domiciliado en Guayaquil 294, 1º, "B", Capital, nacido el 3|10|1951; Consuelo Monzón de Padró, viuda, jubilada, L. C. Nº 1.335.646, domiciliada en Arenales 2370, 4º "D", Capital, nacida el 31.5|1919 y Consuelo Ana María Padró, soltera, licenciada en Sociología, D.N.I. Nº 10.134.458, domiciliada en Arenales 2370, 4º, "D", Capital, nacida el 7,9 1951, todos argentinos. 4) Se designan gerentes a: Eusebio Garriga, María Carmen Garriga de Sosa, Enrique Fernando Garriga y Consuelo Ana María Padró, con la constancia que para actos de administración, será suficiente la firma de uno cualesquiera de los gerentes, y para actos de disposición, tres firmas entre las cuales deberá figurar necesariamente, la de Eusebio Garriga o María Carmen Garriga de Sosa. 5) El plazo de duración es de 70 años, a partir del 8 de abril de 1943, fecha de inscripción del estatuto original y la fecha de cierre del ejercicio, el 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.

$ 2.400.000 Nº 51.394

REALIZACION PUBLICITARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Instrumento Privado de fecha 17 de diciembre de 1982, se constituyó la sociedad REALIZACION PUBLICITARIA S.R.L. — Socios: Ricardo Alberto Szulner, argentino, casado, publicitario, de 39 años de edad, L.E. Nº 4.418.723, domiciliado en la calle Miramar 4027, Capital Federal; Claudio Adrián Szuldiner, argentino, soltero, estudiante, 21 años de edad, D.N.I. Nº 14.866.012, domiciliado en la calle Sanabria 2107, Capital Federal y Susana Kantorowicz de Szuldiner, argentina, casada, publicitaria, de 36 años de edad, L.C. Nº 5.399.698, domiciliada en la calle Miramar 4027, Capital Federal. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: A la actividad de publicidad y propaganda, pública o privada, en el país o en el exterior, por medio de la prensa, radio, televisión, carteleras, letreros, folletos, papelería comercial, películas cinematográficas y cualquier otro medio usual para tal fin o que en el futuro se creara. Producir, promover, organizar y dirigir en el país o en el exterior, programas de radio, televisión y cinematografía, contratar técnicos y elencos para los fines nombrados, comprar, vender en el país o en el exterior, derechos que se vinculen a su ramo y a la realización, montaje y fabricación de los elementos necesarios para su fin. Explotación de patentes de invención, regalías, marcas nacionales y|o extranjeras, modelos, diseños industriales, gráficos, artísticos y literarios y su negociación en el país o fuera de él; b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con el objeto de publicidad, propaganda y programaciones; c) Financiera: Mediante préstamos de dinero a personas físicas o jurídicas y financiaciones de toda clase con o sin garantía reales o personales, con excepción de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. — Capital: $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas. — Administración, Representación Legal y Uso de la Firma: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de un ejercicio. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de agosto. — Domicilio: Córdoba 2077, 1º E, Capital Federal. — Gerentes: Ricardo Alberto Szuldiner y Susana Kantorowicz de Szuldiner.

El Socio Gerente.

$ 1.850.000 — Nº 51.236

MARIANO ACOSTA SIETE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 24.2.83, los señores Juan Carlos Gutiérrez Ibarra y María Edelmira Fernández Silveira de Gutiérrez, socios de la sociedad MARIANO ACOSTA SIETE S.R.L., venden, ceden y transfieren sus 5.000 cuotas de capital de $ 1.000 cada una; por el precio total y convenido de $ 100.000.000 a su consocia señora María Teresa Silveira. Presta conformidad el socio Enrique Barragán. — La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de ambos socios quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta.

La Cesionaria.

$ 450.000 — Nº 51.143

ANADAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por escritura Nº 235, de fecha 15 de noviembre de 1982, ante el Registro Nº 796, los señores: Jorge Daniel Zaidenwerg, L. E. Nº 7.607.475. — Benjamín Alberto Bystrowicz, L. E. Nº 4.703.629 y César Jorge Bernasconi, L. E Nº 8.113.730; ceden a favor de los señores Mauricio Iudkovsky, C. I. de la Policía Federal Nº 4.965.714. — Zulema Victoria Bystrowicz de Hepner, C. I. de la Policía Federal Nº 4.370.767. — Enrique Weltman, C. I. de la Policía Federal Número 4.567.470. — Oscar Orozco, C. I. de la Policía Federal Nº 5.080.956. — Roberto Adolfo Di Ninno, C. I. de la Policía Federal Nº 6.215.764. — Jorge Farber, L. E. Nº 4.280.294. — Jorge Alberto Slatapolsky, L. E. Nº 4.552.211 y Enrique Horacio Mirkin, L. E. Nº 705.693, las cuotas que les corresponden de "ANADAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en las siguientes proporciones: a) Jorge Daniel Zaidenwerg, cede a Mauricio Iudkovsky: 4500 cuotas; a Zulema Victoria Bystrowicz de Hepner: 4358 cuotas; a Enrique Weltman: 4518 cuotas; y a Roberto Adolfo Di Ninno: 1558 cuotas. — b) César Jorge Bernasconi cede a Jorge Alberto Slatapolsky: 3619 cuotas; a Jorge Farber: 1908 cuotas; a Oscar Orozco: 4937 cuotas; y a Roberto Adolfo Di Ninno: 2076 cuotas. — c) Benjamín Alberto Bystrowicz cede a Roberto Adolfo Di Ninno: 4905 cuotas; y a Enrique Horacio Mirkin: 10048 cuotas, todas de mil pesos valor nominal cada una. Esta cesión se efectúa por la suma de $ 14.952.000. En consecuencia se modifica la cláusula cuarta del contrato social y la designación de los gerentes: "Cuarto: El capital social es de $ 100.000.000, dividido en cien mil cuotas de mil pesos valor nominal cada una, integradas en su totalidad por los socios en dinero efectivo, en la siguiente forma: Jorge Daniel Zaidenwerg: 10048; Benjamín Alberto Bystrowicz: 10047; César Jorge Bernasconi: 12460; Mauricio Iudkovsky: 4568; Zulema Victoria Bystrowicz de Hepner: 4308, Enrique Weltman: 4518; Oscar Orozco: 4937; Roberto Adolfo Di Ninno: 8539; Jorge Farber: 16908; Jorge Alberto Slatapolsky: 13619; y Enrique Horacio Mirkin: 10048". — Los socios acuerdan: designar gerentes a los señores: Jorge Daniel Zaidenwerg, Benjamín Bystrowicz, César Jorge Bernasconi, Enrique Horacio Mirkin, Jorge Farber, y Jorge Alberto Slatapolsky.

El Apoderado

$ 1.550.000 — Nº 51.478

SENIOR CARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 26 de noviembre de 1982, el señor Eduardo Franklin Kent (D.N.I. 4.403.377), cede y transfiere las cuotas que le pertenecen de "SENIOR CARD S.R.L.", a favor de los señores Eduardo Gonzalo González (C.I.P.F. 6.275.853), cuatro mil quinientas cuotas, y a Roberto Matías Brena (D.N.I. 10.260.080), mil quinientas cuotas de mil pesos valor nominal cada una. Esta cesión se efectúa por la suma de $ 3.000.000. En consecuencia, se modifican los artículos 4º y 5º del contrato social, los cuales quedan redactados en lo que respecta al capital: Se fija en la suma de $ 20.000.000, dividido en veinte mil cuotas, de un mil pesos valor nominal cada una, suscriptas por los socios. Eduardo Gonzalo González suscribe: 12.500 cuotas y Roberto Matías Brena suscribe 7.500 cuotas. La representación legal, administración y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles.

El Apoderado

$ 750.000 — Nº 51.479

RANDOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 17 de febrero de 1983. — Socios: Alfredo Albuerne, español, soltero, comerciante, 48 años, C.I.P.F. 5.558.387, Monroe 1601, Capital Federal; José Lamas, español, comerciante, casado, 46 años, C.I.P.F. 6.767.695, Monroe 1601, Capital Federal; Luis Carames, español, casado, comerciante, 57 años, C.I.P.F. 3.849.785, Monroe 1601, Capital Federal. — Denominación: "RANDOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Duración: Quince años. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación de estaciones de servicios para automotores y la compra, venta, importación y representación de artículos, productos, maquinarias, implementos y repuestos vinculados a automotores. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Capital: Es de pesos 30.000.000. — La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. — Sede social: Monroe Nº 1601, Capital Federal. — Se designan gerentes a todos los socios.

El Apoderado

$ 950.000 — Nº 51.480

PIZZERAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 16 de marzo de 1983. — Constituyen: Mauro José Arnedo, de 40 años de edad, con L.E. Nº 4.389.652, domiciliado en Congreso 425, San Antonio de Padua, Pcia. de Buenos Aires; Héctor Rubén Licciardo, de 39 años de edad, con L.E. Nº 4.420.457, domiciliado en Habana 3478, Capital, y Angel Tironi, de 32 años de edad, con L.E. Nº 8.330.335, domiciliado en Congreso 447, San Antonio de Padua, Pcia. de Buenos Aires, todos casados, argentinos y comerciantes. — Denominación: "PIZZERAMA S.R.L.". — Domicilio: Concordia 4221, Capital. — Plazo de duración: 20 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) La explotación de pizzerías, casas de comida, bares, restaurantes y despacho de bebidas; compra, venta y elaboración de productos alimenticios; b) Importación y exportación; c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: $ 90.000.000. — Administración y representación legal: A cargo de los tres socios en su carácter de gerentes, por el término de duración de la sociedad y en forma indistinta. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Apoderado

$ 850.000 — Nº 34.397

TRANSPORTE SAN FRANCISCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Apertura de agencia. — Denominación: "TRANSPORTE SAN FRANCISCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", sociedad constituida debidamente bajo las leyes de la República del Paraguay. — Domicilio Agencia: Av. Callao 468, 1º piso, oficina "3", Capital Federal. — Plazo de duración casa matriz: 20 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Casa Matriz: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, individualmente o asociada a terceros, o por cuenta de terceros, de toda clase de operaciones relacionadas con la industrialización y comercialización del transporte de cargas generales, interno e internacional. — Capital Agencia: No se asigna capital. — Administración y representación legal Agencia: Amalia Bogado Ozuna, con D.N.I. Nº 92.019.262. — Fecha de cierre del ejercicio Casa Matriz: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado

$ 600.000 — Nº 34.398

FABRICA DE HONDURAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Cesión cuotas y modificación contrato, que por instrumento privado del 12|4|983 las Stas. Elisa Lucía Finocchietto, L.C. 260.047 y Julieta Elvira Fernández Del Pech de Reto, L.C. 6.711.613, domiciliadas en Ugarteche 2837, p. 1º "A" y Laprida 1845, p. 9º C, de Capital, poseedoras en conjunto de 5.000 cuotas de mil pesos en la sociedad FABRICA DE HONDURAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, las venden, ceden y transfieren a favor de su consocia Marta Paula Mercedes Palau por la suma total de $ 5.000.000. Se modifica la cláusula segunda con relación al domicilio social fijándolo en la calle Honduras 3834.

El Autorizado

$ 550.000 — Nº 34.405

FRIGORIFICO LA SALADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución: 1) Omar Miguel Bargas, argentino, casado, comerciante, 17|6|1954, D.N.I. Nº 11.229.372, Paraguay 4137, piso 8º, Capital: Juan Carlos Guilino, argentino, casado, 6|3|1951, L.E. 8.499.841, Cosquín 4747, Capital, y Luciano González, español, casado, 17|2|1936, C.I.P.F. 4.603.987, General Paz 135, San Isidro, Pcia. Bs. As., todos comerciantes. — 2) 22|3|1983. — 3) FRIGORIFICO LA SALADA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Cosquín 4747, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La fabricación de chacinados, la compra, venta y distribución al por mayor y menor de carnes, verduras, hortalizas, frutas, productos alimenticios y bebidas envasadas en general. — 6) 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) pesos 150.000.000. — 8) y 9) Todos los socios en su carácter de gerentes, en forma individual e indistinta. Para actos de compra y disposición de bienes registrables la firma de la totalidad de los socios. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado

$ 800.000 — Nº 34.408

VILLAMIL - ALTUBE VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO

Por acto privado de fecha 21 de marzo de 1983 se eleva el capital de la sociedad "VILLAMIL - ALTUBE S.R.L. EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO" y el cambio de sede social: El domicilio social se fija en Alsina 1609, piso 9º, oficina 58, Capital Federal; el capital se fija en la suma de $ 101.000.000, que suscriben en partes iguales sus socios Fernando Villamil y María del Carmen Martínez.

El Socio

$ 350.000 — Nº 34.411

MANUFACTURAS J M

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Mauricio Piwko, argentino, casado, comerciante, 42 años, C.I. 4.725.012, Cánning 467, piso 3º, Capital Federal; José Felstinsky, argentino, casado, comerciante, 45 años, C.I. 3.781.980, Aguirre 295, piso 7º, Capital Federal; Susana Delia Saiegh de Felstinsky, argentina, casada, comerciante, de 41 años, C.I. 9.993.720, igual domicilio y Beatriz Palmira Nitkin de Piwko, argentina, casada, comerciante, 37 años, L.C. 5.204.907, con domicilio en Cánning 467, piso 3º, Capital Federal. — 2º) 18 de marzo de 1983. — 3º) "MANUFACTURAS J M" S.R.L.. — 4º) Con sede en la calle Santiago del Estero 232, Capital Federal. — 5º) La fabricación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de hilados y artículos textiles y toda clase de indumentarias y vestimenta. — 6º) Cinco años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cien millones de pesos ($ 100.000.000). — 8º) Los cuatro socios en calidad de Gerentes. — 9º) La firma indistinta de José Felstinsky y Mauricio Piwko o las firmas conjuntas de Susana Delia Saiegh de Felstinsky y Beatriz Palmira Nitkin de Piwko. — 10º) 28 de febrero de cada año.

La Socia

$ 850.000 — Nº 34.412

AVIALCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 3|1|1983 ante el Registro 949 de Capital Federal, los socios Arturo Alafageme y María del Pilar Alfageme de De Chiano transfirieron la totalidad de sus cuotas sociales y José Luis Nicolás Alfageme sólo 8,34 cuotas, a favor de los otros socios, en consecuencia la sociedad quedó integrada por los socios José Luis Nicolás Alfageme, Higinio José Castro, Benigno Castro y Antonio Allo, cada uno de ellos con 125 cuotas sociales.

El Escribano

$ 450.00 — Nº 61.519

MANTEQUIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: Instrumento privado del 14 de abril de 1983. Socios: don Daniel Luis Serena, argentino, casado, nacido el 31 de marzo de 1958, comerciante, D.N.I. Nº 12.359.912, domiciliado en Derqui 2230, Banfield, Provincia Bs. Aires; don José Juan Domingo Giorgis, argentino, casado, comerciante, nacido el 8 de agosto de 1950, L.E. número 8.010.604, domiciliado en Avda. Mitre 5840, piso 10 F, Villa Dominico, Provincia Bs. Aires; y don Jorge Alfredo Rodríguez, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 19 de noviembre de 1947, L.E. Nº 8.273.042, domiciliado en Pareja 3302, piso 8º B, Capital. Denominación "MANTEQUIP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Plazo: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la compra, venta, permuta importación, exportación, distribución, representación y consignación de maquinaria herramientas, repuestos, accesorios, materias primas, útiles, frutos y productos para la industria del agro, reparación de maquinarias, sus subconjuntos y|o componentes en todas sus formas sean ellas de origen nacional o de otros países movimientos de tierras. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital Social: Treinta millones de pesos. Administración: La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social inclusive los previstos en los arts. 1.881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley Nº 5.965|63. Se designan gerentes a los señores Daniel Luis Serena, José Juan Domingo Giorgis y Jorge Alfredo Rodríguez. Cierre del Ejercicio 30 de noviembre de cada año. Domicilio social: calle Rodríguez Peña 431, P.B., oficina K, Capital Federal

El Socio.

$ 1.850.000 — Nº 51.508

AGRAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 18 de febrero de 1983 en AGRAB S.R.L. el señor Horacio Héctor Roque Feller cedió al señor Pedro Jorge Francisco Orce, L.E. Nº 5.988.874, argentino, casado, comerciante, 52 años de edad, domiciliado en Gral. Venancio Flores 3729, piso 19, Dpto. A, Capital Federal, las 750 cuotas de capital social que le correspondían, quedando la Sociedad integrada exclusivamente por el aludido señor Pedro Jorge Francisco Orce y por el señor Jorge Eduardo Horacio Orce, quienes poseen en partes iguales el capital social de pesos 15.000.000, actuando ambos como gerentes en forma indistinta.

El Socio Gerente

$ 600.000 — Nº 51.516

PIERRE SHATTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada; 1º) Hugo Daniel Enrique Busi, argentino, soltero, comerciante, 32 años, L.E. 8.479.609, Acoyte 532, Capital Federal; Atilio Víctor Baccinello, argentino, casado, comerciante, de 30 años, D.N.I. 10.424.637, Pasteur 350, piso 7º, Departamento 46, Capital Federal; Sonia Esther Daye, argentina, divorciada, comerciante, de 42 años, L.C. 3.991.558, Bulnes 680, piso 3º C, Capital Federal. — 2º) 5 de abril de 1983. — 3º) "PIERRE SHATTER S.R.L.". — 4º) Avenida Corrientes 2774, Capital Federal. — 5º) La fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de indumentarias, y prendas de vestir y de uso deportivo, para damas y caballeros y niños y toda clase de artículos textiles. — 6º) Veinte años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 100.000.000 (Cien millones de pesos). — 8º) Los tres socios en calidad de Gerentes. — 9º) Uso de la firma social cada socio gerente en forma individual. — 10º) 31 de marzo de cada año.

El Socio

$ 800.000 — Nº 34.413

CELBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 3 de marzo de 1983, pasada al folio 307 del Reg. 351 a cargo del Esc. Benjamín Vitaver, se prorrogó el plazo de duración de la sociedad "Celbar Sociedad de Responsabilidad Limitada" y se modificaron las cláusulas primera y segunda del contrato social, a saber: "Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "CELBAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Hidalgo 835, 4º piso, Dto. A". "Segunda: La sociedad tendrá una duración de quince años a partir del 6 de marzo de 1978".

La Escribana

$ 500.000 — Nº 34.435

ACLARACIONES

CIDEXPO

S.R.L.

Se comunica que en la constitución de CIDEXPO S.R.L., publicada bajo el recibo Nro. 50.539 de fecha 8|3|83,

Donde dice:

María Alenadra Angulo.

Debe decir:

María Alejandra Angulo.

El Autorizado.

$ 200.000 e.25|4 Nº 34.681 v.25|4|83

COMERCIO EXTERIOR MBM S.R.L.

Aclaratoria de aviso publicado el día 12|4|83. Con fecha 20,4,83, se reformó el artículo 3º: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la importación y exportación de bienes materiales".

El Socio.

$ 250.000 e.25|4 Nº 52.015 v.25|4|83

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO FEDERICO NICOLAS STEINMEIER.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1983.

José M. Irigaray, secretario.

$ 350.000 e. 25|4 Nº 32.793 v. 27|4|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 11|3|83 al 15|3|83.

Nº 15

Juzgado Nacional Civil Nº 15, Secretaría Nº 30 cita y emplaza a PEDRO AUGUSTO GALVAO y OLINDO PAULIN, para que dentro de 10 días comparezcan a tomar intervención en autos: "Maldonado de Almada, Fusaraquia c. Galvao, Pedro Augusto y otro s|escrituración", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese 2 días.

Buenos Aires, abril 19 de 1983. — José Luis González, secretario.

$ 560.000 e. 25|4 Nº 34.607 v. 26|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nro. 30 cita a don JUAN HERMINIO POLETTI RIQUELME para que comparezca a tomar intervención en los autos "Poletti Riquelme, Juan H. s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes. Publíquese una vez por mes durante 6 meses.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1982. José Luis González, secretario.

$ 210.000 e. 25|4 Nº 32.157 v. 25|4|83

Nº 16

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza a JOSEFINA CORRIAS DE MASSINNI y a toda persona que se considere con derecho sobre el inmueble sito en Gregorio de Laferrere 3269, lote 11 de la Manzana G, Capital Federal, para que se presente a hacer valer sus derechos y contestar la demanda en el término de 15 días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial en su representación en autos "Sakkar, Miguel Alberto s|prescripción adquisitiva". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1982. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$ 630.000 e. 25|4 Nº 34.656 v. 26|4|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por el término de quince días a KHALIL SIDKI, para que tome intervención en autos "Gil Becerra c| Khalil Sidki s|escrituración", bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1983. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$ 420.000 e. 25|4 Nº 52.047 v. 26|4|83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 Secretaría Nº 34 cita a don RAUL ARZUBI BORDA a efectos de que comparezca a tomar la intervención que le pudiere corresponder asumir en autos caratulados "Arzubi Borda Raul María s|ausencia con presunción de fallecimiento", publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 30 noviembre de 1982. — Tristán Duarte, secretario.

$ 105.000 e. 25|4 Nº 40.169 v. 25|4|83

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nro. 43, cita a los interesados en formular oposición al cambio de apellido solicitado por ESILDA RINA CONCHA. La oposición será válida hasta los 15 días hábiles posteriores a la última publicación. — Publíquese una vez por mes durante 2 meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, marzo 15 de 1983. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$ 175.000 e. 25|4 Nº 48.063 v. 25|4|83

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nro. 52, cita y emplaza a don ALBERTO EDUARDO URSINI, para que dentro de diez (10) días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos "Centurión, O. c|Argirópolis S. C. A. y otros s|escrituración", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial, para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, marzo 28 de 1983. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$ 490.000 e. 25|4 Nº 51.943 v. 26|4|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de 5 días a ESTHER MARIA ALBRETCH, para que se presente a estar a derecho en autos: "Credball S. A. Compañía Financiera c|Albrecht, Esther N. y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente.— Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 25 de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 500.000 e. 25|4 Nº 51.991 v. 26|4|83

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, cítase a la Srta. MARIA ISABEL FLOR para que en autos "Camvtrac Motores S.A. s|quiebra, s|incidente de calificación de conducta" comparezca dentro del quinto día a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente en juicio. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, abril 13 de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.

e. 25|4 Nº 1.717 v. 25|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber que en los autos "Guasayán S.R.L. s| quiebra", se ha dispuesto aclarar el auto de quiebra en el sentido de que Guasayán S.R.L. es continuadora de Santa María S.R.L. En consecuencia cítase a acreedores de GUASAYAN S.R.L., continuadora de SANTA MARIA S.R.L. para que presenten al síndico contador Carlos M. J. Meléndez, con domicilio en Lavalle 1537, piso 2º, "A", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de junio de 1983. La Junta de acreedores —en caso de corresponder— se celebrará el día 13 de setiembre de 1983, a las 9.30 horas. Prohíbese a los deudores hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días.

Buenos Aires, abril 18 de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.

e. 25|4 Nº 1.718 v. 29|4|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del doctor Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, del doctor Alejandro Quintela sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º en los autos caratulados "MEPIMA S.A. Y DE MANDATOS s|Quiebra". Expediente Nº 20.479, Año 1977, comunica por dos días que se encuentra a disposición de las partes interesadas el Proyecto de Distribución Nº 4.

Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.

e. 25|4 Nº 1.719 v. 26|4|83

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber que el Sr. Síndico ha presentado proyecto final de distribución de fondos en autos: "I.P. P.E.C.O.R. S.A. s|Quiebra", el cual será aprobado de no mediar observaciones dentro del plazo de diez (10) días de vencido el término de publicación. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1982. Alejandro Quintela, secretario.

e. 25|4 Nº 1.720 v. 26|4|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por el término de cinco días a estar a derecho por sí o por apoderado a OMAR NESTOR DUBAL y a RICARDO SALVADOR SOTERA en autos "Banco de Entre Ríos c| Dubal, Ricardo Salvador y otro s|ejecutivo, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. — Publíquese por dos días en "El Boletín Oficial".

Buenos Aires, 5 de abril de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 560.000 e. 25|4 Nº 34.651 v. 26|4|83

Juan Carlos Carvajal, Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, en autos: "MANZO, MIGUEL y otra s|cancelación de documento", ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 29.124, por un importe de dos millones seiscientos cincuenta mil pesos ($ 2.650.000), extendido por el Banco de Crédito Rural Argentino, Sucursal Villa Luro, en Buenos Aires, el 25|9|82, a la orden de Miguel Manzo y Sofía D'Amico de Manzo, con vto. el 25|10|82. — Publíquese por 3 días cada cinco días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 385.000 e. 25|4 Nº 49.934 v. 25|4|83

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal comunica que en los autos: "MADERPIL S. R.L. s|Quiebra (Expte. Nº 52.801) ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 18 de abril de 1983.

Buenos Aires, abril 18 de 1983. María Elsa Uzal, secretaria.

e. 25|4 Nº 1.722 v. 29|4|83

Juzgado Nacional de Comercio Nro. 13, Secretaría Nº 26, hace saber que el 12 de abril de 1983 se decretó la apertura del concurso civil de HUMBERTO SANTIAGO SCARSINI. — Síndico doctor Francisco Alberto Caputo, con domicilio en Pueyrredón 860, 3º piso, Capital Federal. Fíjase plazo hasta el 15 de julio de 1983 para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores se reunirá el día 22 de setiembre de 1983 en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en la calle Callao 635, 2º piso, Capital Federal, a las diez horas con los acreedores que concurran. —Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de abril de 1983. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 2.100.000 e. 25|4 Nº 52.112 v. 29|4|83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, p. 6º, Capital, comunica por dos días que el síndico ha presentado proyecto de distribución en los autos: "ACHER, ALBERTO ELIAS s|Quiebra", Expediente Nº 8.601, conforme a lo dispuesto por el Art. 214 de la Ley Nº 19.551 y a sus efectos.

Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Raúl H. Taillade, secretario.

e. 25|4 Nº 1.721 v. 26|4|83

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CAJIGAL GARCIA, CARLOS —FRIGORIFICO INCLAN". Síndico: Cont. Atilio Martín Mangiamarchi con domicilio constituido en la calle Uruguay 950, piso 2º, Depto. "3". — Fíjase hasta el día 5 de julio de 1983 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la sindicatura la verificación de sus créditos. — Señálase hasta el día 4 de agosto de 1983, a efectos de que la sindicatura presente el informe individual y el día 26 de agosto de 1983, a los fines que presente el informe general. — Asimismo, señálase el día 15 de setiembre de 1983, a las 8.00 horas para la Audiencia, en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación, debiendo asimismo, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (Arts. 93 y 94, incs. 4 y 7 de la Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, abril 15 de 1983. Adela Norma Fernández, secretaria.

e. 25|4 Nº 1.723 v. 29|4|83

El Juzgado en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, en autos: "GALANTE MARIA FLORENTINA s|cancelación certificado depósito" comunica que decretó la cancelación del certificado depósito plazo fijo nominativo transferible número 29.572, emitido 10|3|82 por Banco Mariva S. A. sede en Sarmiento 500, Capital, por $ 10.863.414 interés producido $ 864.557, monto total $ 11.727.591, vto. 14|4|82 beneficiaria: María Florentina Galante. Publíquese en el Boletín Oficial por 15 días, a razón de una publicación cada 5 días.

Buenos Aires, abril 6 de 1983. — Federico Santiago Johnson secretario.

$ 350.000 e. 25|4 Nº 34.370 v. 25|4|83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, de la Capital Federal, a cargo del Dr. C. A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 39 del Dr. Federico C. Carreró, sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital: en autos: Casanto SACIFIA s|Quiebra c|Maturano Claudio Javier s|Ejecución, cita y emplaza al Sr. CLAUDIO JAVIER MATURANO a estar a derecho en el término de cinco días bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de abril de 1983. — Federico C. Carreró (h), secretario.

e. 25|4 Nº 1.724 v. 26|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días la quiebra de MABH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Sarmiento 1249 (Galería Tauro), Local Nº 14, Capital Federal, bajo Expte. número 10.615, habiéndose designado Síndico al Dr. Gabriel Ricardo Guillén, con domicilio en la calle Billinghurst 1720, piso 2º "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 1º de junio de 1983. — Se señaló la audiencia para la reunión de la junta de acreedores que se celebrará el día 30 de agosto de 1983, a las 9 horas, con los acreedores que concurran, donde se discutirá y votará, si la hubiere, la propuesta de acuerdo resolutorio. — Se hace saber, además, que se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — El Síndico y los acreedores deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta.

Buenos Aires, 12 de abril de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

e. 25|4 Nº 1.725 v. 29|4|83

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del doctor Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a cargo del suscripto, en los autos caratulados "Gerson Gerardo José c|Nesprias Mirta Noemí y otro s|ejecutivo", notifica por el presente a MIRTA NOEMI NESPRIAS y EVARISTO ALBERTO OLSEN, la siguiente sentencia: Buenos Aires, 28 de diciembre de 1981: ... Sentencio de remate este juicio, en consecuencia ordeno llevar adelante la ejecución contra Mirta Noemí Nesprias y Evaristo Alberto Olsen hasta hacerse al acreedor Gerardo José Gerson íntegro pago del capital reclamado de pesos 17.760.000, con más la suma de intereses compensatorios según la tasa que cobra el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento ordinarias vencidas vigentes a la época del pago y los punitorios pactados en el instrumento de fs. 27, todo ello a partir de la fecha de mora operada el 29 de diciembre de 1980 respecto del instrumento de fs. 27 y hasta la efectiva satisfacción del crédito y las costas del juicio, las que se fijarán una vez que haya sido aprobada la liquidación respectiva. Téngase por constituido el domicilio del demandado en los estrados del Juzgado. Notifíquese. Firmado: Héctor M. Di Tella. Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1983. — Alberto M. H. Guerri, secretario.

$ 1.540.000 e. 25|4 Nº 52.045 v. 26|4|83

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza a don JUAN PABLO SPALLONE, a don JUAN JOSE TRAVERSO y a doña ELBA DELIA TRAVERSO DE SPALLONE, para que dentro del 5º día comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos "Banco del Buen Ayre Sociedad Anónima c. Spallone, Juan Pablo y otros s|ejecutivo". Expte. Nº 10.075, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, marzo 30 de 1983. — Alejandro Vásquez, secretario.

$ 630.000 e. 25|4 Nº 52.122 v. 26|4|83

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos de quiebra de "LORIZIO HNOS. S.A.C.I.F.I.S.", que atento a un error material por el Boletín Oficial, consignando equivocadamente el domicilio del Síndico, en el edicto de los autos mencionados, publicado en dicho Boletín con

fecha 22 de febrero de 1983, amplíase el plazo para que los acreedores presenten al Síndico Contador Roberto Cabrera, con domicilio en la calle Escalada 81, de esta Capital, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 1983, debiendo presentar la Sindicatura los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 2 de junio y 24 de junio de 1983, respectivamente.

Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.

e.25|4 Nº 1.726 v.29|4|83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica en autos: SALPINO, IRENE VENUS y otros s/cancelación", ha recaído la siguiente resolución: Buenos Aires, abril 7 de 1983. Agréguese. Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el artículo 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible que deberá identificarse conforme denuncia policial de Fs. 7. Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiere tenerlo que se autorizará el pago de los certificados cuya identificación se ordena precedentemente a nombre del peticionante de la cancelación, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición. Notifíquese. Jorge del Valle Puppo, Juez Nacional de Comercio. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 14 de abril de 1983. — Ana R. Cusnic, secretaria.

$ 7.350.000 e. 25|4 Nº 34.608 v. 13|5|83

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, hace saber que en los autos caratulados: "OTERO DE NICOLETTI DELFINA y otra s/cancelación de certificado", en los que se ha dispuesto decretar la cancelación del Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 3402729, emitido por el Banco de la Nación Argentina, Casa Central, el 28 de mayo de 1982, a favor de Sara Juana Elvira Anello y Delfina Otero de Nicoletti, por $ 27.592.675, con vencimiento el 27 de julio de 1982 ascendiendo el importe de reintegro de capital e intereses a la suma de $ 30.767.723, pagaderos en la misma casa Bancaria. El presente se publicará en el Boletín Oficial por cinco días con dos días de intervalo entre cada anuncio.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1983. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 420.000 e. 25|4 Nº 33.795 v. 25|4|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: "Amar Moisés Haim s/Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 77 abril 1983, se ha torgado la Nacionalidad Argentina a MOISES HAIM AMAR, C.I. Nº 1.667.911, y domiciliado en Azcuénaga 1767 5º 18, de esta Capital. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 14 de abril de 1983. Viviana J. Malagamba, secretaria.

e.25|3 Nº 1.731 v.25|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, Paraná 386 P. 6º, Capital Federal, cita y emplaza al ejecutado LUIS SESTO para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor de Ausentes en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Sesto, Luis y otros s|ejecutivo". Buenos Aires, 16 de diciembre de 1982. — Publíquense edictos por una vez en el Boletín Oficial y en el diario Eco Comercial (Arts. 146 y 147 del Código citado), citando y emplazando al ejecutado para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor de Ausentes. — Fdo.: Roberto Raúl Torti Juez Federal.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1983. — Lilia Hebe Gomez, secretaria.

$ 560.000 e. 25|4 Nº 34.666 v. 25|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 5 (Paraná 386, piso 6º, Capital Federal), cita a estar a derecho y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, a los demandados: TEODORA NILDA LEMOS; JOSE MARIA GALEANO e INMACULADA MARIA MACRI, por 5 días bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor oficial para que lo represente en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Lemos, Teodora Nilda y otros s/cobro de pesos". — Buenos Aires, 27 de octu-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 350.000 Publicación: Comienza: 25|4|83 Vence: 27|4|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8|4|83	ENRIQUE LORENZO FIGUEROA	34.595
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8|4|83	NELIDA ELENA MASSABO DE TALLARICO	34.559
2	4	Horacio Roberto Granero	23|11|82	TOMAS JOSE RAMON MARTINEZ	51.725
2	4	Horacio Roberto Granero	19|4|83	MARIA ANA NOVIELLO DE GENOVESE	34.524
4	8	María Del Carmen Aguirre	19|4|83	ANGELA MARIA RODRIGUEZ	34.558
4	8	María Del Carmen Aguirre	18|4|83	MARIA VICTORIA CALBO DE DE NUNZIO Y VICENTE DE NUNZIO	51.742
5	9	Martin Amorortu	15|4|83	JUANA FERNANDEZ GOÑI DE DONDERO	34.599
5	9	Martin Amorortu	13|4|83	ANGEL JORGE CHUFANI	51.723
6	12	Lucas Aon	14|4|83	TERESA ANGELICA MURANO DE TOROSSIAN Y JORGE TOROSSIAN	34.601
7	13	Rolando Hugo Falke	15|4|83	CONSTANTINO PAROLA	34.592
7	13	Rolando Hugo Falke	7|4|83	ENRIQUE CIRILO CANEPA	34.531
7	13	Rolando Hugo Falke	15|4|83	JUAN ALEJANDRO COSTA	34.539
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12|4|83	JOSE TORRES	34.542
8	15	Adolfo María Repetto	18|4|83	MAGIN RODRIGUEZ	34.571
8	15	Adolfo María Repetto	11|4|83	MANUEL TERCEIRO NODAR	34.521
8	15	Adolfo María Repetto	12|4|83	MARIA GRACIELA GARCIA MARTINEZ	34.522
8	15	Adolfo María Repetto	13|4|83	ISRAEL STOLARZA	34.548
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	13|4|83	HECTOR MARIA GARCIA	51.848
10	19	Martín J. Durand	12|4|83	ANTONIO IANNI	34.554
10	19	Martín J. Durand	11|4|83	ANTONIO LUIS ROQUE PERACHINO	51.902
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	18|4|83	ALBERTO FRANCISCO TSCHISCHKE Y MARIA HAYDEE ACOSTA DE TSCHISCHKE	34.596
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	24|11|82	ADA KLAUER DE URANIC	51.874
11	21	Julio Campos	14|4|83	ATILIO O ATILIO AMADEO GANDOLA	51.843
11	22	José María Irigaray	11|4|83	AGUSTIN BUFFA	34.569
11	22	José María Irigaray	11|4|83	CARLOS FLORIO	34.581
14	28	Guillermo C. Mercado	24|3|83	CARLOS SCARINCI	34.587
15	29	José Eduardo Russo	18|4|83	FRADE PAIKIN DE BARZI	34.585
15	29	José Eduardo Russo	11|4|83	PIERINA KLAUT DE PEDRONI	34.593
15	30	José Luis González	15|4|83	JOAQUIN PEREYRA	34.551
16	32	Marta N. Coccia de Negri	31|3|83	MARIA PAZ SILVA LOPEZ	34.552
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7|4|83	FLORINDA RAMA ROMERO DE COLA DONATO	51.830
17	33	Victor J. Marrodan Muñoz	18|4|83	VIRGINIA GARCIA VIUDA DE VAZQUEZ	34.572
17	33	Victor J. Marrodan Muñoz	30|11|82	LUIS CARLOS FUSETTI	34.594
17	33	Victor J. Marrodan Muñoz	7|4|83	ALEJANDRO HAMBALEK	51.765
17	33	Victor J. Marrodan Muñoz	22|3|83	OSCAR MIGUEL BAZZALO	34.568
17	33	Victor J. Marrodan Muñoz	7|3|83	ANA MARIA CAPUTO DE OCCHIONERO Y JOSE MARIA OCCHIONERO	34.562
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	19|4|83	MANUEL RIVAS	34.580
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	14|4|83	SANTOS JOSE RIZZONE O SANTO RIZZONE	34.565
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	14|4|83	ADELAIDA TERESA FILIZZOLA	51.745
20	39	Luis José Carballido	5|4|83	MARIA ESTHER LEANES	34.218
21	41	Luis Guillermo Kohler	14|4|83	OLGA CAPIAZZANO VIUDA DE CAPUTO	34.541
21	41	Luis Guillermo Kohler	15|4|83	OSCAR ALBERTO ANDERSEN	51.749
21	41	Luis Guillermo Kohler	13|4|83	CARLOS ALBERTO AZCOITIA	51.797
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	13|4|83	INES QUADRI DE BETIOSINI	34.540
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	15|4|83	SEVERIANO MENDEZ y VICENTA LANZ VIUDA DE MENENDEZ	34.586
22	43	Hernán Lorenzo Coda	30|3|83	MARINA SARA LAGO DE CIVILE Y ENRIQUE PASCUAL CIVILE	34.588
22	43	Hernán Lorenzo Coda	18|4|83	JORGE RAUL CARCAGNO	34.523
22	44	Carmen N. Ubiedo	11|4|83	PEDRO MOLLE	34.563
22	44	Carmen N. Ubiedo	18|4|83	MARIA SARA ACOSTA	34.597
22	44	Carmen N. Ubiedo	5|4|83	MARIA MAGHIN DE ANDREOZZI	34.547
23	46	Félix G. de Igarzábal	18|4|83	ROSA CARMEN COGGIOLA DE SILVA	34.603
23	46	Félix G. de Igarzábal	24|3|83	MARIA PILAR GALLEGO DE SERRANO Y ANTONIO SERRANO	51.769
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19|4|83	BENCELIS ACHBERAS	34.556
25	50	María Eugenia Giraudy	15|4|83	ROBERTO MIGUEL MALDACENA	34.598
25	50	María Eugenia Giraudy	14|4|83	JULIO PARODI	34.591
26	51	Julio César Dávolos	18|4|83	RICARDO CALLE	51.730
26	52	Jorge A. Quagliardi	11|4|83	JORGE ARTURO CASTELLANO	51.789
26	52	Jorge A. Quagliardi	18|4|83	MARIA DEL AMPARO ALVAREZ DE CIBEIRA	51.747
26	52	Jorge A. Quagliardi	13|4|83	MANUEL EDUARDO DEL CERRO	34.567
28	56	Daniel Rubén Tachella	14|4|83	ROBERTO ALEJANDRO PONZELLINI	34.574
29	57	Liliana Filgueira de Casares	25|3|83	ENRIQUE VICTORIO BUJIA	51.770
29	58	Marta Amelia Beiro	15|4|83	JOSE ANTONIO VALDEZ	51.900
30	60	Patricia E. Castro	8|3|83	JULIA LUNA DE GATTI	34.561
30	60	Patricia E. Castro	18|3|83	SARA SANTOS DE OTERO	34.553
39		Nora C. González de Rossello	18|4|83	ORLANDO MERCOLLI	51.788
39		Nora C. González de Rossello	19|4|83	LUISA EMILIA MERCOLLI	51.787
39		Nora C. González de Rossello	18|4|83	LUIS ALFREDO MERCOLLI	51.785
39		Nora C. González de Rossello	19|4|83	CARLOS JUAN MERCOLLI	51.766

e. 25|4 Nº 76 v. 27|4|83

bre de 1982. Publíquense edictos por una vez en el Boletín Oficial (Arts. 146 y 147 del Código citado). — Fdo.: Roberto Raúl Torti, Juez Federal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1983. — Lilia Hebe Gómez, secretaria.

$ 525.000 e. 25|4 Nº 34 664 v. 25|4|83

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 8 de la Capital Federal (Paraná 386, piso 7º, Capital), cita a estar a derecho a BAGNATO, JOSE BRUNO, por cinco días bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Banco de la Nación Argentina c Bagnato, José Bruno s|ejecutivo". — Publíquese por un día.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1982. — Carlos María Castellanos, secretario.

$ 350.000 e. 25|4 Nº 34.662 v. 25|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 8 de la Capital Federal (Paraná 386, piso 7º, Capital Federal), cita a estar a derecho a BAGXPORT S.R.L. y BAGNATO, JOSE BRUNO, por 5 (cinco) días bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Bagxport S.R.L. y Bagnato, José Bruno s| cobro de pesos. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1982. — Carlos María Castellanos, secretario.

$ 350.000 e. 25|4 Nº 34.667 v. 25|4|83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12 (Paraná 386, piso 4º, Capital Federal), cita a estar a derecho a los demandados: PASCUAL SCAFURI, ELENA BOMBAROL DE SCAFURI y DOMINGO PIRONTI por 5 días, bajo apercibimiento de [illegible] intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Banco de la Nación Argentina c Scafuri Pascual y otros s|cobro de pesos.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1983. — Santiago M. Bardi, secretario.

$ 350.000 e. 25|4 Nº 34.665 v. 25|4|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 16, cita a MARIO ESTEBAN ORZABAL en autos "Orzabal, Mario Esteban s|Ley Nº 22.068". — Publíquese por 5 días consecutivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Carlos Héctor Alvarez, secretario.

$ 875.000 e. 25|4 Nº 52.089 v. 29|4|83

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 1º de marzo de 1983, se concedió la nacionalidad a MERCEDES DOMINGUEZ, con domicilio en Silvio Ruggeri 2755, Capital Federal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1983.
Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e.25|4 Nº 1.732 v.25|4|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 15 de abril de 1983, se concedió la nacional a JOSE ATAN LEMA, con domicilio en Agustín de Vedia 2294, Capital Federal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de abril de 1983. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e.25|4 Nº 1.733 v.25|4|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 20 (Paraná 386, piso 10, Capital Federal), cita a estar a derecho a los demandados BAGXPORT S.R.L. y BAGNATO, José Bruno por 5 días bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Bagxport S.R.L. y Bagnato, José Bruno s|ejecutivo".
Buenos Aires, 15 de febrero de 1983. — Raúl Pedro García, secretario.
$ 350.000 e. 25|4 Nº 34.663 v. 25|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 20 (Paraná 386, piso 10, Capital Federal), cita a estar a derecho al demandado BAGNATO, JOSE BRUNO por 5 días bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Bagnato, José Bruno s|cobro de pesos". — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1983. — Raúl Pedro García, secretario.
$ 315.000 e. 25|4 Nº 34.661 v. 25|4|83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 38 a cargo del Dr. Armando Cicciari, sito en Cerrito 536, 2º piso, notifica a LIDIA TERESITA VERA que en el expediente Pizarro Jorge Luis c|Asociación Gremial de Profesionales del Turf y otros s|Art. 1.113 del Código Civil" se ha presentado demanda contra Ud. y deberá comparecer a la audiencia del 11 de mayo de 1983, a las 10 hs. para intentar una conciliación y para que en caso negativo, conteste la demanda, oponga excepciones que tuviere y asimismo reconozca los documentos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 63, 71 y 82 de la Ley Nº 18.345 y de designar defensor oficial para que lo represente. — Hácele saber, además, que deberá acompañar tantas copias como peritos solicite, bajo apercibimiento de autorizar al experto a obtenerlas a su costa (Resol. 12|81 y la Excma. C.N.A.T.). — Fdo.: Armando Cicciari, Juez Nacional. — Queda Ud. notificado.
Buenos Aires, 6 de abril de 1983. — Armando Cicciari, secretario.
e. 25|4 Nº 1.727 v. 25|4|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Contencioso administrativo Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, cita a CARLOS GUSTAVO RUSANSKY para que se presente a estar a derecho en autos "Instituto Forestal Nacional c|Rusansky Carlos Gustavo s|Ejecución Fiscal", que tramitan ante la Secretaría Nº 1, dentro del quinto día de esta publicación, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1983.
Silvia Lowi Klein, secretaria.
e. 25|4 Nº 1.734 v. 25|4|83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal Contencioso Administrativo Nº 5 de la Capital Federal, a cargo interinamente del Dr. Mauricio Obarrio, Secretaría Nº 10, cargo de la Dra. Angélica María Novaco, sito en Tucumán 1381, 4º piso; cita por cinco (5) días a OSCAR HECTOR MARTIN a comparecer a tomar la intervención que le corresponda en autos "Instituto Forestal Nacional c|Oscar Héctor Martin s|Ejecución Fiscal", (Expediente Nº 8329|82), bajo apercibimiento de dar la intervención al Representante Oficial que corresponda.
Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1983.
Angélica M. Novaco, secretaria
e. 25|4 Nº 1.735 v. 26|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal Contencioso Administrativo Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Mauricio Obarrio, interinamente, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Angélica María Novaco, sito en Tucumán 1381, 4º piso; cita por 5 días a PABLO NACHOD para comparecer a estar a derecho en autos "Instituto Forestal Nacional c|Pablo Nachod s|ejecución Fiscal", (Expediente Nº 7216|82, bajo apercibimiento de que si no compareciere en el plazo indicado, se dará la intervención que corresponda al señor Defensor Oficial.
Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1983.
Angélica M. Novaco, secretaria
e. 25|4 Nº 1.740 v. 26|4|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

LETRA "J"

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional a cargo del Juzgado Letra "J" de la Cap. Fed., cita y emplaza por el término de tres días a partir de su publicación a LUIS ALBERTO ARASCO (D.N.I. 13.467.046) en la causa Nº 17.442 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —Art. 94 del Cód. Penal— ante la Secretaría Nº 65 a cargo del Dr. Raúl García, para que comparezca ante los Estrados del Tribunal (sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1490, Cap. Fed.) a estar a derecho, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparencia (Arts. 139 y 141 del C.P.C.).
Secretaría, 18 de abril de 1983.
Raúl J. E. García, secretario.
e. 25|4 Nº 1.728 v. 25|4|83

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional a cargo del Juzgado Letra "J" de la Cap. Fed., cita y emplaza por el término de tres días a partir de su publicación a RUBEN MARIA PLANAS MARQUEZ (C.I. número 10.487.393) en la causa Nº 17.226 que se le sigue por el delito de lesiones Art. Nº 94 del Cód. Penal, ante la Secretaría Nº 65 a cargo del Dr. Raúl García, para que comparezca ante los Estrados del Tribunal (sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1490, Cap. Fed.) a estar a derecho, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparencia (Arts. 139 y 141 del C. P.C.).
Secretaría, 18 de abril de 1983.
Raúl J. E. García, secretario.
e. 25|4 Nº 1.729 v. 25|4|83

CAMARA NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

SALA Nº 3

La Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala Nº 3, ubicada en el Palacio de Justicia Planta Baja; cita y emplaza por diez días a los herederos del actor, Sr. JUAN F. R. TROTTA para que se presenten a tomar intervención en estos autos "Trotta, Juan F. R. s| recursos de apelación (Tribunal Fiscal)". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1983. — Marta Herrera, secretaria.
e. 25|4 Nº 1.716 v. 26|4|83

PARTIDOS POLITICOS

TUCUMAN

Juzgado Federal de Tucumán. — Causa: Expte. Nº 62 - Año 1982. — Partido del Centro s|Personería Jurídico Política. — Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación, el nombre de PARTIDO DEL CENTRO, adoptado por el Partido actuante en este Distrito, por el término de tres días (Art. 17, inc. 2 de la Ley Nº 22.627|82. — Fdo.: Dr. Manlio T. Martínez (h), Juez Electoral de Tucumán.
San Miguel de Tucumán, marzo 14 de 1983. — Benjamín Juan Cabot, secretario.
e. 25|4 Nº 1.730 v. 27|4|83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por tres días en autos "PENA DE MOUSO, FLORA s|Sucesión", Exp. 35.312 que el martillero Ricardo A. Castro Huergo, rematará el día 2 de mayo de 1983, a las 16 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el 50 % indiviso del inmueble sito en esta Capital Federal, calle Carlos María Ramírez 2399, edificado en un lote que mide 7 metros 69 cms. de frente al Sud, 6 metros en la ochava, 11 metros 23 cms. también de frente al Sud, al Oeste, 15 metros, 13 cms. de fondo en el costado Este y 11 metros 59 cms. en el costado Norte. Matrícula Nº 1-51459 FR. Zona Sud. Nº 72304. El inmueble se compone de una vivienda que consta de un comedor, un dormitorio, baño, cocina y terraza de material; un comedor dedicado a la venta de pan y otra vivienda separada que consta de dos habitaciones de madera, comedor, baño y cocina. — La finca se encuentra ocupada por la Sra. Aurora E. Mouso de Pérez y familiares. — Según constancias obrantes en autos la finca adeuda por Imp. Municipales $ 1.227.198 y por O. S.N. $ 28.715.990. — Base $ 230.000.000; Seña 8 %; Comisión 3 %; Sellado del boleto 0,5 % todo al contado y en efectivo. — Visitar 28, 29 y 30 de abril de 1983, de 10 a 13 hs. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, abril 18 de 1983.
El Secretario.
$ 2.205.000 e. 25|4 Nº 51.950 v. 27|4|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en el juicio: "PALMEIRA MIGUEL NICOLAS c|RIO JUAN MANUEL y otro sobre ejecutivo", Expte. 47823, que la martillera Isabel Giménez Bustamante rematará el lunes 2 de mayo de 1983, a las 15.30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el inmueble calle (pasaje) Cayetano A. Silva 1243 entre Emilio Castro y Cossio, Matrícula JR 65234 Nomenclatura Catastral Circ. 1, Secc. 72, Man 1B, Parc. 16. Mide 12 mts de frente por 10 mts. de fondo, habitado por el demandado Héctor Félix Suárez y su familia en carácter de propietario. — Consta de hall, 2 amplias habitaciones, cocina, baño, despensa, garage, patio con lavadero y una pieza en la terraza. — Base $ 70.764.946 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. — Sellado de Ley 0,5 %. Visitar todos los días de 15 a 17 hs. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.
Buenos Aires, abril 14 de 1983.
La Secretaria.
$ 910.000 e. 25|4 Nº 52.091 v. 26|4|83

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por un día en los autos "BONOMO HIJOS S.A. c|MALONO DE CADILLO ANA s|Ejecutivo", Expediente Nº 48.296, que el martillero Nicolás Alberto Núbile rematará el día 26 de abril de 1983, a las 16.30 horas, en la calle Boedo Nº 1465, donde se exhiben los siguientes bienes: 5 secadores de peluquería fijados en sillones tapizados en cuerina gris; una mesa base metálica y fórmica; 3 sillas base metálica tapizadas en cuerina marrón; 1 turbo circulador marca "Yelmo" de tres velocidades. Sin base. Entrega inmediata previo pago total. Seña: 30%. Comisión: 10%.
Buenos Aires, 20 de abril de 1983.
Martha S. Bellusci de Pasina. Secretaria.
$ 350.000 e. 25|4 Nº 52.181 v. 25|4|83

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días, en los autos: "APOYQUIA SOLARA S.A. c|AGROFOGA SAAFG e I y otros s|ejecutivo", Expediente Nº 43.985, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 10 de mayo de 1983, a las 11 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Casa ubicada en la calle 23 número 656, esquina calle 28, de la ciudad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, edificada sobre lote de terreno de 239 metros 4.620 centímetros cuadrados de superficie, según título. Nomenclatura Catastral: C.I.; Secc. B; Mz. 155; Parcela 13. Partida 5882. Dominio: Matrícula 10.229 del Partido de Mercedes. El bien registra las siguientes deudas: Fs. 36: Impuesto Inmobiliario: $ 2.061.920 al 20-7-82; Fs. 42: Alumbrado, limpieza y conserv. Vía Pública: $ 11.998.000. Servicios Sanitarios: $ 2.972.300 al 13-8-82. — El inmueble se encuentra ocupado por el codemandado Dante Alberto Cordiviola y destinado a estudio jurídico; consta de hall, cinco ambientes, baño y cocina sin artefactos, garage y dependencias. — El inmueble se exhibirá los días 5 y 6 de mayo de 1983, de 16 a 18 horas. — La venta se realiza al contado y al mejor postor. — Base: $ 84.833.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. — Sellado de ley 0,5 %. Todo al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, abril 14 de 1983.
El Secretario.
$ 2.100.000 e. 25|4 Nº 52.095 v. 27|4|83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en los autos "MANNARINO, CARLOS c|BEREZOWSKI, OSCAR s|ejecutivo", Expte. Nº 59.319|81 que el martillero Don Julio C. Fernández Raineri, rematará al contado y al mejor postor, sin base, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, el día 29 de abril de 1983 a las 13 horas lo siguiente: Un cuadro pintado al acrílico, autor: Oscar César Mara, firmado atrás Nº 284 de la serie "15 retratos melancólicos", de 1,20 x 1,20 —sin marco— óleo y acrílico 1976 y un cuadro con marco de 40 x 50 firmado Nelly Alvarez, motivo: un niño con pelota de fútbol con mano. Los cuadros se exhiben en la calle Cramer 3083 de lunes a viernes de 10 a 12 horas. El pago se efectuará al contado en dinero efectivo el día del remate más el diez por ciento de comisión.
Buenos Aires, 20 de abril de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 1.190.000 e. 25|4 Nº 51.972 v. 26|4|83

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días en el juicio: "PUPPL HUMBERTO c|SOSA ANDRES RAMON s|ordinario", Expte. Nº 10.660|79) que el martillero Sr. Gustavo de Abella Victorica, rematará el día 29 del mes de abril de 1983 a las 15 horas en el local de ventas calle Tacuarí 647, TE. 37-5607, Capital los siguientes bienes: Una heladera Carrier semi-cámara de acero inoxidable de tres puertas con motor blindado; una heladera mostrador vitrina de tres puertas acero inoxidable, con motor blindado; Una máquina eléctrica para cortar milanesas marca San Salvador, modelo 330 con motor; Una sierra eléctrica marca Paker c|planchuela de mármol; Una picadora de carne eléctrica marca F.H. modelo A.R.60; Una balanza marca El Trebol colgante para 30 kilos; Una balanza marca F. H. para 15 kilos, venta al contado. Sin base, seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento. Entrega inmediata previo pago del saldo de precio: Se exhiben en el lugar de la subasta días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de abril de 1983. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 1.400.000 e. 25|4 Nº 52.097 v. 26|4|83

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial número 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos días en autos "PLASTOTAL S.A. I.C. c|Acrílicos Aguilar de ALBERTO DANIEL AGUILAR s|ejecutivo", Expte. Nº 43.885|82, que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Talcahuano 479 Capital Federal, el día 29 de abril de 1983, a las 14 horas, los siguientes objetos: Una máquina prensa hidráulica marca Hersh-200 sin número visible; una máquina agujereadora de banco eléctrica marca Barbero serie AA Nº 104; una máquina caladora de acrílico eléctrica sin número visible; una máquina lijadora eléctrica marca Chúcaro número 3.053.763; una sierra sin fin marca Inca Juniors; una máquina cortador de acrílico circular marca Bidinosti y una máquina de calcular eléctrica marca Olivetti modelo Logos 250 sin número visible, en el estado que se encuentran y se exhiben en el local donde se encuentran instaladas las referidas máquinas, sito en la calle Av. Corrientes 5302, esquina Juan B. Justo de esta ciudad los días 26, 27 y 28 de abril del corriente año en el horario de 9 a 17 horas. Sin base y al mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Al contado y en efectivo. Los bienes serán entregados al

se cumple con lo dispuesto en el artículo 574 del Cód'go Proc. El retiro de las máquinas del lugar que se encuentran depositadas correrá por cuenta y riesgo del comprador y habiendo estado las mismas en exhibición y perfectamente individualizadas no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, a suscribir el boleto de compra.
Buenos Aires, 20 de abril de 1983. — Adriana F. Gómez, secretaria.
$ 1.680.000 e. 25|4 Nº 51.976 v. 26|4|83

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por un día que en el juicio "KLEISNER OSVALDO L. c|CAVOUR CLAUDIO s|Ejecutivo", Expediente Nº 52.318, el martillero Gu'do Rodolfo Castrataro rematará el día 27 de abril de 1983, a las 15 horas, en la calle José María Moreno Nº 1501, Capital Federal, donde se exhibirán desde el día 25 de abril al 26 de abril de 1983, de 15 a 16 horas, los siguientes objetos: Un televisor color "Zenith" Sistem 20', gabinete color marrón con control remoto; un modular de 2,20 mts. de largo y 1,70 mts. de ancho c|estantes y cajones, en el estado en que se encuentran. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión: 10% en efectivo. Entrega inmediata previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de abril de 1983.
María Elsa Uzal, Secretaria.
$ 525.000 e. 25|4|83 Nº 51.183 v. 25|4|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19|4|83.

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 14 Secretaría Nº 27 comunica por un día en autos: "PALACIO CONSTANTINO c|ACOSTA HERIBERTO G. s|Ejecutivo". Expte. Nº 54.179 que el martillero Cristian P. R. Valda, rematará el 29|4|83, a las 14 hs. sin base, al contado y al mejor postor en la calle Tacuarí 647, de Cap., donde se exhibirán todos los días en horario comercial y en el estado en que se encuentran: Un televisor portátil marca Panoramic, gabinete plástico color rojo s|número visible, con 6 perillas al frente; Un equipo Ken Brown Fonomatic, con bandeja tocadiscos y 2 baffles, s|número visible; Un grabador marca National eléctrico y a batería, Auto Stop C s|número visible. Comisión 10%. Entrega inmediata.
Buenos Aires, 14 de abril de 1983. — Enrique Gustavo Javier Costa, secretario.
$ 490.000 e. 25|4 Nº 34.635 v. 25|4|83

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por 1 día en los autos: "GUIA DE LA INDUSTRIA S.A. c|MARCOLINI JORGE s|Ejecutivo (Expte. Nº 10.366|82)", que el martillero público Carlos A. Basaldúa rematará el 6 de mayo de 1983, a las 11 horas en el local de la calle Humberto Primo 2042, donde se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs.: Una máquina sensitiva cortadora de abrasivos, portable de 1|4 HP marca Makita modelo 2414 Nº 5541 5E, funcionando. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%; todo en dinero efectivo. Entrega inmediata previo pago del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de abril de 1983. — Emilio E. Lozada, secretario.
$ 420.000 e. 25|4 Nº 34.680 v. 25|4|83

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital, comunica que en los autos caratulados "JOHNSON ACERO SAIC c|ROMAN S.R.L. s|Ejecutivo". Expte. Nº 9.391, el martillero don Ernesto Menzel, con oficina en Canning 3020, 5º A, Capital (T.E. 801-1533), rematará el día jueves 28 de abril de 1983, a las 15 horas, en los depósitos "San Cayetano", Humberto Primo 2042, Capital, los siguientes bienes (Fs. 58): 1 mueble bajo mesada de 1,40 m de largo, con mesada de ónix; 34 barra de aluminio plano (aprox. 200 m), p piletas de acero; 10 piletas de acero inoxidable de distintas medidas; 1 mesa base metálica, con tapa revestida de fórmica; 6 sillas metálicas c|asiento y respaldo tapizados en cuerina marrón. Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran, sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%; todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los bienes pueden revisarse en el lugar indicado de 9 a 12 horas.
Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Emilio A. Lozada, secretario.
$ 525.000 e. 25|4 Nº 51.835 v. 25|4|83

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por 2 días, en el juicio: "ARBOS DISEÑO S.A. c|MONTELEONE ROSA y otros s|Ejecutivo". Expte. número 8.733, que el martillero Ramiro S. Arias, rematará el día 28 de abril de 1983, a las 16 horas, en el local sito en Avda. La Plata 1190, Capital Federal, los siguientes bienes: 20 pantalones tipo vaquero, diversas tallas y marcas: 20 polleras diversas talles y colores: 40 vestidos diversos modelos, talles y colores: 30 pulóveres para dama diversos colores y talles de lana y plush: 20 pantalones de tela "Filipacchi" diversos colores y medidas. Un cuerpo de estantería metálica, con 6 estantes de vidrio y 18 divisores; Un cuerpo de estantería metálica con 6 estantes de vidrio y 24 divisores; 2 percheros exhibidores de prendas metálico rodante; Un mueble mostrador de 6,60 m x 1 m x 1,20 m en fórmica; Una estantería madera y fórmica con 4 estantes con 12 cajones. Se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 hs. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Pago al contado, efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de abril de 1983. — Marcos F. Roca, secretario.
$ 1.260.000 e. 25|4 Nº 52.111 v. 26|4|83

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en el juicio: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c|AMIRANTE OSCAR RICARDO y otro s|Ejec." Expte. Nº 8.434; que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el lunes 2 de mayo de 1983 a las 15 hs. en Talcahuano 479, Capital: Un lote de terreno desocupado sito en Valeria del Mar, Pdo. Gral. Madariaga, sobre calle Arcachón esq. Corbeta Cefiro. Nomenclatura Catastral Circ. 4ª, Secc. X, Manz. 269, Parc. 17. Superficie 511 12 m2. Base $ 650.000. Al contado. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Visitar todos los días sin limitación horario por tratarse de un baldío: El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de abril de 1983. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 770.000 e. 25|4 Nº 52.090 v. 26|4|83

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Comercial número 26, Secretaría Nº 51, comunica por dos días en autos "FRIDMAN CECILIA RAQUEL c|GLATSMAN ELIAS GERARDO s|Ejecutivo". (Expte. Nº 810|1981), que la martillera Mercedes A. Isasmendi, rematará en pública subasta el día 29 de abril de 1983, a las 16,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, la 2.37% parte indivisa del inmueble ubicado en la calle Planes 832, entre los números 820 y 846 y entre el Pasaje Francisco Antonio Maciel y Copayo, de esta Ciudad, cuyo título corre agregado a Fs. 49|53 de estos autos. Deuda: por Impuestos Municipales desde el año 1978 al año 1983 $ 432.103.073; y por O.S.N. pesos 2.765.618, con más los reajustes que correspondan. La venta se efectúa con la base de $ 481.834 999 Al contado. Seña 30%. Sellado del boleto 5 por mil (parte compradora). Comisión 3% en efectivo. Los interesados podrán visitar el inmueble los días 27 y 28 de abril del cte. año en el horario de 10 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal al suscribir el boleto de compra.
Buenos Aires, 20 de abril de 1983. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 1.190.000 e. 25|4 Nº 52.092 v. 26|4|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por tres días en los autos "AUTOMOTORES POMPEYA S.A.F.I.C.I. c|SUAREZ DE MATEO MARTA y otra s|Ejec. Prendaria". Expte. Nº 178.874|82, que la martillera Angélica E. Isasmendi rematará el 9 de mayo de 1983, a las 11 horas, en la Avda. Centenera 287, de esta Capital: Un automotor en el estado en que se encuentra marca Daihatsu tipo furgón 4 puertas, modelo S 60 L, V R 55 Wide Bab. Van año 1980, motor marca Daihatsu Nº S 60, 918169. Dominio B 1724475. El bien se exhibe todos los días hábiles de 9 a 16 horas en Avda. Centenera 2788, de esta Capital. Base: pesos 27.720.000. Contado. Comisión 3%. Seña 30%. Todo en dinero efectivo.
Buenos Aires, 19 de abril de 1983. — Gustavo Daniele, secretario.
$ 1.365.000 e. 25|4 Nº 52.093 v. 27|4|83

Nº 33

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 33, Secretaría de la doctora Raquel Grandan Aráoz, comunica por 2 días, en el juicio: "VIPLAN S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c| ONOFRIO DANIEL s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 149.719, que el martillero Marcelo de Elizalde, con domicilio en Sarmiento 246 PB, Capital, rematará el día jueves 28 de abril de 1983, a las 15 horas, en Cangallo 1233, Capital, por el Régimen de Propiedad Horizontal, Ley Nº 13.512, el departamento designado como unidad funcional Nº 3 del 1º piso letra A y una séptima ava parte indivisa de la unidad funcional Nº 2 de la PB. correspondiente a espacio para guardar un automóvil de la finca ubicada en la zona sud de Capital Federal con frente, a la calle Cachimayo antes 130, hoy calle Cachimayo Nº 122|26|30, entre las de Rivadavia y J. B. Alberdi. Según constancias de autos el inmueble se encuentra ocupado por el propietario. Según constancias de autos no reconoce deuda por expensas comunes hasta el 31|5|81. Base $ 143.585.315 al contado y al mejor postor. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 5 por mil. En efectivo. Se visita los días martes y jueves de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de abril de 1983. — Raquel Grandan Aráoz, secretaria.
$ 1.330.000 e. 25|4 Nº 52.054 v. 26|4|83

Nº 34

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 34, comunica por dos días en el Expediente Nº 182.039|81 "SOC. COOP. DE CRED. LTDA. RIO DE LA PLATA contra CALIGIURI MIGUEL J. y otra s|ejecución hipotecaria", que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día jueves 28 de abril de 1983, a las 16.30 horas en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal; el inmueble ubicado en la calle Mazzini 279, de la localidad de Glew de la Prov. de Buenos Aires. Medidas: Lote Diez de la Manzana D; mide 10 m de fte. al NO 21,31 m cdo. NE 10,04 m c|fte. al SE y 22,24 m otro cdo. al SO Superficie: 217,75 m2 y linda al fte. al NO calle s|nombre, cdo. NE con Lote 1 cfte. al SE con parte Lote 2 y por cdo. SO con pte. Lote 9. Nomenclatura Catastral: V. E. Manzana 351, Parcela 33: Comodidades: Dos dormitorios, comedor, cocina y baño; galpón al fondo, la misma se halla ocupada por la Sra. Dora Medina y flia., la que no paga alquiler, ni tiene contrato (intrusa), el horario de visita es diariamente de 9 a 12 y de 14 a 18 horas. Base de Venta: $ 160.372.290, al contado y al mejor postor. Seña 8 por ciento y comisión 3 por ciento en dinero en efectivo. Impuestos Municipales adeudados constan a fojas 63 vta. No se adeuda O.S.N. (Fojas 59) por encontrarse fuera de radio de agua y cloacas según registro de la empresa. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el correspondiente sellado fiscal al boleto de compra y venta judicial.
Buenos Aires, 15 de abril de 1983. — José Miguel Pildain, secretario.
$ 1.960.000 e. 25|4 Nº 34.636 v. 26|4|83

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por 3 (tres) días en autos caratulados: "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. y otro c|MOLINA JUAN JOSE y otro s|ejecución prendaria", Expte. Nº 21.015, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 5 de mayo de 1983 a las 19 horas, en el local de Olazábal 5450, de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automóvil marca Fiat, modelo 125 Mc año 1977, motor Nº 125-BT-038-771124, carrocería Nº 125-BT-0652258, Dominio X-373.752, en el estado en que se encuentra. Base: $ 24.337.608, al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de abril de 1983. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.
$ 1.365.000 e. 25|4 Nº 52.014 v. 27|4|83

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

MISIONES

El Juez Federal de Misiones, Dr. Ricardo S. Curutchet, hace saber por tres veces en autos: Expte. Nº 103,83, Exhorto del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de Presidencia Roque Sáenz Peña, Dr. Julio Bazán, librado en autos: "Expte. Nº 2.151|81, BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|JORGE A. VEGA y MIGUEL A. AMIGO s|ejecución prendaria", Secretaría a mi cargo, que el martillero Alejandro Francisco San Martín rematará el 29 de abril de 1983, a las 10 horas, en el hall del Banco actor, Sucursal Posadas, sito en San Martín 369, los bienes prendados en autos, con las siguientes bases: Una espigadora con contramoldura marca E. Kiessling y Cía. Nº 474632, con motor eléctrico: $ 35.000.000; una escoplaaora a cadena marca Mai Nº 1505|6: Pesos 30.000.000; una garlopa parcialmente desarmada sin motor eléctrico, marca Weg: $ 15.000.000; una escuadradora marca Bollatti Nº 1505|9 modelo E. 2200, parcialmente desarmada: $ 20.000.000 y una lijadora de cinta marca K Nº 1505| 10, modelo S-240: $ 15.000.000. Venta al contado y mejor postor. Seña 20 por ciento a cuenta del precio. Comisión 10 por ciento a cargo comprador. Los bienes una vez abonado el saldo del precio, deberán ser retirados por el adquirente, del lugar donde se encuentran. Se exhiben en el galpón de la firma MBM SAI, sito en Ruta 12, Barrio Guazupí, Posadas. Publíquese en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Posadas, Misiones, marzo 28 de 1983. — Mirta Delia T. de Skanata, secretaria.
$ 1.750.000 e. 25|4 Nº 50.879 v. 26|4|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita al Sr. JOSE TITO PROFUMO (L.E. 0.410.175, C.I. Pol. Fed. 2.952.518) por

el plazo de treinta días, para que tome intervención en el juicio: "Profumo, Rosa Aida s|Sucesión", bajo apercibimiento de reputarse vacante la herencia.
Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial.
Carlos Alberto Vázquez secretario.
$ 630.000 e. 22|4 Nros. 34.065 y 51.751 v. 26|4|83.

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO BUDIP y MARCHE o MARTA ISAAC MOAUAD o MAHUAD o MAUAD de BUDIP| Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 7 de 1983. — Miguel Angel Secchi, secretario.
$ 350.000 e. 22|4 Nº 34.129 v. 26|4|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 14|4|83 al 18|4|83.

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 10 días a RAMON GARCIA y|o sucesores para que tome intervención en autos: "Infar S.R.L. c|García, Ramón s|Acción Declarativa", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1983. — Marta Amelia Beiró, secretaria.
$ 350.000 e. 22|4 Nº 51.921 v. 25|4|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000. — Publicación: Comienza 22|4|83. Vence: 26|4|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	22 3 83	JOSE CARDACI Y ANTONIO ROMILIO DE CARDACI	51.598
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	29 11 82	JUAN LUIS O JUAN GIRIBALDI	51.605
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3 3 83	REGINA ROSA TALLRICO DE ITURPERIA	34.513
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22 3 83	CELINA CASBAS DE PEDROSA	34.476
4	7	Jorge E. Dal Zotto	8 4 83	JUAN TADEI	51.599
5	9	Martín Amorortu	16 12 82	PATRICIO ALFREDO GUANCA	51.609
6	11	Hugo Carrillo	8 4 83	BEATRIZ CARMEN CAVIGLIA DE BLANCO	51.630
6	11	Hugo Carrillo	7 4 83	ARCHALUIS BOCHGEZENIAN	51.629
7	13	Rolando Hugo Falke	15 4 83	FORTUNATO CAPDEVILA	34.514
7	14	María O. Bargalupo de Moreno Ocampo	14 4 83	CARLOS JUAN TURRI	51.633
7	14	María O. Bargalupo de Moreno Ocampo	29 3 83	JOSE MAURICIO IUSIM	51.535
8	15	Adolfo María Ripollo	23 3 83	GABRIEL ISIDORO ARROYO	34.598
8	16	Adriana C. de Frezza	13 4 83	JOSE MENDEZ	51.6.9
9	17	Margarita J. Amengual de Amicano	12 4 83	MARIA DEL CARMEN GIMENEZ DE ZANINO	51.569
11	21	Julio Campos	15 4 83	GENARO MASSARELLI	34.489
11	22	José María Iriganay	11 3 83	RODOLFO SCHWACH	51.555
12	24	Ezequiel E. Goitía	13 4 83	CARLOS DEVOTO	34.511
13	26	María Celia García Zubillaga	11 4 83	MARIA GUITELMAN DE BOROJOVICH	51.662
14	27	José Luis Chiaso	11 4 83	EMILIO RODOLFO	34.509
14	28	Guillermo C. Mercado	5 4 83	LEONOR TEOFILA DE TEZANOS PINTO DE CEBALLOS	51.537
14	28	Guillermo C. Mercado	8 4 83	FEDERICO ERNESTO WERKMANN	51.613
15	29	José Eduardo Russo	9 3 83	CESAR JAIME PARODI	51.554
15	29	José Eduardo Russo	15 4 83	MAGARITA MAYER DE LAGOS	51.528
15	29	José Eduardo Russo	11 4 83	MORELIA LUCERO DE CASERO VELASCO	34.512
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14 3 83	ABRAHAM ZEGARRA	34.493
16	32	Marta N. Coccia de Negri	15 4 83	JOSE VITO OCCHIPINTI	51.678
17	33	Víctor J. Marrodán Muñiz	14 4 83	MARTIN JUAN AGUILAR	34.478
17	34	Tristán Bravo	17 4 83	MARIA ESTER AGUSTINA TAVEIRA VIUDA DE GELPI	51.572
17	34	Tristán Bravo	14 4 83	SALVADOR LOVOTRICO O LOBOTRICO	34.502
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	7 4 83	LEONOR TAVELLA DE MALTA	51.545
19	38	Martha B. Gómez Alsina	6 4 83	MARIA ENRIQUETA GOMEZ DE PETRAY	34.438
20	39	Luis José Carballido	5 4 83	CONCEPCION FIGUEROA POSADA DE DOCAMPO	34.487
20	39	Luis José Carballido	8 2 83	MARIA NELIDA CLAUDIA NOGUEROL DE PARDO LAMAS	34.505
21	42	Elsa H. Gatzke Reynoso de Gauna	11 4 83	MARIA JOSEFA CUNEO VIUDA DE DE STEFANO	51.595
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15 10 82	ADOLFO GESTAL	34.496
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11 4 83	REINALDO ANTONIO MORETTI	34.492
22	44	Carmen N. Ubieldo	11 4 83	MANUELA MOSQUERA DE BEDUINO Y JUAN BEDUINO	34.504
23	45	Ana M. Venturutano	14 4 83	EDUARDO BENEDIT	34.507
23	46	Félix G. de Igarzábal	8 4 83	ORLANDO ROBERTO SALVIA	51.620
23	46	Félix G. de Igarzábal	8 4 83	JORGE FRANCISCO FAZIO	51.536
25	50	María Eugenia Giraudy	12 4 83	CELIA ZARLENGA DE CAPECE Y PASCUAL CAPECE	34.477
25	50	María Eugenia Giraudy	14 4 83	FERDINANDO ARMENTANO	51.703
25	50	María Eugenia Giraudy	8 4 83	HONORIO EMETERIO ORNELLO	51.705
25	50	María Eugenia Giraudy	18 4 83	ADELA SCHTIVELMAGER	51.6.6
25	50	María Eugenia Giraudy	21 3 83	MARIA DE LA CONCEPCION CAMPELO DE RODRIGUEZ y GUMERCINDO RODRIGUEZ	51.597
26	51	Julio César Dorelos	14 4 83	CESARINA MARIA CAPPELLA VDA. DE CAPELLO	34.490
26	52	Jorge A. Quagliardi	14 4 83	AMADIO VOLPE	51.610
27	53	Beatriz Alicia Verón	11 4 83	ARNALDO MARCELO TURCI	51.661
28	55	Dora Mariana Gesualdi	14 4 83	ARISTIDE GUIDO BAISTROCCHI	51.704

e. 22|4 Nº 75 v. 26|4|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que se ha decretado en Concurso Civil de ALBERTO COTTON, con domicilio en Av. del Libertador General San Martín 2330, 2º piso B, de Capital Federal, fijando hasta el 13 de mayo el término dentro del cual los acreedores, deberán presentar los títulos al síndico pidiendo la verificación de sus créditos. Señálese la audiencia del día 20 de julio a las 10.00 horas en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención de que será celebrada cualquiera sea el número de los acreedores que concurran. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquel so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros y demás documentos. El síndico designado es el contador Juan José Richarte con domicilio en Lavalle 1523, 3º piso 33, constituido en Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de abril de 1983. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 19|4 Nº 1.510 v. 25|4|83

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 cita por diez días a LAVANDEIRA S.A. para comparecer en juicio "Okal Argentina S.A.I.C. c|Lavandeira S.A. s|Sumario, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 420.000 e. 22|4 Nº 51.813 v. 25

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 3, comunica que en los autos: "MURUAGA, CESARIO M. s|Cancelac. de título", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 2592669, transferible, librado por el Banco Internacional (Sucursal P. Patricios) por un monto total de $ 35.673.630, con vencimiento el 23|7|82, siendo los beneficiarios don Cesario M. Muruaga y|o la Sra. Joaquina Julia Oncari, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días desde la última publicación, si no mediare oposición. — Publíquese por 15 días.
Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 4.725.000.— e. 14|4 Nº 34.032 v. 4|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 2 Secretaría Nº 4, hace saber que en autos PEREYRA HILARIO s|concurso preventivo se ha decretado la apertura de dicho concurso. Asimismo se ha designado síndico del concurso a la contadora Haydée Martha Kravetz, con domicilio en la calle Viamonte 1636, 7º B, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 24 de junio de 1983. Que se ha señalado el 14 de setiembre de 1983 a las 9 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá la propuesta de acuerdo preventivo, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1983. Marta Graciela Cirulli, secretaria.
$ 1.925.000 e. 21|4 Nº 34.323 v. 27|4|83

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de 60 días al tenedor o los tenedores que pudieran oponerse a la cancelación de la letra que se detalla: Dos pagarés firmados por Zybert y Hayspigel S.A., uno por la suma de $ 46.513.893 cuyo vencimiento era el día 15|10|81 y otro por la suma de $ 46.513.894 cuyo vencimiento era del día 15|11|81; emitidos a favor de Armavir S.A. con lugar de pago en Avenida San Martín 690 esq. Piedrabuena de Río Grande, Tierra del Fuego. — En caso de no mediar oposición se autorizará su pago. El presente Edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.
$ 5.250.000 e. 22|4 Nº 34.584 v. 12|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la doctora María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por la doctora Graciela Rossi, comunica que con fecha 11 de abril de 1983, se ha decretado la quiebra en, los autos caratulados ARTIK S. R. L. s|quiebra, de la sociedad de referencia, expediente Nº 53.634|83 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Se fija hasta el día 16 de junio de 1983, para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, contador Jorge Luis Botto, con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 933, piso 9º, Dpto. B, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. — El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 18 de julio y 8 de agosto de 1983, respectivamente. — La Junta de Acreedores de corresponder, se celebrará el 30 de agosto de 1983, a las 10 horas.
Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.
e. 22|4 Nº 1.665 v. 28|4|83

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que en la quiebra de ESTABLECIMIENTO SAN LUIS S. A. C. I. F. A. s|quiebra, los acreedores podrán presentar ante la sindicatura, contador José Pena, con domicilio en Florida 1, oficina 35, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de mayo de 1983.
Buenos Aires, 15 de abril de 1983. — Emilio A. González Vergara, secretario.
e. 22|4 Nº 1.615 v. 28|4|83

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a "PORTILLO, OLSEN, TOMAS y ASOCIADOS S.A.", en autos: "Bodegas y Viñedos Giol E. E. I. C. c|Portillo, Olsen, Tomas y Asoc. S.A. s|ordinario", para que dentro del plazo de quince días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 630.000.— e. 22|4 Nº 34.555 v. 25|4|83

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría número 15 de la Capital Federal cita a "BUENOS AIRES MAQUINAS S.R.L." en los autos "Buenos Aires Máquinas S.R.L. s|pedido de quiebra por Kores S.A., a fin de que dentro de quinto día comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.
Publíquese por cinco días, Buenos Aires, 24 de marzo de 1983.
Juan A. Vergara del Carril, secretario.
$ 1.575.000 e. 20|4 Nº 34.437 v. 26|4|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17, a mi cargo, en autos: FERREIRA JOSE I. y otra s|Cancelación de Certificado (Expediente Nº 43.912), decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 2051440, de fecha 21 de junio de 1982, emitido por el Banco de Crédito Rural Argentino, Sucursal Munro, a nombre de José Inocencio Ferreira y Melvina Zydrulis Zydrulies. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de quince días.
Buenos Aires 17 de febrero de 1983. Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 5.250.000 e. 15|4 Nº 33.957 v. 5|5|83

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días en los autos caratulados PARDO, OSCAR ALBERTO s|quiebra, que el número correcto de cuit contribuyente de Dahir, número 20.145.32; y el apellido del síndico designado es El Dahar, Héctor Enrique y no como incorrectamente se publicó en el edicto de fecha 25|2|83.
Buenos Aires, 13 de abril de 1983. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
e. 19|4 Nº 1.511 v. 25|4|83

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos caratulados "TRANSF-METAL S.A. s|quie-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000. Publicación: Comienza: 21|4|83. Vence: 25|4|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	11| 4|83	RAUL GOMEZ	51.432
1	2	Carlos Alberto Vásquez	14| 4|83	DEMARTINI DE RAFFI CELINA ADA	34.431
2	3	Gustavo Enrique Toledo	6| 5|82	MARIO VUOTTO	51.506
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8| 4|83	GREGORIO CHIARELLI	34.433
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28| 3|83	ENRIQUE JOSE PORTELA	34.452
2	4	Horacio Roberto Granero	12| 4|83	CLOTILDE BALBINA NUÑEZ DE ODERIGO	51.364
2	4	Horacio Roberto Granero	14| 4|83	CASILDA URRUTIA DE CLATRO	34.426
3	6	Alberto Ugarte	13| 4|83	MARIA TERESA LABRUNEE DE ARANART	34.443
4	7	Jorge E. Dal Zotto	13| 4|83	HORACIO HECTOR SAVASTANO	51.373
4	8	María Del Carmen Aguirre	14| 4|83	JUAN JAUREGUIBERRY	51.382
5	10	Alicia B. Alvarez	12| 4|83	CATALINA TARNAWCZYK VDA. DE AMBICKI	34.419
6	11	Hugo Carrillo	12| 4|83	CANDIDO FRANCISCO ALVAREZ	34.445
6	12	Lucas Aon	11| 4|83	CLAUDIA SCHEIDLER	51.369
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	6| 4|83	GRACIA GAGLIOTI DE SALATINO	34.417
8	15	Adolfo María Repetto	13| 4|83	BLETISA ANTONIA CANEPA DE SANTOS RUIZ	34.439
8	15	Adolfo María Repetto	11| 4|83	JUSTO GAGGINO Y DELICIA DE LO ANGELES LOPEZ DE GAGGINO	34.420
8	16	Adriana C. de Frezza	15| 4|83	MARTA AGUEDA MEDICUTE DE PEPE	34.464
8	16	Adriana C. de Frezza	12| 4|83	ANTONIO DOS SANTOS PINTO	34.456
8	16	Adriana C. de Frezza	25| 2|83	PEDRO MAHSARDJIAN	34.451
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	8| 4|83	HECTOR FERNANDO DUPREZ	34.462
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	30| 3|83	IGNACIO CODERCH E IRENE OBIOLS DE CODERC	51.419
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	8| 4|83	SOFIA BONDER	51.396
10	19	Martín J. Durand	23| 3|83	FRANCISCO VILA Y EUSTAQUIA GARCIA PEREZ DE VILA O EUSTAQUIA GARCIA DE VILA	34.436
10	19	Martín J. Durand	14|12|83	LLORENTE FRANCISCO	34.429
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	13| 4|83	SABATINO LARIA	34.428
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	11| 4|83	BEATRIZ EUGENIA VIDAL DE GEGUNDEZ	34.446
12	23	Irene Martínez Alcorta	18| 3|83	CARLINA CERULLO DE MINERVINO O CAROLINA CERULLO DE MINERVINO	34.418
12	23	Irene Martínez Alcorta	30| 3|83	SERAFIN MOLDES	51.445
12	23	Irene Martínez Alcorta	18| 3|83	CATALINA VILLANUEVA DE RUIZ DIAZ	51.522
13	25	Fernando B. Menéndez	30| 3|83	PAULINA O PAULINA ALBERTINA O TEODORA SCHROETER	34.396
13	26	María Celia García Zubillaga	16| 3|83	ABEL WONF LOISCH	51;518
13	25	Fernando B Menéndez	21| 2|83	MARTA FRANKL DE LUZA	34.422
15	29	José Eduardo Russo	10| 3|83	FRANCISCO DE LUCA	34.459
15	30	José Luis González	13| 4|83	SEGUNDO ADALBERTO EDUARDO VARSI	34.434
15	30	José Luis González	28| 2|83	ROBERTO NATALIO BROGNO	34.460
18	36	María Isabel Millán	30| 3|83	ELENA RAFAELA IACOBUCCI DE YRIGOYEN	51.383
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16| 3|83	ARMANDO FOGANTE	51.423
19	38	Martha B. Gómez Alsina	13| 4|83	LUCIANO MANUEL BOLLADA	34.400
19	38	Martha B. Gómez Alsina	18| 2|83	ANTONIO FIRMANO	34.423
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29| 3|83	JOSE MENENDEZ	34.427
21	41	Luis Guillermo Köhler	13| 4|83	ZOKO AKENA	34.463
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	7| 4|83	EUDOCIA PIÑEIRO PEARSON DE ECHAGUE	51.512
23	46	Félix G. de Igarzábal	11|10|82	MARCELO ANTONIO FORTUNATO	34.421
23	46	Félix G. de Igarzábal	13| 4|83	PASCUAL PINI	51.405
24	48	Rubén H. Malatesta	6| 4|83	ROQUE MIGUEL FALCE Y ANA MARIA MICAELA MASTROBERTI DE FALCE	34.455
25	50	María Eugenia Giraudy	11| 4|83	MIHRAN ABECHIAN	34.416
26	51	Julio César Dávalos	25| 3|83	EDUARDO MUCHINSKY	34.453
26	52	Jorge A. Quagliardi	12| 4|83	CARLOS FABIAN DOLL	34.461
27	53	Beatriz Alicia Verón	14| 4|83	JOSE SRUR	51.376
29	57	Liliana Filgueira de Casares	14| 4|83	ROBERTO JOSE ATLAS	51.472
29	57	Liliana Filgueira de Casares	11| 4|83	HECTOR MASTIERI	34.450
29	58	Marta Amelia Beiró	14| 4|83	JOSE SHATAL	34.432
30	60	Patricia E. Castro	11| 4|83	SILVIO GHISLANDI Y ALBINA PELOSI DE GHISLANDI	34.399
30	60	Patricia E. Castro	23| 3|83	NELIDA LIVIA DELLA LONGO DE TARDITO	51.475
30	59	Santiago González Balcarce	8| 4|83	CELEDONIO VICENTE RUEDA	51.451

e. 21|4|83 Nº 74 v. 25,4|83

bra", se ha resuelto emplazar a los acreedores en los términos del art. 33 de la ley 19.551 para que presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 del mes de junio de 1983, debiendo el síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la ley referida el día 30 del mes de junio de 1983, y el que se refiere al art. 40 el día 12 del mes de agosto de 1983. Intímese a la fallida a fin de que dentro de 24 horas ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación; asimismo, deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 de la ley citada, y en su caso, con los inc. 1º y 7º de dicho artículo. — También deberá dentro de 48 horas constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo, previniéndoselos de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Hágase saber a sus efectos que el Síndico designado en autos —que ya ha aceptado el cargo— es el Contador Norberto J. Volpe, con domicilio constituido en la calle Maipú 859, 8º piso, Unidad ... Fíjase la fecha de junta de acreedores para el día 31 del mes de agosto de 1983, a las 10 horas, a los efectos del art. 96 inc. 2º ley 19.551 —si correspondiera—, la que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 2º piso, Cap. Fed. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de abril de 1983.
María Elsa Uzal, Secretaria.

e. 20|4 Nº 1.5?7 v. 26|4|83

Nº 14

Por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 tramitan los autos "Lorenzini, Magdalena Esther y otro s|cancelación de certificado" en el que se resolvió disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible del Banco del Buen Ayre. perteneciente a MAGDALENA ESTHER LORENZINI y FABIAN OMAR VEGA, por $ 196.873.600 (ciento noventa y seis millones ochocientos setenta y tres mil seiscientos) con vencimiento el 17 de marzo de 1982, habiendo extendido el certificado bajo el Nº 21.228.

El presente Edicto debe publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días. Buenos Aires, 11 de abril de 1983. El secretario.

$ 6.825.000 e. 20|4 Nº 34.441 v. 10|5|83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en la calle Callao 635, Piso 2º, comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de: SYLLAS S.A., que es síndico en la misma el contador Pedro Francisco Romano, con domicilio en la calle Cabildo 1406, Piso 1º, Dto. E, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de mayo de 1983. En caso de presentarse concordato resolutorio la junta se celebrará el día 9 de agosto de 1983 a las 10 horas en la sede del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos al fallido o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímese a los administradores de la fallida para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 14 de abril de 1983. — Miguel Gustavo Javier Cohen, secretario.

e. 21|4 Nº 1.628 v. 27|4|83

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de: FRANCISCO ANTONIO BALSANO. Síndico: Oscar Oriolo, con domicilio en Corrientes 1125, 4º piso B, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 21 de junio de 1983. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 1º de setiembre de 1983, a las 9 horas, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. — Intímase al fallido a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de abril de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 21|4 Nº 1.629 v. 27|4|83

Nº 17

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6º piso, cita a quienes se consideren con derecho al certificado de depósito a plazo fijo transferible emitido por Buenos Aires Building Society a favor de María Ofelia García, Nº 3.036.794, cuenta Nº 0031724|8, por la suma de $ 89.946.279, con vencimiento 18 de junio de 1982, a manifestar su oposición término 60 días desde la última publicación en autos García María Ofelia s|cancelación documento, bajo apercibimiento disponer su cancelación y pago. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 5.250.000 e. 18|4 Nº 34.300 v. 6|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano N 550, piso 6º, de Capital, comunica por quince días, en autos: "Oyarbide de Mencía, Pilar s|cancelación" Expte. Nº 11.001, que ha ordenado disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 14.600, emitido por CAJA DE CREDITO HERCO COOPERATIVA LTDA, con domicilio en Vera número 248, de Capital, a favor de Pilar Oyarbide de Mencía, emitido en fecha 4|5|82, con fecha de vencimiento el 5|7|82 por la suma de $ 217.913.424. Autorizandose su pago para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edicto; de no mediar oposición.

Publíquese edicto por quince días. Buenos Aires, 8 de abril de 1983.
Raúl A. Taillade, secretario.

$ 6.825.000 e. 20|4 Nº 34.449 v. 10|5|83

Nº 18

La señora Juez Dra. Isabel Miguez, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, de la Capital Federal, Secretaría Nº 36, ha resuelto ordenar la cancelción del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 7.458.914 emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Nº 11 (Federico Lacroze) a favor de ELENA MARIA LAVORATO y LUIS SASANO, vencimiento el 17|2|83, capital original $ 95.500.527. Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del certificado a plazo fijo transferible Nº 7.458.914 individualizando a Elena María Lavorato y Luis Sasano una vez transcurridos la sesenta días de la última publicación si en el intervalo no se dedujeren oposiciones. Notifíquese al banco emisor.

Buenos Aires, 11 de abril de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 8.400.000 e. 18|4 Nº 34.271 v. 6|5|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días el Concurso Civil de la Sra. MARTA GUILLERMA URRUSPURU de HENNING (L.C| Nº 4.235.108), Síndico Dr. Israel Stupnik, domicilio Tucumán 811, 1er. piso "B" Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de mayo de 1983. Debiendo éste presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 13 de junio de 1983 y 5 de julio de 1983, respectivamente. Fíjase la audiencia del día 4 de agosto de 1983, a las 9.30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores y votará el acuerdo resolutorio. si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el Síndico presentarse con dos horas de antelación (Acord. de la Excma. Cámara 13|11|57). Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes de los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de éste en su poder los pondrán a disposición del Síndico de inmediato. Intímase a la concursada el cumplimiento de los siguientes actos: a) constitución del domicilio procesal en la Capital Federal si no hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado; b) presentación de los requisitos de individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551 que faltaren en el plazo de cinco días. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de abril de 1983.
Julio J. Peirano, Secretario.

e. 20|4 Nº 1.558 v. 26|4|83

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, a mi cargo hace saber por dos días que en autos "BANCO SAN MIGUEL COOPERATIVO LIMITADO c|ESTABLECIMIENTO LA BANDA de ALBERTO LUIS VAZQUEZ y DOMINGO BENITO MATEOS (Soc. de hecho) s|ejecutivo" Expte. se ha dictado sentencia, cuya parte resolutiva se transcribe: "Buenos

Aires, 16 de abril de 1982. — Y Vistos... Resuelvo: Iº) Mandar llevar adelante la ejecución contra Establecimiento La Banda de Alberto Luis Vázquez y Domingo Benito Mateos (Soc. de Hecho) hasta hacerse a la parte acreedora íntegro pago del capital reclamado de Ca torce millones seiscientos siete mil sesenta y seis pesos ($ 14.607.066) con más la desvalorización monetaria e intereses fijados "ut-supra" y las costas del presente juicio. — IIº) Diferir la regulación de honorarios hasta tanto concluya la segunda etapa del proceso prevista en el art. 40 de la Ley Nº 21.839, conforme los fallos del Superior (C. N. Com. B. 28/2/79. "Parondo. Rogelio José c/Sabarre..." La Superiora Bodegas y Viñedos y Olivares S.A. c/Loparo Elsa R. s/ejec."). Notifíquese por... (art. 41 C. Proc.). — IIIº) Practicar a los demandados las sucesivas notificaciones conforme lo ordenado por el art. 542. Cód. Citado. — Héctor María Kiernan, Juez".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1983. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 1.400.000 e. 22/4 Nº 34.549 v. 25/4/83

Juzgado Nacional Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, Capital Federal, hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 5644629.7 por la suma de 7.327 dólares norteamericanos, transferible emitido por el Banco de la Nación Argentina el día 15/12/82 con vto. el 14/1/83 siendo los beneficiarios Salvador y Carlos Mario Maiorano y Dora Quiroga de Maiorano con domicilio real en Luis María Campos 360. Asimismo, se ha dispuesto autorizar el pago del certificado si no se deduce oposición por tenedor dentro del plazo de 60 días a partir de la última publicación del presente edicto.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 11 de abril de 1983. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 7.350.000 e. 22/4 Nº 51.869 v. 12/5/83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por tres días en los autos caratulados: FREE PUBLICIDAD S. A. s/quiebra, s/incidente de calificación de conducta, Expediente Nº 6.447, que se ha calificado como culpable la conducta de la fallida, administradores y síndico que a continuación se individualizan: Free Publicidad Sociedad Anónima, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 5/8/77, bajo el Nº 2.564, con domicilio en Cangallo 1685, 2º piso, Dpto. B, de esta ciudad. — Néstor Aimes Capurro (C. I. Nº 2.957.474). — Isabel Guerrero de M'lan (C. I. número 6.639.392). — Marta Etel Susavilla (D. N. I. Nº 10.735.986). — Fernando Salas (C. I. Nº 3.981.606). — Jorge Manuel Iglesias (L. E. número 4.439.473) y Jorge Maxlo Bottini (C. I. Nº 4.784.660). — El presente rectifica el edicto publicado los días 7 al 11 de octubre de 1982.

Buenos Aires, 15 de abril de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

e. 22/4 Nº 1.667 v. 26/4/83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos caratulados: Beyle S. A. C. I. s/quiebra, Expediente Nº 10.839, comunica por cinco días la quiebra de BEYLE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, inscripta en la Inspección General de Justicia el 4/2/69, bajo el Nº 20, Fº 17, Lº 67, Tº A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Mariano Acha 3265, de esta ciudad. — Ha sido designado síndico el contador Alberto Senen Sánchez, con domicilio en Llavallé 1171, 3º piso, oficina 1, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de junio de 1983. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º piso, el día 25 de agosto de 1983 a las 9.00 horas con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselos por constituído en los estrados del juzgado; y dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551. — Asimismo, intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

e. 22/4 Nº 1.668 v. 28/4/83

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de AMELOTTI, JORGE GUIDO. El Síndico es el contador Horacio M. D'Andrea, con domicilio en Av. Francisco Beiró 3622, 2º piso, oficina B, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ha ta el día 20 de mayo de 1983. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de. Juzgado el día 10 de agosto de 1983, a las 9.30 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de biene so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro de radio del Juzgado para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley Nº 19.551 en ve nticuatro horas, y para que se someta al Art 107 de esa ley.

Buenos Aires, abril de 1983. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 19/4 Nº 1.513 v. 25/4/83

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 del Dr. Oscar Sergi, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, cita a CARLOS MORALES y CLAUDIO MORALES, para comparecer en el juicio "Benvenuto S.A.C.I. c/Morales, Carlos y Otro s/Sumario s/Tercería Promov da por Carlos Atilio Morales" dentro de los cinco días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Fdo.: Fernando Ferreira, juez.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1982. Oscar Sergi, secretario.

$ 700.000 e. 22/4 Nº 34.566 v. 25/4/83

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber la apertura del concurso preventivo de PUYAN S.A.C.I.I. F.C. y A., con domicilio en Piedras 1702 Capital Federal. Fíjase el día 29 de junio de 1983 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes al Síndico designado, Contadora Silvana Apter, con domicilio en Uruguay 667, 5º C, Capital Federal. Señálase el día 1º de setiembre de 1983 a las 10 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 14 de abril de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 2.625.000 e. 19/4 Nº 51.291 v. 25/4/83

Nº 26

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, cita a ARMANDO JUAN ALONSO para que en el término de cinco días comparezca en autos: "Naumann, E. R. c/Campanella, S. y otros s/Sumario", y tome la intervención que por derecho corresponda bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de abril de 1983. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

$ 490.000 e. 22/4 Nº 51.731 v. 25/4/83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Eduardo J. Coll, Secretaría a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 7, cita a MARTIN RUBEN BENITEZ para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días, en los autos "Plan Ovalo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Benítez Martín Rubén s/Ejecución Prendaria". Buenos Aires, 15 de noviembre de 1982... Líbrese mandamiento por la suma reclamada con más la de $ 58.424.000 que se fijan para costas y cítese de remate al deudor a fin de que dentro de tres días oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Eduardo José Coll, Juez". Otro Auto: "Buenos Aires, marzo 25 de 1983... Practíquese por edictos la intimación ordenada a fs. 18, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en el Diario El Derecho durante dos días. — Hágase saber al Sr. Martín Rubén Benítez, en el mismo edicto, que deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, dentro del plazo de tres días, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad fijadas por el art. 33 del C.P.C.C. salvo la notificación de la sentencia (art. 41 del Cuerpo Legal Citado). — Eduardo José Coll, Juez".

Buenos Aires, 11 de abril de 1983. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 1.470.000 e. 22/4 Nº 51.859 v. 25/4/83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SANTIAGO DEL ESTERO

Juzgado Federal de Santiago del Estero. El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos "Agua y Energía Eléctrica, Soc. del Estado, c/Juan Ivanoff Krasteff y/o quien resulte propietario s. Expropiación Expte. Nº 1.491/80", notifica a JUAN IVANOFF KRASTEFF y/o quien resulte propietario del inmueble expropiado que comprende una superficie de 1 Ha. 1 As. 12 cas. que forma parte de una propiedad de mayor extensión ubicada en Santa Elena, Distrito Santa Rosa, Departamento Capital de esta provincia y que tiene los siguientes linderos: Norte: fracción expropiada por canal S1.P2 a Mircelo Ditchoff; Sud: fracción expropiada por Canal S1.P2, a Suc. Antenor Alvarez; Este: terreno de la misma fracción, y Oeste, también terrenos de la misma fracción, para que en plazo de quince días que señala el Art. 19 de la Ley Nº 21.499, comparezcan, a estar a derecho y con este la demanda bajo apercibimiento de designárseles por su representante legítimo al Defensor Oficial.

Sgo. del Estero, setiembre 1º de 1982. — Carlos Felipe Hurtado, secretario.

$ 625.000 e. 21/4 Nº 51.594 v. 27/4/83

Juzgado Federal de Santiago del Estero. El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos "Agua y Energía Eléctrica c/Alaimo Orlando y/o quien resulte propietario s/expropiación" (Sumario), Expte. Nº 466/81, notifica a ORLANDO ALAIMO y/o quien resulte propietario del inmueble expropiado que comprende una superficie de 3 Has. 54 As. 14 Cas. que forma parte de una propiedad de mayor extensión ubicada en el Departamento de Silípica de esta Provincia y que tiene los siguientes linderos: Norte: Juan Vilavicencio y Juan Danella camino en medio; Sud: Carlos Giuliano; Este: Gabriel Barrza, Antenor Bustos y Manuel Rodríguez y Oeste, Guillermo Giuliano, para que en el plazo de quince días que señala el Art. 19 de la Ley Nº 21.499, comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda bajo apercibimiento de designárseles por su representante legítimo al Defensor Oficial.

S. del Estero, 21 de febrero de 1983. — Carlos Felipe Hurtado, secretario.

$ 2.275.000 e. 21/4 Nº 51.596 v. 27/4/83

PARTIDOS POLITICOS

RIO NEGRO

El señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, con Competencia Electoral en el Distrito Río Negro, doctor Eduardo G. A. Cassano, en los autos caratulados: "PARTIDO OBRERO - Distrito Río Negro, s/reconocimiento", hace saber que en los mismos se ha dictado la siguiente resolución: "Viedma, 11 de abril de 1983. Conforme a lo prescripto y a los fines del art. 17 de la Ley 22.627, publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina el nombre de la Agrupación Política de autos. — Partido Obrero - Distrito Río Negro. — Notifíquese.

Viedma, 11 de abril de 1983. — Rolando Luis Simone, prosecretario electoral.

e. 22/4 Nº 1.672 v. 26/4/83

FORMOSA

El Señor Juez Federal, con competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Formosa, Dr. Luis José Vivas, hace saber por tres (3) días que en cumplimiento y a los efectos previstos en el Artículo 17, Ap. 2º, de la Ley 22.627 —reconocimiento del nombre adoptado— la agrupación política: PARTIDO SOCIALISTA, se ha presentado ante esta justicia de aplicación, iniciando trámite de reconocimiento de personería jurídico - política como Partido de Distrito (Art. 7º, Ley 22.627), bajo el nombre partidario que adoptara con fecha 15 de febrero de 1983, Expte. Nº 3, Fº 12, Año 1971.

Formosa, 15 de abril de 1983. — Mateo Villanueva García, secretario electoral.

e. 22/4 Nº 1.673 v. 26/4/83

El Juzgado Federal de Formosa. El señor Juez Federal, con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Formosa, Dr. Luis José Vivas, hace saber por tres (3) días que en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 17, ap. 2º de la Ley 22.627. Reconocimiento del nombre adoptado por la Agrupación Política: Movimiento Línea Popular, se ha presentado ante esta justicia de aplicación, manifestando su decisión de reorganizarse (art. 70, Ley 22.627) bajo el nombre partidario que adoptara con fecha 6 de octubre de 1982. Expte Nº 5, Folio 12, año 1975.

Formosa, 12 de abril de 1983. Mateo Villanueva García, secretario.

e. 21/4 Nº 1.633 v. 25/4/83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días, en autos: "KOPEL BODIAN, NATALIO, s/sucesión, incidente de apelación", Ep. 24.905, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, el jueves 28 de abril de 1983, a las 10,30 horas, en Cangallo 1233, Cap., el inmueble de la Av. Rivadavia 2676/78/80, Unidad Funcional Nº 23 (dep. "A", piso 7º, Cap. Federal. Superficie total 97,90 m2. Porcentual: 2,27 %. A julio ppdo. no registra deuda por expensas comunes. Adeuda impuestos municipales por pesos 2.910.000 y $ 606.053 por O. Sanitarias a julio ppdo. Base $ 204.593.620. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o/oo. En efectivo o cheque certificado contra esta plaza. Se encuentra ocupado por el propietario y puede ser visitado de lunes a viernes en el horario de 18 a 20 horas.

Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$ 1.365.000 e. 21/4 Nº 51.589 v. 25/4/83

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría número 44, comunica por tres días, en autos: "MARTIN, OSCAR, s/concurso civil", que el martillero Enrique Antonio Quintana rematará, el día jueves 28 de abril de 1983, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Cap. Federal, el siguiente inmueble: Un departamento ubicado en la calle Valentín Gómez 2743/50 entre Pueyrredón y Castelli, de Capital Fereral. Unidad Funcional Nº 14 del séptimo piso, letra "A", conjuntamente con su unidad complementaria Nº 2 de la planta baja. Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Zona Norte, Secc. 9, Mza. 4, Pa. 3. Superficie total: 84,95 mts. cuad. Porcentual: 4,84 por ciento. Totalmente desocupado. Consta de hall, living-comedor, dos dormitorios uno de ellos al frente con placard, balcón, baño principal, cocina, habitación y baño de servicio. Base: Pesos 189.618.328. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta. El inmueble podrá visitarse los días 25 al 28 de abril inclusive, de 9a a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 2.100.000 e. 21/4 Nº 51.676 v. 25/4/83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días, en autos caratulados: "BLANCO OMAR O. CASA BLANCO s/quiebra s/Incidente de Subasta", Expediente Nº 47.341, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 29 de abril de 1983, a las 10.30 horas, en el salón de venta de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, "Ad Corpus" cinco lotes de terreno ubicados en el Barrio Las Catonas, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, que se detallan a continuación: Lote Nº 20 desocupado Sup. 212 m2. — Base pesos 11.257.606. — Lote Nº 27 desocupado Sup. 210 m2. — Base $ 22.515.400. — Lote Nº 28 desocupado Sup. 256 m2. — Base $ 21.711.266. — Lote Nº 29 desocupado Sup. 242 m2. — Base pesos 20.907.200 y el Lote Nº 24 que tiene una construcción en parte de su terreno con el Lote Nº 25 que se encuentra ocupado. — Sup. 225 m2., Base $ 216.374.130. — Seña 20 %. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de Ley. — Los lotes desocupados 20; 27; 28 y 29 pueden visitarse libremente, en cuanto el Lote Nº 24 su visita se realizará con tarjeta del martillero la que podrá solicitarse en su oficina. — Corre por cuenta del comprador del Lote Nº 24 todos los gastos y diligencias que correspondan para la división de la vivienda y el desalojo de las personas que lo habitan. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, abril 15 de 1983. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

$ 4.200.000 e. 20/4 Nº 51.414 v. 26/4/83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N: 2, Secretaría número 3, comunica por tres días, en los autos: "EDUARDO SAMBRIZZI Y CIA., c/MASINI, ALDO AUGUSTO, s/ejecutivo" (Expte. Nº 48.982/82), que la martillera Angélica E. Isasmendi rematará, el 28 de abril de 1983, a las 16 horas, en la Asociación de Martilleros, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Ecuador 281 entre las de La Merced y Aristóbulo del Valle, de Ensenada, provincia de Buenos Aires, haciéndose constar que se encuentra sin la chapa municipal correspondiente individualizada por encontrarse frente al número 280 de la arteria mencionada y su frente pintado de amarillo: Nomenclatura catastral: Circunscripción IV, Sección C, Manzana 41, Parcela 104, con 20 metros de frente x 23 metros 815 mm. de fondo, con una superficie total de 476,3000 m2. El inmueble se encuentra ocupado por el casero y consta de un local negocio, dormitorio, baño, cocina y galpón. Constancia (Fs. 54/55). Adeuda por imp. inmob. $ 972.358, por Obras Sanitarias $ 379.330. — Visitar los días 25, 26 y 27 de abril de 1983, de 10 a 16 horas. — Base $ 32.533.000, o sea las dos terceras partes de la valuación fiscal. Contado. Seña y comisión de práctica. Sellado boleto el 0,50 % parte compradora. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 2.415.000 e. 21/4 Nº 51.588 v. 25/4/83

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días en autos: "ZAMORA ACEROS s/Quiebra" Exp. 42.730, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el Miércoles 11 de mayo de 1983, a las 11 horas, en Cangallo 1233, Cap., Iº) el Inmueble de la calle Ladines 3720/32 entre Joaquín V. González y Av. San Martín, Capital, construido sobre dos lotes de terreno que miden en conjunto s/Título 17,32 ms. de frente por 50,14 ms. de fondo, o sea 868,42 ms2. — Desocupado. — Base: pesos 1.200.000.000. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 5 o/oo; IIº) Los bienes muebles existentes en dicho domicilio, a saber: escritorios, ficheros, armarios. — Cinco sierras eléctricas para acero marcas Kasto, Masi, Automa y Wecheco, cuatro motores eléctricos, una báscula Mauro Di Pasquo para 1.000 kilogramos, un puente grúa Vaughan, Aceros Importados, hierro, etc. — Sin Base. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 por ciento. — Exhibición: de 13 a 17.30 horas los días 2, 3, 4, 5, 6, 9 y 10 de mayo.

Buenos Aires, abril 13 de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 2.800.000 e. 19/4 Nº 51.323 v. 25/4/83

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días en el juicio: "ANILIMPORT S.A. C.I. s/Quiebra", Expte. Nº 7.764, que los martilleros Eduardo Saravia y Benjamín Villafañe rematarán el martes 3 de mayo de 1983, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, lo siguiente: a) Primeramente y por intermedio del martillero Saravia saldrá a la venta la unidad funcional Nº 15 del segundo piso de la finca calle Lavalle 1165/67/69/71, con entrada por el Nº 1171, entre las calles Libertad y Cerrito, Capital Federal. — Cuenta con tres líneas telefónicas y una de télex. — Desocupada. — La unidad tiene destino de oficina, una superficie cubierta de 115,24 m2 y un porcentual de 1,76 por ciento. — Se compone de hall de entrada, pasillo de circulación, un ambiente grande y 4 despachos (dos de éstos corresponden a un solo ambiente dividido en dos por un mueble que no integra esta venta) y baños para ambos sexos, ubicados fuera de la unidad. — Cuenta con expensas primer bimestre de 1983: $ 2.683.374; deuda por expensas al 23/2/83: $ 41.833.510. — Venta al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 0,5 por ciento. — Base: pesos 1.590.000.000; y b) Seguidamente por intermedio del martillero Villafañe, se venderán los bienes muebles que se encuentran depositados en la oficina descripta precedentemente, entre ellos: escritorios de madera y metálicos; mesa directorio; sillas; sillones; armarios; ficheros; estanterías; mueble divisor de 4 cuerpos de madera y fórmica; heladera familiar "Patric"; aspiradora Yelmo; lustradora; caja de seguridad "Vetere"; cuatro acondicionadores de aire "Delm" y uno "York"; cafetera AEG; Telex Siemens (la línea no está incluida); lámparas. — Venta al contado y Sin Base. — Seña 30 %. — Comisión 10 por ciento. — El inmueble y los muebles se exhibirán de lunes a viernes de 11 a 13 horas, a partir del lunes 25 de abril y hasta el lunes 2 de mayo próximo inclusive. — Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de abril de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 6.125.000 e. 20/4 Nº 51.411 v. 26/4/83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días, en los autos: "SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LTADA. FLORESTA, c/GOLIBICKY, SIMON, y otros, s/ejecutivo - Exp. Nº 40.524/80, que el martillero don Fausto J. Fernández Quiroga rematará, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, el día 28 del mes de abril de 1983, a las 13.30 horas, las siguientes máquinas en funcionamiento: Una sierra sinfín de 80 centímetros de diámetro al volante, marca Eugenio Merelle, sin número. — Una sierra circular marca E. Merelle y una lijadora con motor eléctrico marca E. Merelle. — Dichas máquinas se exhiben en la calle Margariño Cervantes 1576/82, Capital, de lunes a viernes, de 10 a 12 y 15 a 17 horas. — Desmontar, acarreo y retirar las mismas corre por cuenta del comprador. — Venta sin base, al contado y al mejor postor, debiendo pagar el comprador el importe total en dinero en efectivo el día del remate y retirar las máquinas en los días y horario establecido para su exhibición, dentro de los cinco días hábiles, a contar del día del remate, inclusive, corriendo a su total riesgo excederse en el plazo establecido. Comisión 10 %. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 1.610.000 e. 22/4 Nº 34.600 v. 25/4/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber que el Martillero Sr. Israel Jaime Litman, con oficinas en la calle Uruguay 228, P.B. "13", Capital, T.E. 49-1829, subastará en los autos caratulados: "MOLFINO DE PIERRESTEGUI, MARIA T. c/DISCOLI, CARLOS A. s/ejecutivo"; Expte. Nº 38.727, el día 27 de abril de 1983, a las 14 horas, en la Asoc. de Balanceadores y Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital, los Derechos y Acciones Hereditarios del señor Carlos Alberto Discoli conforme constancia obrante a Fs. 56/66. El sucesorio se tramita en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49 en los autos: "Discoli, Alberto Teodoro s/suc.". La venta se realiza sin base, al contado y mejor postor; Seña 10 %. Comisión 10 %. Sellado de Ley (todo efectivo). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal; Más informes en la oficina del Martillero y/o en el Juzgado.

Buenos Aires, abril 19 de 1983. Emilio Perea, secretario.

$ 1.400.000 e. 22/4 Nº 51.948 v. 25/4/83

Nº 15

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días, en autos: "HELOS S.A.I.C., s/quiebra - Incidente de venta de bienes" (Exp. Nº 51.378), que los martilleros Oscar E. Calatayud y Osvaldo J. Palacios rematarán, el jueves 5 de mayo de 1983, a las 10 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital, los siguientes automotores, en el estado en que se encuentran: Ford modelo Falcon de lujo, año 1976, dominio C 780.076, chasis Nº KA02SL - 21.318; Ford Falcon versión estándar, dominio C 397.802, chasis Nº KA02LM - 48.805; Ford Fairlane 500, dominio C 779.505, chasis número KA34SL - 19.153, y Chevrolet modelo 1965, tipo automóvil, dominio B564.519, carrocería Nº C - 2457 - 1. — Se exhiben en Bahía Blanca 1577, Capital, los días 28 y 29 de abril y 2, 3 y 4 de mayo de 1983, respectivamente, de 9 a 12 y 15 a 18horas. Sin Base. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado fiscal 0,5 %. En efectivo. El saldo de precio deberá integrarse una vez finalizada la subasta o el día 6 de mayo de 1983, en Talcahuano 479, de 10 a 13 horas, en cuyo defecto se operará la pérdida de las sumas entregadas, sin derecho a reclamo alguno. La posesión de los automotores a los compradores se llevará a cabo únicamente el día 6 de mayo de 1983, de 15 a 18 horas, en el local donde se exhiben, caso contrario deberán ser solicitados judicialmente. — Los compradores deberán constituir domicilios en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 2.625.000 e. 22/4 Nº 51.817 v. 25/4/83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días, en el juicio caratulado: "LORENZO LAROCCA E HIJOS S.A.I.C. c/FERREIRA, SILVIA ESTER s/ejec. — Expte. Nº 49511, que el martillero Jorge Juan Bernasconi, rematará el día 27 de abril de 1983, en el local de Avda. del Trabajo 2242, Capital Federal, a las 15 horas, donde se exhiben los días 23 y 26 de abril de 1983, en el horario de 9 a 12, los siguientes bienes: 13 gomas de motoneta, marca Pirelli; 24 cubiertas para moto nuevas; 90 gomas de automotor, usadas; 84 cámaras para autos, de medidas varias, usadas; 3 criquets para levantar automóviles de 5 tns. y un compresor marca Fipat de 2 y 1/2 caballos de fuerza, con motor adosado. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %, ambas en efectivo y en el acto de la subasta. — Los bienes se entregarán previo pago total de los mismos y en el estado en que se encuentran. El retiro de dichos bienes de su lugar donde se hallan depositados corre por cuenta y riesgo de los compradores, los que a su vez deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de abril de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 1.260.000.— e. 22/4 Nº 51.905 v. 25/4/83

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría número 34, comunica por tres días en el juicio: "JAIME MIZRAJI E HIJO SOC. COLECTIVA DE JAIME MIZRAJI Y SIMON NESTOR MIZRAJI s/quiebra", (Expediente Nº 2108), que el martillero Sr. Gustavo de Abelia Victorica, rematará en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el día 4 de mayo próximo, a las 14.30 horas: La unidad funcional 39, departamento 3, contrafrente y su complementaria XXVI, ubicadas en la Avenida Luis María Campos 1320/26, Capital. — Compuesta de living, comedor, balcón, pasillo, dos dormitorios, baño principal, cocina con mesadas y placards, habitación de servicio y baño, lavadero, tender. — Superficie total: 73 metros 2,05 decímetros cuadrados con 47 centésimos. — Porcentual: 2,59 por ciento. — Venta al contado con la base de $ 600.000.000. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento en efectivo. — Deudas según constancias de autos: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires: $ 2.616.000; Obras Sanitarias de la Nación: $ 21.645.224; Expensas comunes: $ 7.616.647. — La unidad se entrega desocupada. — Visitas días 27, 28, 29 de abril y 3 de mayo próximos, desde las 11 hasta 15 horas, atención que prestará el Encargado del edificio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Mayores informes en autos o al martillero, Juncal 1115, 3º piso, Depto. 8, T.E. 44-6167.

Buenos Aires, 14 de abril de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 2.730.000 e. 21/4 Nº 51.584 v. 25/4/83

Nº 19

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Sec. 37, comunica por dos días, en autos: "MARTENS S. A. CIA. FINANCIERA c/SOUTO OSCAR RUBENS y otra s/Ejec. — Expte. Nº 6929", el Martillero Gonzalo Chacón, rematará el día 29 de abril de 1983 a las 11 horas, en la calle Cangallo 463, Capital, donde se exhiben los días 27 y 28 de 16 a 18 horas: un aparato de audio, "Audinac", compuesto de dos bandejas y sintonizador A.M.F.M.S.T. 46, con amplificador Stereofónico A. T. 510 y 2 parlantes "Audinac": "Un televisor Saba, ultracolor, pantalla mediana, color marrón jaspeado, controles frontales y control remoto; "una radio despertador "Sanyo" eléctrico. — San Bas. — Al contado. — Com. 10 %.

Buenos Aires, abril 18 de 1983. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 910.000.— e. 22/4 Nº 34.575 v. 25/4/83

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 5 días en autos: "AROMAS S. A. CONCURSO ESPECIAL PROMOVIDO POR BANCO ALAS COOP. LTDO.". Expte. Nº 11.157, que los martilleros Juan Carlos Núñez, Alvaro Barros y Teófilo Agustín Méndez, rematarán el día 6 de mayo a las 15 horas, en calle Cangallo 1233, Capital los siguientes inmuebles, desocupados: Lanús, calle Blanco Encalada 2225 con frente también a Gral. Rodríguez 2168, importante y moderno edificio industrial o depósito compuesto por cinco naves de similar construcción, portería con baño, vestuarios y baños, amplio comedor, en planta alta 2 oficinas con baños, salón de personal y báscula para camiones de hasta 80 toneladas. — Edificado en su totalidad en 11 lotes cuyas escrituras se encuentran agregadas en autos: lote 10 sup. 348,40 m2, Parcela 10, Partida 103070; Lote 11 sup. 346,40 m2 Parcela 11 Partida 103071; Lote 12 sup. 346,40 m2 Parcela 12 Partida 103072; Lote 13 sup. 346,40 Parcela 13 Partida 103073; Lote 14 Sup. 346,40 m2 Parcela 14 Partida 103074; Lote 15 sup. 346,40 Parcela 15 Partida 103075; Lote 54 sup. 486,24 m2 Parcela 54 Partida 103076; Lote 55 sup. 451,66 metros cuadrados Parcela 55 Partida Nº 103077; Lote 56 Sup 470,91 Parcela 56 Partida 103078; Lote 57 sup. 490,15 Parcela 57 Partida 103079; Lote 58 sup. 509,40 m2 Parcela 58 Partida 103080; Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. C, Fracción X; Adeuda Obras Sanitarias de la Nación al 18/11/82 (fs. 159) pesos 49.852.826. — Adeuda Municipalidad de Lanús al 30/11/82 (fs. 159) $ 67.900.252. — Base: $ 47.569.688.881, Calle Miller 3563/65, Capital en p. baja salón para depósito o industria, pequeño patio y habitación. En primer piso, hall living-comedor con balcón, dos dormitorios, comedor-cocina habitación, baño de servicio y terraza. — En 2º piso, comedor-cocina, una habitación, W. C. y terraza con quincho y parrilla. — Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 53, Manzana 60, Parcela 15, Partida 0349714. — Adeuda Impuestos Municipal al 15/11/82 (fs. 113) $ 4.164.030. — Adeuda O.S.N. al 18/11/82 (fs. 119), pesos 9.621.859. — Base: $ 2.000.000.000. — Inmueble calle Chile 1273/85 Capital, unidad funcional Nº 51, p. baja (cochera), superficie cubierta total 18,80 m2, porcentual 0,32, Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Secc. 12, Mza. 42, Parcela 24, Inscripción 13-2794/51. Adeuda Impuesto Municipal al 15/11/82 (fs. 130) $ 94.000. — Base: 200.000.000. — Inmueble calle Sarmiento 2371/75 unidad Nº 17 de la localidad de Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires, piso 3º, "A", consta de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y balcón; Superficie cubierta 37 m2, descubierta 2,24 Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. C, Mza. 214, Parcela 5a, Unidad Funcional 17 - Polígono 03-02, porcentual 2,05 %; Partida 333424: Adeuda O.S.N. al 18/11/82 (fs. 150) pesos 1.428.112. — Deuda Municipal al 31/12/82 (fs. 152) $ 862.866. — Adeuda D. G. de Rentas Imp. Inmobiliario al 5/11/82 (fs. 154) $ 583.078. — Base: $ 1.000.000.000. — Condiciones de Venta: Seña: 8 %, comisión: 3 %, sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Visitar: martes y jueves de 15 a 18 horas los citados inmuebles, excepto el ubicado en Mar del Plata que se visitará viernes y sábados a la misma hora.

Buenos Aires, abril 13 de 1983. — Federico C. Carrero (h.), secretario.

$ 9.975.000.— e. 22/4 Nº 51.812 v. 28/4/83

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber que el martillero Sr. Israel Jaime Litman, con ofic. en la calle Uruguay Nº 228, P. B., "13", Capital, T.E. 49-1829, subastará el día 27 de abril de 1983, a las 13.30 horas, en la Sala de Remates de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, Capital, los siguientes bienes: 1º) Una clavadora de tacos marca "CEM", máquina Nº 326 y modelo PB, con motor eléctrico acoplado. — 2º) Una clavadora de tacos marca "CEM", modelo GEI Nº 22972, con motor eléctrico acoplado. — 3º) Una máquina de armar calzado marca "Schuster" Número 112075, con motor eléctrico acoplado. — 4º) Un compresor de aire para 300 libras de presión, con motor eléctrico acoplado marca "Motormech" y corriente trifásica de 2 HP. y Nº 15.505, completamente equipado, con manómetro y manguera (todas las máquinas funcionando normalmente) y en el estado en que se encuentren. — Sin base. — Al contado y mejor postor. — Comisión: 10 por ciento (todo efectivo). — Exposición: de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas en el depósito de la calle Humberto I Nº 2042/46, Capital, de donde se deberán retirar los bienes bajo la responsabilidad y costo del adquirente, dentro de las 48 horas. Autos: "ALPARGATAS SAIC. c/ROSINGANA, JORGE ALBERTO s/sumario". Expte. Nº 9733. — Más informes en la Ofic. del Martillero y/o en el Juzgado respectivo.

Buenos Aires, abril 15 de 1983. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 1.750.000.— e. 22/4 Nº 51.814 v. 25/4/83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nac. de 1º Instancia Especial Civil y Comercial Nº 2, comunica por 2 días, en autos: "ASORTE, SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ARAOZ, MONICA BRENDA s/Ejecutivo prenda", Expediente 167.666, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 7 de mayo de 1983, a las 9.30 horas, en el local de calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe, de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 6 GTL, año 1980, motor Nº 3608650, carrocería 914-11957, Dominio B.1.713.055, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base: $ 94.948.005, al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 15 de abril de 1983. — Omar Luis Díaz Sollmine, secretario.

$ 840.000 e. 22/4 Nº 51.892 v. 25/4/83

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial de la Capital Federal Nº 7, comunica por tres días, en los autos: "COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. S.D.W. c/LIVOLSI, CARMELO y Otra s/Hipotecario", Expediente Nº 178117, que el martillero público Isidoro Ramiro Blanco, rematará el día 29 de abril de 1983, a las 10 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano 479, de esta ciudad, el inmueble ubicado en el Barrio Ciudad General Don Martín M. Güemes. — Circunscripción II, Sección I, Manzana 7, Casa 3, La Matanza, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. — Propiedad de una sola planta, de material, tipo chalet, 2 dormitorios de 3 m por 3 m; otro más chico de 2,50 m por ? m; comedor de 5 metros por 4 m; cocina completa de 3 m por 2,70 m, y su baño. — Todos los techos se hallan revestidos de madera pintada. — El inmueble mide en su frente 13,50 m por 31,80 m de fondo. — Con techos exteriores de tejas. — Tiene en todo su frente un terreno de tierra, que sirve como jardín, lo mismo que en el fondo de la casa. — Al lado, sin estar unido a la propiedad, un local a la calle de 3,80 m por 10 m sin terminar de construir, faltándole solamente detalles en su interior. — Todas las medidas indicadas son aproximadas. — El inmueble posee luz eléctrica, cloacas y desagües cloacales. — El edificio y el local se hallan en buen estado. — El frente de la calle como así sus alrededores, se hallan asfaltados y tiene luz eléctrica. — Se halla frente a una plaza sin árboles, pero con juegos para niños. — Se visita de lunes a viernes, de 10 a 12 horas. — Según cláusula VIII, del mutuo hipotecario, se decretará la venta "libre de ocupantes". — Base: $ 269.961.781. — Seña: 30 por ciento, el 70 por ciento restante se pagará en el término previsto por el Art. 580 del CPC. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado el 5 por mil. — Todo al contado en dinero en efectivo y al mejor postor.

Buenos Aires, 15 de abril de 1983. — Gustavo Daniele, secretario.

$ 3.045.000 e. 22/4 Nº 34.550 v. 26/4/83

Nº 13

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial Civil y Comercial Nº 13, comunica por 3 días, en autos: "CORPREND S.A. CIA. FINANCIERA Y DE MANDATOS c/MALANDRINI, CARLOS LUIS s/Ejecución prendaria", Expte. 129.758, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 7 de mayo de 1983, a las 9.30 horas, en el local de calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe, de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor tipo pick up, marca Ford, modelo F.100, año 1980, chasis con cabina Nº NKA1J UU17254, motor Nº DUU825176, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base: $ 18.800.000, al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 14 de abril de 1983. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Contorio, secretaria.

$ 1.155.000 e. 22/4 Nº 51.885 v. 26/4/83

Nº 15

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial Civil y Comercial Nº 15, comunica por 2 días, en autos: "ASORTE, SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/REYNOSO, CARLOS ALBERTO s/Ejecución prendaria", Expediente 188.722, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 7 de mayo de 1983, a las 9.30 horas, en el local de calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 12, año 1979, motor número 3559283, chasis Nº 925-20121, Dominio G 029.115, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base: pesos 13.611.680, al contado. — Comisión: 10 por ciento. — La entrega del bien se hará efectiva, previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 13 de abril de 1983. — Rubén A. Alberti, secretario.

$ 840.000 e. 22/4 Nº 51.884 v. 25/4/83

Nº 18

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial Civil y Comercial Nº 18, comunica por 2 días, en autos: "ASORTE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/NIKCEVICH, ELIAS s/Ejecutivo prendario", Expediente 838, que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora rematará el día 7 de mayo de 1983, a las 9.30 horas, en el local calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R12 TL, año 1980, motor Nº 3597446, serie Nº 924-53598, Dominio H-058.309, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base: $ 4?.?76.900, al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — La entrega del bien se hará efectiva, previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 8 de abril de 1983. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 840.000 e. 22/4 Nº 51.889 v. 25/4/83

Nº 28

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 28, comunica por tres días, en autos: "GIULIANI Y ASOCIADOS, FINANCIERA DE VIVIENDAS S.A. c/FERRARO, HUMBERTO AURELIO s/Ejecutivo hipotecario", (Expte. 331), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el jueves 5 de mayo, a las 10 horas, en Cangallo 1233, una finca con frente a la calle Argerich 378, entre Bogotá y Bacacay, que consta de living comedor, 3 dormitorios, cuarto de baño, cocina y dependencias, garaje. — Terreno mide 8,66 m de frente por 50,65 m de fondo. — Ocupado por el demandado y su familia, quien se obligó a entregarlo desocupado. — Base: $ 477.564.138. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Visitar de 10 a 16 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de abril de 1983. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

$ 1.260.000 e. 22/4 Nº 51.821 v. 25/4/83

Nº 36

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, comunica por dos días en el juicio: "CONS. DE PROP. GUEMES 3873/81 c/MIDDELHOFF, HILDA M. s/Ejec. Cobro de Expensas", Expediente Nº 160.904, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 28 de abril de 1983, a las 9.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional 30, piso 4º "A", de la finca sita en calle Güemes 3873/77/81 esquina Aráoz 2401/03/05/07, Capital Federal. — Desocupada. — Superficie cubierta: 39,83; balcón: 3,60; total: 43,43 m2. — Porcentual: 0,97 por ciento. — Cuota de expensas de febrero de 1983: $ 954.786. — Se trata de un departamento a la calle, compuesto de living comedor, dormitorio, baño y cocina. — Integra la venta un acondicionador de aire empotrado en la pared. — Visitar todos los días, inclusive sábado y domingo, de 11.30 a 14 horas, a partir del viernes 22 de abril. — Venta al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 0,5 por ciento. — Base: $ 61.043.091.

Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Juan José Caprim, secretario.

$ 1.190.000 e. 22/4 Nº 51.820 v. 25/4/83

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 38 a cargo de la Dra. Gladys Stella Alvarez, Secretaría única del Dr. Néstor Costa, sito en la calle Uruguay 714, 4º piso, comunica por 2 (dos) días en autos: "REVOL, HERMES c/DOUSDEBES, ALBERTO, J. s/Cobro de Alquileres". — Expediente Nº 6625/82, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 28 de abril de 1983, a las 10 horas en Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien: fs. 114 s/constatación del Sr. Oficial de Justicia: un inmueble con cuatro lotes y dos plantas, según mutuo hipotecario cláusula undécima el bien se entregará totalmente desocupado. — Fs. 61 ubicado en San Justo Provincia de Buenos Aires, con su frente en la Avenida Provincias Unidas Nº 3065, esquina Zapiola, constituido por cuatro lotes señalados con los Nº 1 "e" — 1 "f" — 1 "g" y 1 "h" todos de la manzana 10 "d". — medidas — parcela Nº 1 "e" — 1.310,36 dms2. — Parcela Nº 1 "f" de 340,29 dmm2. — Parcela Nº 1 "g" de 338,19 dms 2. — Parcela Nº 1 "h" de 338,04 dm2, para más datos constancias en autos. — Fs. 71 tasa retributiva de Servicios Sanitarios "no figura deudas" Fs. 72. — Impuestos inmobiliarios año 1972/82. — Deuda actualizada con intereses al 27/12/82. — Totales: $ 19.543.801. — Fs. 75. — Deudas actualizadas al 14 de diciembre de 1982. — Totales: pesos 3.220.382. — Fs. 78. Deuda actualizada al 16/12/82. — Totales: $ 2.463.312. — Fs. 81. — Deudas actualizadas al 27 de diciembre de 1982. — Totales: Pesos 1.682.824. — Fs. 110. — Municipales: 1977/82. — Totales: $ 15.342.350. — Fs. 84 O.S. de la Nación. — 6/80 al 5/82 — Totales: $ 4.367.919. — Base: Pesos 2.600.000.000. — Fs. 83. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 %. — Sellado de boleto: 0,5 % cada parte. — Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Horario de visitas de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de abril de 1983. — Néstor O. Costa, secretario.

$ 1.890.000.— e. 22/4 Nº 51.808 v. 25/4/83

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39 (Paraguay 1536, piso 3º) comunica por dos días en autos: "FINANCIACIONES Y MANDATOS S. A. COMP. FINAN. c/SPAGNUOLO EDUARDO FRANCISCO s/ejecución prendaria". Expte. Número 167562/80; que la martillera María Cecilia Sáenz, de la firma "Cipriano Quesada S.A.", rematará el día cinco (5) de mayo de 1983 a las 11 horas en Echeverría 1218, Capital. — El automotor marca Torino Modelo TS motor 7402480, chasis 624-08499 Patente C. 386.389. Tipo Sedan 2 puertas, año 1971. — Al contado; en efectivo. — Comisión: 10 %. — Base: $ 6.722.802. — Exhibición en Echeverría 1218 de lunes a viernes de 10 a 12 y 15 a 17 horas. — Sellado de ley. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de abril de 1983. — Nora Cristina González de Rossello, secretaria.

$ 930.000.— e. 22/4 Nº 51.815 v. 25/4/83

Nº 46

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 46, comunica por 3 días en el juicio GRAFEX S. A. G. C. I. y F. c/COGNINI, LUIS ENRIQUE s/ejecución prendaria, que el martillero don Victorio Babuin, rematará, en el local de la Avda. Juan de Garay 125, Capital Federal, lugar donde se exhibe de lunes a viernes de 10 a 17 horas, el día 29 de abril de 1983, a las 15.30 horas; el siguiente bien: 1 máquina de fotocomposición marca Mergenthaler Nº 1228 mod. Linotron Lts., completa, nueva, de industria estadounidense, con los siguientes accesorios, 1 módulo simple Nº 1228; — 1 pantalla Nº 80.934. — Lentes. — Atrilcassettes y 16 fuentes; equipado standard para su normal funcionamiento. — Base: $ 1.063.473.136, al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 10%, ambas en dinero efectivo. — El bien será entregado al comprador una vez aprobado judicialmente el remate, en el estado que se encuentra.

Buenos Aires: 15 de abril de 1983. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 1.575.000 e. 21/4 Nº 34.472 v. 25/4/83

Nº 50

Juzgado Nac. de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 50, comunica por tres días, en autos: "ASORTE SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/AVILA, NESTOR HUGO y otro s/ejecución prendaria. 9553", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 7 de mayo de 1983, a las 9.30 horas, en el local de calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 6 GTL, año 1981, motor Nº 3.629.361, carrocería Nº 914-14697, Dominio Nº C 1.112.052 en el estado en que se encuentre y que se exhibe. — Base: $ 25.000.000 al contado. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 15 de abril de 1983. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 1.260.000.— e. 22/4 Nº 51.891 v. 26/4/83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial número 50, comunica por tres días, en los autos: "CASA ENRIQUE SHUSTER S.A. C. e I., c/GONZALEZ DE IANNIZZOTTO MIRTHA EMILIA, y otro, s/ej. prendaria". Exp. Nº 7.526, que el martillero Sr. Servando García Casabal rematará, el día 3 de mayo, a las 10 horas, en el local de la calle Deán Funes 1155, Cap., donde se exhiben: Una máquina marca Ellegi Nº 732.839, de rebajar cortes. — En buen estado de uso y funcionando. No registra embargo, ni gravámenes de ninguna naturaleza. Base $ 40.505.244. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Inf.: Rivadavia 1837, p. 7º. Tel. 45-3797.

Buenos Aires, 14 de abril de 1983. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 1.470.000 e. 21/4 Nº 51.586 v. 25/4/83

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 6

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia del Trabajo, a cargo del Juzgado Nº 6, en autos: "LYNCH ALFREDO S. P. c/R. MOGHILEVSKY E HIJOS S.R.L. s/Despido". Expte. Nº 31541: el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 2 de mayo de 1983 a las 10 horas en el local de la calle Araujo 1270, Capital, lugar donde se exhiben, sin base, al contado y al mejor postor, las siguientes maquinarias: Equipo intercomunicador telefónico marca Rimak, para dos líneas y cuatro internos, con central y cuatro aparatos. Una máquina de escribir y calcular Olivetti, modelo Audit 1513, con su mesa y accesorios. Una máquina de escribir y calcular Olivetti, modelo Audit 502. Un torno paralelo marca Wecheco de un metro y medio entre puntas. Un torno copiador hidráulico italiano TO240 Sic Mc Milan, con consola de comando y con motor de tres velocidades. Un torno monopolea rápido de 700 milímetros entre puntas - tipo Santos Vega. — Una fresadora universal marca G. Magnoni. Una prensa hidráulica de 60 toneladas marca Litoral Nro. 2285. — Un balancín con retardo de 120 toneladas. Un balancín Meymec de 25 toneladas. Un balancín con retardo de 90 toneladas marca FAM. Un balancín de 35 toneladas marca FAM. Un balancín de 40 toneladas sin marca. Un balancín de 80 toneladas marca Emi. Una soldadora sin aporte de material, en atmósfera de gas argos, completa y en funcionamiento marca Rivoira. Un torno paralelo marca Cindelmet de un metro y medio entre puntas. Una prensa hidráulica doble cabezal con motor de 10 HP. sin marca. 7 motores de 0,5 HP. 1450 RPM. blindados normalizados marca Mocar. Todas las máquinas herramientas con sus respectivos motores y en funcionamiento. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %, en efectivo. — Revisar días 26, 27, 28 y 29 de abril de 1983 de 15 a 17 horas. — Publíquese por dos días. El que resulte comprador deberá fijar, domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de abril de 1983. — $ 2.100.000.— e. 22/4 Nº 51.822 v. 25/4/83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MISIONES

El Juez Federal de Misiones, Dr. Ricardo S. Curutchet, hace saber por tres veces que en autos: "Expte. 360,80, BANCO NACIONAL DE DESARROLLO, c/MARIO OSCAR KALLSTEN s/ejecución prendaria", Secretaría a mi cargo, el martillero Pascual P. Sarubbi rematará, el 28 de abril de 1983, a las 11 hs., en el local del Banco Nacional de Desarrollo, sito en calle San Martín 349, de esta ciudad, los bienes prendados con las siguientes bases: Sierra sinfín MBL, número 3615,2, vertical, carro Canteador. Base $ 22.500.000. — Máquina afiladora Meeric, Nº 3615/3, Base $ 5.250.000. — Sierra circular marca BND 3615/4, motor Czerweny, tipo 1,2 M - 2A Nº 1170/1297, motor Cat 220/380 V, 5,5 CV. Base pesos 112.500. — 100 metros de sierra cinta BND,3615/2 Base $ 300.000 — Nueve (9) Fresas para máquinas machimbradora, Base $ 4.500.000. — Camión Chevrolet c/cabina metálica número H - 126741, modelo 714, año 1977, motor Bedford Nº A35 - DA - 740059, 6 cilindros diésel de 140 H.P. Dominio Nº N050520, Base $ 120.000.000. Al contado y al mejor postor. Seña 20 %. Comisión 10 %. Los bienes se exhiben en el aserradero de propiedad del demandado Mario Oscar Kalssten, en Oberá, de donde deberán ser retirados por los compradores, por su cuenta, una vez aprobado el remate y abonado el saldo de precio.

Posadas (Ms.), 14 de abril de 1983. — Mirta Delia T. Skanata, secretaria.

$ 310.000 e. 21/4 Nº 51.677 v. 25/4/83

Juzgado Federal de Posadas, Secretaría Civil y Comercial, hace saber por tres veces, en autos: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO, c/TEODORO BASILA, s/ejecución prendaria", Expte. Nº 189/80, que el martillero público Pascual P. Sarubbi rematará el día 28 de abril de 1983, a las 10 horas, en la Sucursal Posadas del Banco Nacional de Desarrollo, calle San Martín 339, los siguientes bienes prendados que se exhiben en el aserradero de propiedad del demandado, sito en Oberá (Mnes.), con las bases que se mencionan: 1º) Un camión Chevrolet modelo C 70, año 1973, bastidor Nº H - 053374, motor diésel Bedford Nº A 35 D 20391, Dominio N - 033500, Base $ 45.000.000. — 2º) Una sierra sinfín A. Tedeschi Nº 3608/2, dos volantes 700 mm. de diámetro, motor eléctrico Corradi Nº 156381, c.a.t 220/380 V. Base $ 22.500.000. — 3º) Sierra sinfín marca BND, N: 3608/3, motor Corradi c.a.t 220/380 v, 30 CV., 1460 r.p.m., Nº 782236, tipo MTA., 180 con equipo desdoblador, motor c.a.t. 220/380 V. de 1 CV., marca Corradi Nº 329521, tipo MTA, de 90 C 6, Base $ 135.000.000. — 4º) Una sierra sinfín marca Czerweny Nº 1211061, de 1,40 m. ∅, motor c.a.t 220/380 V., 40 HP., 1450 r.p.m., blindado 100 %, marca Czerweny máquina Nº 217-77, Base pesos 97.500.000. — 5º) Un tractor Fiat modelo R-60 año 1963, motor Nº 004020.04477, de 60 HP. Sin base. En el estado en que se encuentran. Al contado y mejor postor. — Seña 20 %. Comisión 10 %, a cargo del comprador. — La posesión se otorgará una vez aprobado el remate y pagado el saldo de precio. — Retiro de bienes por cuenta exclusiva del comprador, el que deberá constituir domicilio legal en la ciudad de Posadas.

Posadas (Mnes.), 14 de abril de 1983. — Mirta Delia T. Skanata, secretaria.

$ 3.045.000 e. 21/4 Nº 51.676 v. 25/4/83